

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**“LA NIIF 16 Y LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA
EMPRESA VENTAPLASTIC S.A.C., PERÍODO 2018 - 2019”**

SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

JANICE ELLIE DALENS VILLANUEVA

CAROLINA NIKOL MUJICA BEJARANO

Callao, 2020

PERÚ

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carolina Nikol Mujica Bejarano".

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Janice Ellie Dalens Villanueva".

**LA NIIF 16 Y LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA
VENTAPLASTIC S.A.C., PERÍODO 2018 - 2019**

JANICE ELLIE DALENS VILLANUEVA

CAROLINA NIKOL MUJICA BEJARANO

HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO

MIEMBROS DEL JURADO:

- | | |
|---|---------------------|
| • MG. ECO. ROGELIO CESAR, CACEDA AYLLÓN | PRESIDENTE |
| • DR.CPC. RAÚL WALTER, CABALLERO MONTAÑEZ | SECRETARIO |
| • MG.CPC. JUAN CARLOS ESTUARDO,QUIROZ PACHECO | VOCAL |
| • MG.CPC. JUAN ROMAN,SANCHEZ PANTA | MIEMBRO
SUPLENTE |

ASESOR: CPC Mg. MANUEL FERNÁNDEZ CHAPARRO

Nº de Libro: 1 Folio 43 Inc. 02

Nº de Acta: 024-2020-01-CT/FCC (TR-DS)

Fecha de Aprobación: 18 de Junio del 2020

Resolución de Sustentación: 117-2020-CFCC/CV-DS

DEDICATORIA

A Dios, a nuestros padres, hermanos y abuelos por ser nuestra gran motivación y por habernos brindado su apoyo incondicional en cada paso que hemos dado.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por bendecirnos la vida, por guiarnos a lo largo de nuestra existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

A nuestros padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes hemos logrado llegar hasta aquí y convertirnos en lo que somos.

A nuestros hermanos, por su cariño y apoyo que nos brindaron durante este proceso, por estar con nosotras en todo momento, gracias.

A nuestra alma máter y a nuestros profesores, por permitirnos crecer profesional y personalmente; y en especial, a nuestros docentes y asesor por todo su apoyo y guía durante esta última etapa orientada a lograr el ansiado título profesional.

Un agradecimiento especial a nuestro compañero y amigo Andres Zambrano P. por su colaboración, crítica constructiva y ayuda desinteresada.

ÍNDICE

ÍNDICE	1
TABLA DE FIGURAS	4
TABLAS DE CONTENIDO	5
TABLAS DE GRÁFICAS	7
TABLA DE ABREVIATURAS	9
RESUMEN	10
INTRODUCCIÓN	12
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.1. Descripción de la realidad problemática	14
1.2. Formulación del problema	16
1.2.1. Problema General	16
1.2.2. Problemas Específicos:.....	16
1.3. Objetivos	16
1.3.1. Objetivo general:	16
1.3.2. Objetivos específicos	16
1.4. Limitantes de la investigación.....	17
II. MARCO TEÓRICO.....	18
2.1. Antecedentes	18
2.1.1. Antecedentes Internacionales	18
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	22
2.2. Bases teóricas.....	30
A) Las Normas Internacionales de Información Financiera.....	30
B) La información financiera.....	33
2.3. Bases conceptuales	38
2.3.1. Norma Internacional de Información Financiera 16 - Arrendamientos	38
2.3.2. Información financiera	71
2.4. Definición de términos básicos	74
III. HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	78
3.1. Hipótesis general e hipótesis específicas	78

3.3.1. Hipótesis general.....	78
3.3.2. Hipótesis específicas.....	78
3.2. Definición conceptual de variables	78
3.2.1. Operacionalización de variables	80
IV. DISEÑO METODOLÓGICO	81
4.1. Tipo y diseño de investigación.....	81
4.2. Método de investigación.....	82
4.3. Población y muestra	82
4.3.1. Población	82
4.3.2. Muestra	82
4.4. Lugar de estudio.....	82
4.5. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información	83
4.5.1. Técnicas.....	83
4.5.2. Instrumentos.....	83
4.6. Análisis y procesamiento de datos	84
V. RESULTADOS.....	85
5.1. Resultados descriptivos.....	85
5.2. Otro tipo de resultados estadísticos, de acuerdo a la naturaleza del problema y la hipótesis.....	107
VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	119
6.1. Contrastación y demostración de la hipótesis con los resultados.	119
6.2. Contrastación de los resultados con otros estudios similares.....	125
6.3. Responsabilidad ética de acuerdo a los reglamentos vigentes.....	128
CONCLUSIONES.....	129
RECOMENDACIONES	130
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	131
ANEXOS	135
ANEXO 1: Matriz de consistencia.....	136
ANEXO 2	137
ANEXO 3	138

ANEXO 4	139
ANEXO 5	140
ANEXO 6	144
ANEXO 7	148
ANEXO 8	150
ANEXO 9	152

TABLA DE FIGURAS

Figura 1. Flujograma de Historia del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad	31
Figura 2. Flujograma de identificación de activo	40
Figura 3. Flujograma de costo del activo por derecho de uso	41
Figura 4. Flujograma de evaluación de contratos.....	107

TABLAS DE CONTENIDO

Tabla 1 Posición del Estado de Situación Financiera 2018 - 2019	85
Tabla 2 Indicador de razón corriente 2018 - 2019	89
Tabla 3 Indicador de capital de trabajo 2018 - 2019	90
Tabla 4 Indicador de apalancamiento 2018 - 2019	91
Tabla 5 Posición del Estado de Resultados 2018 - 2019	92
Tabla 6 Posición del Estado de Flujos de efectivo 2018 - 2019	94
Tabla 7 Indicador de rotación de activos 2018 - 2019	96
Tabla 8 Indicador de EBITDA 2018 - 2019	97
Tabla 9 Indicador de ganancia del periodo 2018 - 2019	98
Tabla 10 Indicador de rendimiento del capital del periodo 2018 - 2019	99
Tabla 11 Indicador de flujo de caja operativo del periodo 2018 - 2019	100
Tabla 12 Cuadro comparativo del activo periodo 2018 - 2019	101
Tabla 13 Cuadro comparativo del pasivo periodo 2018 - 2019	102
Tabla 14 Cuadro comparativo del costo y gastos periodo 2018 - 2019	103
Tabla 15 Cuadro comparativo de los flujos de operación y financiamiento 2018-2019	105
Tabla 16 Cuentas contables con contratos relacionados	108
Tabla 17 Test de análisis de contratos	109
Tabla 18 Test de análisis de exenciones	109
Tabla 19 Determinación del pasivo y activo por arrendamiento (Contrato con Inmobiliario El Retiro SAC)	113
Tabla 20 Determinación del pasivo y activo por arrendamiento (Contrato con Fabriplastic S.A.C.)	114
Tabla 21 Asiento contable inicial por el activo y pasivo por arrendamiento (Contrato con Inmobiliaria El Retiro S.A.C.)	114
Tabla 22 Asiento contable inicial por el activo y pasivo por arrendamiento (Contrato con Fabriplastic S.A.C.)	115
Tabla 23 Cuadro resumen de control (Contrato con Inmobiliaria El Retiro S.A.C.)	115

Tabla 24 Asiento contable de corrección del periodo 2019 (Contrato con Inmobiliaria El Retiro S.A.C.).....	115
Tabla 25 Cuadro resumen de control (Contrato con Fabriplastic S.A.C.).....	116
Tabla 26 Asiento contable de corrección del periodo 2019 (Contrato con Fabriplastic S.A.C.)	116
Tabla 27 Asiento contable de corrección del periodo 2018 y 2019 (Contrato con Inmobiliaria El Retiro S.A.C.).....	117
Tabla 28 Asiento contable de corrección del periodo 2018 y 2019 (Contrato con Fabriplastic S.A.C.)	117

TABLAS DE GRÁFICAS

Gráfica 1: Comparación del activo corriente del estado de situación financiera 2018 - 2019.....	86
Gráfica 2: Comparación del activo no corriente del estado de situación financiera 2018 - 2019	86
Gráfica 3: Comparación del pasivo corriente del estado de situación financiera 2018 - 2019.....	87
Gráfica 4: Comparación del pasivo no corriente del estado de situación financiera 2018 - 2019	87
Gráfica 5: Comparación del patrimonio del estado de situación financiera 2018 - 2019.....	88
Gráfica 6: Indicador de razón corriente 2018 - 2019.....	89
Gráfica 7: Indicador de capital de trabajo 2018- 2019.....	90
Gráfica 8: Indicador de apalancamiento 2018 - 2019.....	91
Gráfica 9: Posición de la ganancia bruta 2018 - 2019.....	92
Gráfica 10: Posición de la ganancia operativa 2018 - 2019.....	93
Gráfica 11: Posición de la ganancia antes de impuesto a las ganancias 2018 - 2019	93
Gráfica 12: Posición de la ganancia neta del ejercicio 2018 - 2019.....	94
Gráfica 13: Posición del Estados de Flujos de Efectivo 2018 - 2019	95
Gráfica 14: Posición del Estados de Flujos de Efectivo 2018 - 2019	95
Gráfica 15: Indicador de rotación de activos 2018 - 2019.....	96
Gráfica 16: Indicador de EBITDA 2018 - 2019.....	97
Gráfica 17: Indicador de ganancia del periodo 2018 - 2019.....	98
Gráfica 18: Indicador de rendimiento del capital del <i>periodo 2019 - 2018</i>	99
Gráfica 19: Indicador de flujo de caja operativo del periodo 2018 - 2019	100
Gráfica 20: Comparación del Activo por derecho de uso del periodo 2018 - 2019	101
Gráfica 21: Comparación del pasivo por arrendamientos del periodo 2018 - 2019	102

Gráfica 22: Comparación del costo de ventas y gastos financieros del periodo 2018 - 2019	103
Gráfica 23: Comparación del costo de ventas y gastos financieros del periodo 2018 - 2019	104
Gráfica 24: Comparación pagos de intereses y arrendamientos del periodo 2018 - 2019	105
Gráfica 25: Comparación pagos de intereses y arrendamientos del periodo 2018 - 2019	105

TABLA DE ABREVIATURAS

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera.

NIC: Normas Internacionales de Contabilidad.

MEF: Ministerio de Economía y finanzas.

NIC 17: Arrendamientos

NIIF 16: Arrendamientos

RESUMEN

El presente trabajo de investigación “LA NIIF 16 Y LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA VENTAPLASTIC S.A.C., PERÍODO 2018 – 2019”, tuvo como objetivo general determinar de qué forma la aplicación de la NIIF 16 mejora la Información Financiera de la empresa Ventaplastic S.A.C en el período 2018 – 2019; y como objetivos específicos, determinar de qué forma el reconocimiento y medición de los arrendamientos mejoran el estado de situación financiera de la empresa Ventaplastic S.A.C en el período 2018 – 2019 y determinar de qué forma la presentación de los arrendamientos mejoran el estado de resultados y estado de flujos de efectivo de la empresa Ventaplastic S.A.C en el período 2018 – 2019.

El tipo de investigación fue descriptivo, el diseño fue no experimental de carácter longitudinal y correlacional.

La población y muestra estuvo constituida por la empresa Ventaplastic S.A.C del periodo 2018-2019, a misma que fue de tipo no probabilístico e intencional utilizándose los métodos de observación, descriptivo y analítico, para lo cual se aplicó las técnicas de recolección de datos de observación y análisis documental recolectándose tales datos en los instrumentos respectivos, como guía de observación, registro de datos de análisis documental y estados financieros; aplicándose finalmente la estadística descriptiva.

En conclusión, con la aplicación de la NIIF 16 se reflejó un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamientos, debido a que se reconoce los arrendamientos, lo que permite mostrar la posición financiera real.

Palabras Claves: Arrendamientos e Información Financiera

ABSTRACT

The present research work "IFRS 16 AND THE FINANCIAL INFORMATION OF THE COMPANY VENTAPLASTIC SAC, PERIOD 2018 - 2019", had the general objective of determining how the application of IFRS 16 improves the Financial Information of the company Ventaplastic SAC in the period 2018 - 2019; and as specific objectives, to determine how the recognition and measurement of leases improve the statement of financial position of the company Ventaplastic SAC in the period 2018 - 2019 and determine how the presentation of the leases improve the income statement and statement of cash flows of the company Ventaplastic SAC in the period 2018 - 2019.

The type of research was descriptive, the design was non-experimental, longitudinal and correlational.

The population and sample was constituted by the company Ventaplastic SAC from the 2018-2019 period, which was non-probabilistic and intentional, using the observational, descriptive and analytical methods, for which the observation data collection techniques were applied. , documentary analysis and financial analysis, such data being collected in the respective instruments, such as observation guide, documentary analysis data record and financial statements; finally applying descriptive statistics.

In conclusion, the application of IFRS 16 reflected an asset for right of use and liability for leases, because the leases are recognized, which allows showing the actual financial position.

Keywords: Leases and Financial Information

INTRODUCCIÓN

Las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), rigen como guía para que diversos países a nivel mundial que adopten dichas normas, lleven un control eficiente y transparente en la presentación de sus Estados Financieros.

La regulación sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en nuestro país está regulada bajo ley N° 26887 Ley de Sociedades en su artículo 223° y el artículo 10 de la ley N° 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad se encarga de emitir resoluciones aprobando las normas de contabilidad para las entidades del sector privado. Para las empresas que listan o cotizan en la bolsa de valores que se encuentran reguladas por la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV); sin embargo, las empresas que no se encuentran reguladas por la SMV también pueden voluntariamente optar por presentar su información financiera, bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

La Norma Internacional de Información Financiera 16 (NIIF 16) “Arrendamientos”, fue emitida en enero del 2016 y es aplicada a nivel internacional a los períodos a partir del 1 de enero de 2019, siendo esta la que reemplaza la Norma Internacional de Contabilidad 17 Arrendamientos; IFRC 4 Determinando si un acuerdo contiene un arrendamiento; SIC 15 Arrendamientos Operativos – inventivos y SIC 27, evaluando la sustancia de la transacción que incorpora la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 Arrendamientos busca establecer principios adicionales para el reconocimiento, medición y presentación de los arrendamientos para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros; razón por la cual se considera que dicha NIIF tendrá un gran impacto en diferentes sectores.

El objetivo de la presente investigación fue determinar en qué medida mejora la aplicación de la NIIF 16 en la empresa VENTAPLASTIC S.A.C. la cual incidió en su medición, reconocimiento y presentación de los arrendamientos; así también, en la estructura de sus Estados Financieros y ratios financieros.

El diseño fue no experimental, longitudinal, correlacional y de tipo descriptivo y la población y muestra de estudio estuvo constituida por la empresa VENTAPLASTIC S.A.C periodo 2018-2019.

Los procedimientos que se usaron son aquellos proporcionados por el área financiera, iniciando con la construcción de tablas y gráficos.

Finalmente, con esta investigación se dispondrá de acertada orientación para la aplicación de la NIIF 16 en la información financiera de las empresas.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

En el mundo, las compañías aplican los estándares de las Normas Internacionales de Información Financiera para la presentación de los Estados Financieros pero estos sufrieron un cambio relevante durante el año 2019, ya que la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha emitido la Norma Internacional de Información Financiera 16 “Arrendamientos” (NIIF 16) en reemplazo de la Norma Internacional de Contabilidad 17 “Arrendamientos” (NIC 17) e interpretaciones complementarias con la finalidad de asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que representen fielmente estas transacciones bajo un único modelo de contabilidad para los arrendamientos.

Por la presente tesis, hemos tomado como objeto de estudio los arrendamientos de la empresa VENTAPLASTIC S.A.C., que es una empresa constituida el 21 de abril de 2015, que se dedica a la fabricación y comercialización de productos plásticos para el hogar; así como la prestación de servicios de producción a terceros teniendo como marca propia Plásticos Hogar. Para este servicio de producción se requiere de moldes los cuales son arrendados por la empresa mediante terceros.

El principal problema que enfrenta la empresa Ventaplastic S.A.C., es que venía aplicando la NIC 17 Arrendamientos donde mantenía dos tipos de arrendamientos, financieros y operativos. La mayoría de los arrendamientos operativos reconocían los pagos por arrendamiento como un gasto en el estado de resultados, normalmente de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. No se reconocía el arrendamiento ni como activo ni como pasivo en el Estado de Situación Financiera; sin embargo, con la nueva norma NIIF 16 ya no existen dos tipos de arrendamientos, sino el arrendatario contabiliza todos

los arrendamientos de la misma forma para cada contrato que cumpla la definición de los arrendamientos.

Otra de las observaciones es que el arrendatario tiene que determinar y reconocer un activo por el derecho de uso, y a la vez, un pasivo por arrendamiento medidos al valor presente de su vida útil, el cual originará gastos por depreciación y gastos por intereses implícitos que para la determinación del impuesto a la renta, no serán deducibles.

La identificación de los contratos de arrendamientos con la aplicación de la NIIF 16 es de suma importancia para determinar la aplicación, reconocimiento y presentación de los arrendamientos la cual afecta la información financiera de la empresa Ventaplastic S.A.C.

En tal sentido, la Norma Internacional de Información Financiera 16 establece criterios a considerar para identificar un arrendamiento: i) existencia de un activo identificado, ii) posibilidad de sustitución del activo y iii) derecho de controlar el uso del activo, dichos cambios serán reflejados en los estados financieros del 2019 los cuales compararemos los estados financieros del 2018 que venían siendo aplicados bajo la NIC 17.

Según Vadillo (2018):

La NIIF 16 va a introducir cambios importantes que tendrán repercusiones en los estados financieros. Las empresas afectadas por este cambio siendo la parte arrendataria, deberán reconocer en sus balances los activos subyacentes y pasivos por las obligaciones de pago de los arrendamientos considerados operativos. (p.55)

Según Llanto (2018):

La norma provee de un único modelo contable para los arrendatarios, requiere que éstos reconozcan activos y pasivos para todos sus contratos de arrendamientos a menos que el plazo contractual sea

menor a doce meses o que el activo subyacente del contrato sea calificado como activo de bajo valor. (p.123)

Por lo expuesto, se realizó el análisis de la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera 16 “Arrendamientos” (NIIF 16) para la empresa Ventaplastic S.A.C., en el período 2018 – 2019

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema General

- ¿De qué forma la aplicación de la NIIF 16 mejora la Información Financiera de la empresa Ventaplastic S.A.C en el período 2018 - 2019?

1.2.2. Problemas Específicos:

- ¿De qué forma el reconocimiento y medición de los arrendamientos mejoran el estado de situación financiera de la empresa Ventaplastic S.A.C en el período 2018 - 2019?
- ¿De qué forma la presentación de los arrendamientos mejora el estado de resultados y estado de flujo de efectivo de la empresa Ventaplastic S.A.C en el período 2018 – 2019?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general:

- Determinar de qué forma la aplicación de la NIIF 16 mejora la Información Financiera de la empresa Ventaplastic S.A.C en el período 2018 – 2019.

1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar de qué forma el reconocimiento y medición de los arrendamientos mejoran el estado de situación financiera de la empresa Ventaplastic S.A.C en el período 2018 – 2019.

- Determinar de qué forma la presentación de los arrendamientos mejora el estado de resultados y estado de flujos de efectivo de la empresa Ventaplastic S.A.C en el período 2018– 2019.

1.4. Limitantes de la investigación

1.4.1. Limitante teórico

Consideramos que nuestras variables expuestas no tienen limitantes teóricas, porque se cuenta con una gran fuente informativa, como artículos, revistas y sitios webs suficientes, lo que nos ayudó con el desarrollo de la investigación.

1.4.2. Limitante temporal

Por su temporalidad, este estudio se circunscribe al período 2018 - 2019. Esta limitante del tiempo se tomó en cuenta, puesto que la Norma Internacional de Información Financiera 16 “Arrendamientos” es exigible su aplicación a partir del 1 de enero de 2019 y la información financiera accesible y disponible de la empresa a evaluar a la fecha de nuestra revisión es al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre 2019.

1.4.3. Limitante espacial

No habrá limitante espacial ya que no tuvimos obstáculos para poder realizar el análisis documentario y comparativo entre los estados financieros, porque se trabajó con la información proporcionada por la empresa Ventaplastic S.A.C en San Juan de Lurigancho, Lima, Perú.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Fue indispensable y de mucha importancia, revisar tesis y el marco normativo conformado por las Normas Internacionales de Información Financiera, toda la información obtenida en esta indagación se convirtió en el soporte de nuestra investigación.

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Vadillo (2018) realizó una investigación que tuvo como objetivo principal “Medir el impacto que tendrá la implementación de la NIIF 16 en empresas del mercado continuo español y determinar en qué grado se vería el mundo empresarial español afectado por la nueva normativa” (p.8).

Asimismo, desarrolló un nuevo modelo de implementación que consistía en realizar una serie de ajustes en los estados financieros con objeto de estimar el pasivo por arrendamientos no reconocidos y el correspondiente activo (p.8).

En consecuencia, Vadillo (2018) concluye que:

- La publicación de la NIIF 16 va a suponer un cambio en el tratamiento contable de los contratos de arrendamientos. El cambio empieza con la definición de arrendamiento financiero, ya que en la NIIF 16 se introduce el concepto de derecho de control del uso del activo subyacente como principal requisito para que un arrendamiento sea considerado financiero. Si el contrato de arrendamiento incluye este derecho de control sobre un activo durante un periodo de tiempo determinado, se estará ante un arrendamiento financiero.

- La NIIF 16 se basa en la fase inicial de clasificación de un contrato de arrendamiento. La NIC 17 establecía que, si un arrendamiento que incluía el uso de un activo se consideraba que iba a ser económicamente similar a si se comprara este mismo activo al

transferir sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, el arrendamiento era clasificado como financiero, con su correspondiente registro del activo y del pasivo generado en el balance. El resto de arrendamientos que no seguían esta pauta se consideraban como operativos, apareciendo en contabilidad como un gasto por arrendamiento (p. 54).

- Las empresas afectadas por este cambio siendo la parte arrendataria, deberán reconocer en sus balances los activos subyacentes y pasivos por las obligaciones de pago de los arrendamientos considerados operativos (a excepción de los arrendamientos de duración igual o inferior a 1 año y los de escaso valor). Para ello se deberán cuantificar por el valor actual de los pagos futuros y reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias la amortización de los activos y los intereses derivados de los pasivos. Además, en el estado de flujos de efectivo deberán clasificar los pagos efectuados por las cuotas del arrendamiento como de financiación y no operativos.

- Los beneficiados de la NIIF 16 serán los usuarios de las Cuentas Anuales como analistas e inversores ya que la nueva normativa supondrá una mejor imagen fiel de los estados financieros de las empresas afectadas. El hecho de reconocer activos y pasivos en balance que antes no se registraban como tales, supondrá una mejora en la visión de la posición financiera de las empresas y en la transparencia frente a terceros. Se podrá cuantificar en mejor medida el endeudamiento de las empresas y como consecuencia de esto los analistas e inversores tendrán una imagen más real de la situación financiera y el asesoramiento y análisis de éstas será más exhaustivo, ya que la información que tendrán en su poder será más detallada. Los inversores tomarán mejores decisiones en cuanto sus inversiones en estas empresas y se reduce la necesidad de realizar ajustes previos para tomar decisiones de inversión (p. 56).

- Las ventajas que obtendrán las empresas con la NIIF 16 será un mejor control de la financiación obtenida por los arrendadores y una mejor precisión de la información financiera que ofrecen a los distintos usuarios de sus estados financieros. El hecho de que la NIIF 16 requiera a las empresas que incorporen activos y pasivos derivados de arrendamientos que se deberán considerar como financieros supone que tendrán que determinar para cada contrato la tasa de interés. Esto supone una información de mayor calidad sobre su control de la financiación externa y una mejora en la capacidad de tomar decisiones al respecto. Es preciso indicar que no todo serán beneficios en la introducción de la NIIF 16 ya que como cualquier cambio de normativa tanto contable como de cualquier otro ámbito supone un gran esfuerzo inicial para que la transición se lleve de manera correcta e implica una serie de costes para una adaptación óptima al cambio.

Figueroa (2016) sostuvo como objetivo principal “analizar los posibles efectos que resultarán de la aplicación de la NIIF 16, sobre todo en la contabilidad del arrendatario” (p.IX).

El autor concluyó lo siguiente:

- Con la emisión de esta nueva norma de arrendamiento “NIIF 16”, el IASB busca corregir la forma de contabilizar los arrendamientos operativos.

- A pesar de que la empresa no posee la titularidad de los bienes arrendados, estos sí son controlados por la empresa, siendo el concepto de control el uso de activos para generar beneficios económicos futuros, por lo cual para el usuario del estado financiero es importante presentar estos bienes que la empresa controla al cierre de cada periodo.

- La NIIF 16 ayudará al usuario del estado financiero, proyectar de forma más confiable los flujos de efectivo que se generarán durante la vigencia del contrato, y de igual manera estimar indicadores financieros (EBITDA) ajustados a la realidad (p.46).

De acuerdo a lo expuesto por el autor en su investigación, se mostró un nuevo reconocimiento y medición de los contratos de arrendamientos que posee la empresa el cual tiene una nueva presentación en sus estados financieros.

Martínez & Sánchez (2018), han tenido como objetivo principal “Analizar los impactos financiero y tributario de la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos en sector de la comercialización de electrodomésticos en la ciudad de Guayaquil” (p.14).

Al respecto, concluyó que:

- Las Comercializadores de electrodomésticos cuentan con una gran cantidad de arrendamientos operativos debido a su giro del negocio. Por lo tanto, la nueva norma de arrendamientos tendrá un efecto importante en los estados financieros de la compañía.
- Podría existir contratos en este tipo de sector con un plazo a un año, pero en realidad la estancia en estos locales es mayor al tiempo establecido en el acuerdo, por lo tanto, se debe considerar las probabilidades de prórroga del plazo.
- La tasa incremental de endeudamiento para determinar el valor presente de los flujos de arrendamientos se puede determinar del portafolio de préstamos de la compañía, debido a la cantidad de transacciones que tiene con las instituciones financieras, que corresponden a bienes de la misma naturaleza que los analizados.
- El efecto acumulado de la transición de la NIC 17 a la NIIF 16 será importante para la compañía, pero debido a los niveles de inversión patrimonial que tiene la compañía le permite absorber dicho efecto acumulado reduciendo el impacto en sus estados financieros.

- En el análisis a los indicadores financieros se concluyó que existe un empeoramiento en los ratios de endeudamiento como consecuencia del registro del pasivo por arrendamiento y los indicadores de rentabilidad debido a que utilidad disminuirá y junto al registro del activo por derecho de uso, estos últimos indicadores mencionados disminuirán. (p.115)

Con relación a la investigación, la aplicación de la NIIF 16 determinó que existe un impacto financiero para todas aquellas empresas que tienen contratos de arrendamientos.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Jiménez & Morales (2018) establecieron como problemática la siguiente:

¿Cuál será el impacto financiero de la aplicación de la NIIF 16 sobre los arrendamientos operativos de la empresa REMUSA SRL ubicada en la ciudad de Trujillo, respecto al indicador EBITDA, a partir del año 2019? (p.9)

El objetivo general fue determinar el impacto financiero en los arrendamientos operativos a partir de la implementación de la NIIF 16.

Entre los objetivos específicos tenemos:

- Determinar la incidencia en la estructura financiera de la empresa arrendataria de activos, respecto al indicador EBITDA.
- Identificar a los principios y teorías financieras que son necesarias para resolver el problema de investigación propuesto.
- Identificar las características esenciales y antecedentes del arrendamiento operativo, y su tratamiento por la NIC 17 y la NIIF 16.
- Efectuar un análisis de la doctrina, legislación y jurisprudencia, sobre el arrendamiento operativo y la NIIF 16, para fijar las bases en la solución del presente problema de investigación. (p.9)

Concluyeron que:

- ❖ Considerando que la NIIF 16 sobre arrendamientos entrará en vigencia en el año 2019, muchas empresas aún no han adaptado sus estados financieros a esta nueva regulación, lo cual puede generarle diversas contingencias financieras e incluso tributarias a futuro.

- ❖ Asimismo, otra conclusión a la que se arriba es que el indicador EBITDA, puede ser considerado como herramienta de gestión financiera porque tiene una relación alta en los componentes: presencia de planificación estratégica, mecanismos de control estratégico, análisis funcional de la gerencia financiera, y procesos de planificación y control de la función financiera. Además, se puede afirmar que la aplicación de la NIIF 16 en los estados financieros de las empresas, incide en la estructura financiera de la empresa, respecto al indicador EBITDA. “Análisis Financiero de la Implementación de la NIIF 16 en los Arrendamientos Operativos de la Empresa Remusa SRL ubicada en la ciudad de Trujillo, respecto al indicador EBITDA.

- ❖ A su vez, se ha identificado las características esenciales y antecedentes del arrendamiento operativo, y sus tratamientos por la NIC 17 y la NIIF 16.
- ❖ Con la aplicación de la NIIF 16 y su medición del indicador EBITDA, se puede observar un mejor margen de ganancias al no contemplar gastos como amortización y los intereses, obteniéndose una imagen fiel de lo que la empresa está ganando o perdiendo en el núcleo de su negocio. En este análisis, a la luz de los resultados, la aplicación de la NIIF 16 mejorará este indicador, lo que refleja una mejor gestión del negocio, deduciendo los elementos financieros (intereses), tributarios (impuestos), externos (depreciaciones) y de recuperación de la inversión (amortizaciones). (p.26).

De otro lado para Quiroz (2017), la problemática fue la contabilización de los contratos de arrendamiento que la compañía viene registrando, los contratos de arrendamiento financiero, tal como lo indica la NIC 17, es decir, se registra como activo y pasivo; y para los contratos por arrendamiento operativos, como un gasto de forma lineal.

Surgió el problema con esta nueva Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 Arrendamientos, que nos indica que el reconocimiento de los contratos de Arrendamiento, sin distinción de ser financiera u operativo, deberán ser considerados como activo por derecho de uso, y a la vez un pasivo por arrendamiento medidos al valor presente, originando depreciación y gastos por intereses implícitos que para la determinación del impuesto a la renta no serán deducibles (p.13).

El objetivo general que planteó en su investigación fue “determinar el impacto de los contratos de arrendamiento según la NIIF 16 en la determinación del Impuesto a la Renta de la empresa Industria Cavi S.A.C.” (p.16).

La investigación fue de diseño no experimental porque les permitió estudiar las variables en su contexto. De alcance descriptivo, porque permitió describir y medir las variables y dimensiones de estudio para reconocer los “Contratos de Arrendamiento según la NIIF 16 y su impacto en la determinación del Impuesto a la Renta de la empresa Industria Cavi S.A.C.” (p.43)

Concluyó lo siguiente:

- La empresa Industria Cavi S.A.C. al identificar los contratos de arrendamiento pudo separar los arrendamientos de bajo valor y corto plazo ya que estos serán considerados como gastos, de los demás contratos de arrendamientos serán considerados como activos por derecho de uso.
- La determinación de la medición de activos y pasivos se identificó dos tipos de tasa de interés, para los contratos de arrendamiento con entidades financieras la tasa de interés es explícita, ya que se especifica en el contrato, y en los contratos de arrendamientos con terceros (operativos) la tasa de interés se determinó la tasa incremental por préstamos ya que no se tiene pactado con el arrendador.
- Se determinó que al implementar la NIIF 16 se está generando una adición por la depreciación de los activos por derecho de uso, de los que fueron antes considerados arrendamientos operativos, porque dichos activos no tendrán una opción de compra al final del contrato y por ende no es propiedad de la compañía.
- En función a los intereses de los activos por derecho de uso, que fueron antes considerado arrendamiento operativo, se tendrá que adicionar porque no hay un documento que sustente detalladamente el gasto, por lo que no cumple con el principio de causalidad.
- El cambio de la norma de Arrendamientos, en el caso presentado, genera un incremento del pasivo (incremento de S/ 974 544) y del activo (incremento de S/ 1, 058,163). Además de

disminuir la rentabilidad de la empresa en 0.58%. En la empresa Industria Cavi S.A.C. se determinó el aumento que generan los contratos de arrendamiento según la NIIF 16 en la determinación del Impuesto a la Renta de S/ 105,646.14 soles. (p.76)

Las recomendaciones dadas por el autor fueron:

- Reconocer su deducción de las facturas emitidas por el arrendatario por gastos de alquiler en la determinación del impuesto a la renta, según Informe N° 004-2017-SUNAT/5D000 que concluye que no es exigible que los gastos devengados en el ejercicio deban encontrarse contabilizados.
- Se tiene que analizar si conviene obtener arrendamientos con o sin opción de compra, ya que el impacto financiero que genera podría ser muy alto para la entidad, afectando así a la rentabilidad de la empresa.
- Considerando que el tribunal fiscal ha tomado como posición normas contables para decidir en temas tributarios según RTF N°010577-8-2010, se debe tener en cuenta ello para no incurrir en reparos tributarios. (p.77).

Por lo expuesto por el autor, el principal impacto en la determinación del Impuesto a la Renta fueron las adiciones por los gastos de depreciación y financieros.

Según Huaranca (2017) el objetivo principal de su investigación fue “Determinar de qué manera la Norma Internacional de Información Financiera 16 incide en los Estados Financieros de las aerolíneas en el distrito de San Isidro, año 2016” (p.46).

La problemática surge en relación a que en el momento en que esta nueva Norma entra en vigencia, las organizaciones que cuenten con contratos de arrendamiento tendrán que incluir una mayor cantidad de activos y pasivos en

su Estado de Situación Financiera. Por lo que con la norma actual (NIC 17) sólo se reconoce los gastos al cierre de un ejercicio. (p. xiii)

Planteó como hipótesis las siguientes:

Hipótesis General

La Norma Internacional de Información Financiera 16 incide en los Estados Financieros de las aerolíneas en el distrito de San Isidro, año 2016.

Hipótesis Específicas

a) La Norma Internacional de Información Financiera 16 incide en el tratamiento contable de las aerolíneas en el distrito de San Isidro, año 2016.

b) La Norma Internacional de Información Financiera 16 incide en el Estado de Situación Financiera de las aerolíneas en el distrito de San Isidro, año 2016. (p.45)

Concerniente a la metodología, indicó que “el presente estudio se realizará una investigación exploratoria, puesto que se examinará un tema poco estudiado, del cual no se ha realizado con anterioridad, sólo existen artículos realizados por entidades auditoras”. (p. 48)

Concluyó que:

- La aplicación de esta norma se logrará presentar estados financieros más fiables, debido a que esta norma brinda pautas para la identificación de los contratos de arrendamiento, así como también su tratamiento contable en los estados financieros del arrendatario y arrendador. Así mismo, los cambios más significativos serán en la Contabilidad del arrendatario, lo que ya no se podrá diferenciar entre arrendamiento financiero y operativo, convirtiéndose en un modelo único similar al del arrendamiento financiero.

Finalmente, esta nueva norma es una mejora en la transparencia sobre los activos y pasivos de las empresas y comparabilidad de los usuarios de los Estados Financieros. (p.99)

Las recomendaciones dadas por el autor fueron:

- Se recomienda a los encargados de elaborar la información financiera de las líneas aéreas del distrito de San Isidro, aplicar la NIIF 16, ya que esta norma realzará sus estados financieros volviéndolos más razonables, así mismos estas normas ofrecen una fuente importante y flexible de financiación. Esta norma elimina el modelo de contabilidad dual, es decir diferenciar entre arrendamiento financiero y operativo. En su lugar, en esta nueva norma se desarrolla un modelo único dentro del balance, que es similar al del arrendamiento financiero. Del mismo modo, esta nueva NIIF nos ayudará en la mejora de la transparencia de los activos y pasivos en el balance, y en la mejora de la comparabilidad de los estados financieros entre diferentes años o empresas que arriendan.
- Se recomienda a los encargados de elaborar la información financiera de las líneas aéreas del distrito de San Isidro, que para la aplicación de esta nueva NIIF sigan las pautas que nos brinda la misma, las cuales nos ayudará a conocer las excepciones que tiene esta nueva norma tales como los arrendamientos a corto plazo y los activos de bajo valor, es decir que estas empresas serán contabilizadas mediante el reconocimiento del gasto durante el término del arrendamiento.
- Es recomendable que las líneas aéreas del distrito de San Isidro, para que puedan obtener sus estados financieros razonables, es importante la aplicación de esta nueva norma ya que es esencial

para tener la información contable uniforme y comparable. Los arrendamientos son una fuente importante y flexible de financiación, por lo que la norma vigente (NIC 17) hace difícil para los inversionistas a tener una imagen precisa de los activos y pasivos de arrendamiento de su empresa.

- Se recomienda a los encargados de elaborar la información financiera de las líneas aéreas del distrito de San Isidro, realizarlos de una manera clara y precisa ya que su empresa tendrá que tomar decisiones contables importantes que influirán en los activos y pasivos tales como separación de contratos que no son arrendamiento, estimación del plazo de arrendamiento, etc. Así mismo, es importante conocer los impactos que nos traerá esta nueva norma como el aumento de los activos y pasivos en el balance y cambios en las ratios financieras.

- Finalmente, se recomienda a los encargados de elaborar la información financiera de las líneas aéreas del distrito de San Isidro, evaluar y analizar esta nueva norma y así determinen los impactos significativos que pueda tener en sus estados financieros, ya que esta nueva norma entrará en vigencia a partir del 01 de enero del año 2019. (p.102.).

Esta norma permitió a los usuarios de los Estados Financieros tomar mejores decisiones ya que posee mayor fiabilidad de la información financiera presentada bajo lineamientos.

2.2. Bases teóricas

A) Las Normas Internacionales de Información Financiera

Según Vázquez y Díaz (2013) señalan lo siguiente:

Se remontan a la década de los 60 cuando se formaron las organizaciones antecesoras al actual Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC) encargado de su diseño y emisión.

Se fundó en 1966 la primera organización internacional de practicantes de la contabilidad, llamada Grupo Internacional de Estudios Contables (GIEC) conformado por otros tres institutos: el de Contadores Públicos de Wales; el Americano de Contadores Públicos Certificados y el Canadiense de Contadores Certificados. Su propósito principal era colaborar y compartir información en materia de la práctica contable, lo que derivó en la búsqueda por unificar los criterios bajo los cuales se registran, valúan y reportan las transacciones llevadas a cabo por las empresas del sector privado.

Previo a la conformación del GIEC ya se celebraban convenciones para el debate en tópicos contables, no obstante, aparte de dicho grupo de estudio no se había formalizado o institucionalizado el estudio de normatividad aplicable en todo el mundo. Fue durante el X Congreso Mundial de Contadores en Sydney, Australia, llevado a cabo en 1972 cuando el contador Henry Benson presentó una propuesta para crear un comité de estudios en normas contables de aplicación en todo el mundo.

Su idea fue concretada el 29 de junio de 1973 cuando comenzó a operar el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (CoNIC) con la inauguración de su primera oficina ubicada en Londres, con Benson – creador e impulsor– como primer presidente; dicho comité funcionó hasta el año 2001. (p.22-23)

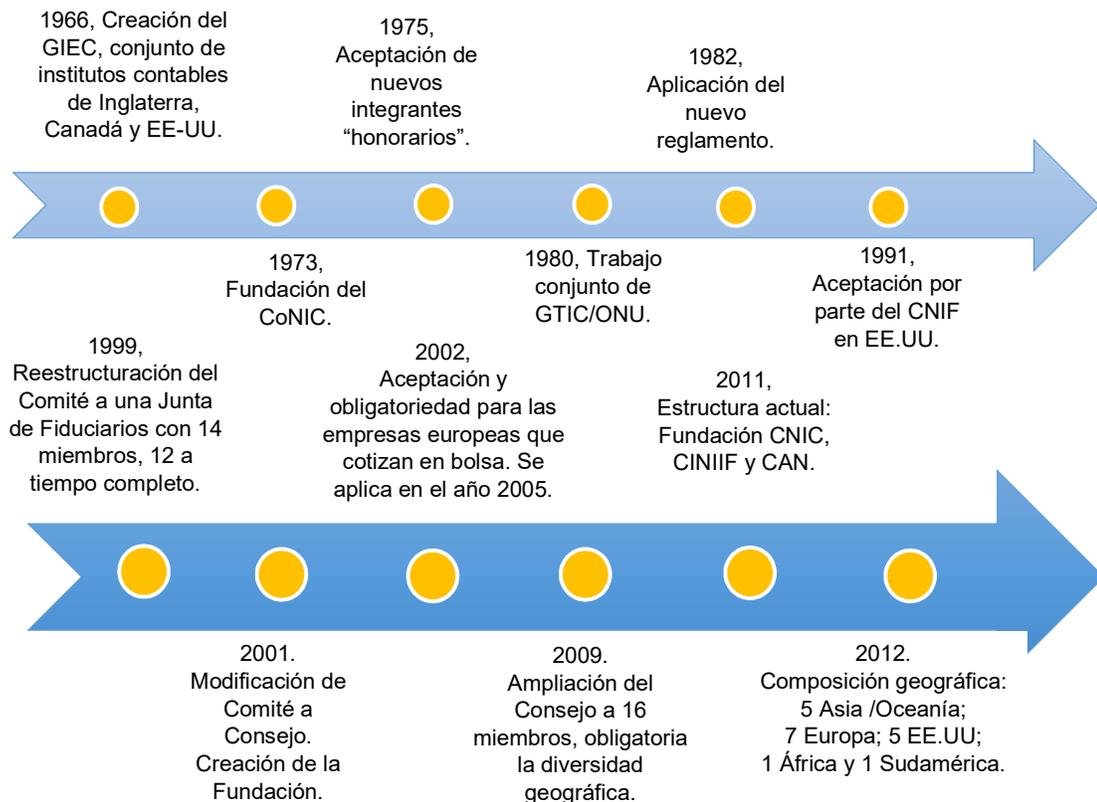


Figura 1. Flujograma de Historia del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

Fuente: Instituto de Asesoría en Finanzas Internacionales (IAFI) con información del (CNIC).

Según Zans (2012), "...Son normas que guían al contador, para que su trabajo dé como resultado información relevante, entendible y confiable. Además, sirven para que esa información sea comparable". (p.57)

Estas normas, pueden presentarse de la siguiente manera:

- Marco Conceptual para la preparación y presentación de Estados Financieros.
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Interpretaciones SIC
- Interpretaciones CINIIF.

Según Gonzáles (2016) indica que:

El término “arrendamiento”, de etimología latina, proviene de *ar* por *ad*, acción; *reddere*, volver; de *re*, segunda vez y *dere*, tema frequentativo de dar; tiene tres acepciones diferentes: a) acción de arrendar, b) contrato por el cual se arrienda, y c) precio en el que se arrienda”. (p.887)

Según Llanto (2018) indica lo siguiente:

A mediados del siglo XIX, en pleno cenit de la revolución industrial, se crearon en Inglaterra las primeras empresas de responsabilidad limitada que tenían como objeto social realizar operaciones de arrendamientos. A mediados del siglo XX, en Estados Unidos de Norteamérica se creó la Sociedad de Leasing de San Francisco para dar respuesta a las necesidades de financiamiento que las entidades financieras no satisfacían debido al crecimiento constante de la producción que a su vez se debía a una demanda en constante expansión.

Los beneficios del arrendamiento financiero atrajeron a los empresarios de manera acelerada. No tenían que sacrificar liquidez para conseguir activos de larga duración. El marketing de la época expresaba claramente los beneficios cuando decía “leadership not ownership” (liderar no poseer); o cuando expresaban “pasa as you ear” (paga de acuerdo con lo que ganas). Por ello no extraña que se constituyan Sociedades de arrendamiento en el Reino Unido (Leasing au Royaume-Uni en 1960), en Alemania (Deutsch-e Leasing 1962), en el Japón (Orient Leasing en 1962). En España se fundan las dos primeras sociedades de leasing en 1965. Finalmente, en las décadas de los setenta y ochenta el arrendamiento financiero alcanza su expansión mundial. (p.121)

B) La información financiera

Antecedentes históricos de la contabilidad

Al respecto, Romero (2010) indica lo siguiente:

Las necesidades humanas no han sido las mismas en todas las épocas ni en todas las naciones ni siquiera en una misma empresa, pues están en constante evolución, de ahí que la contabilidad, en cada una de sus etapas, haya tenido necesidad de adecuarse a las características particulares de la economía del momento.

Las necesidades de información sobre los bienes, derechos y obligaciones que tenían los hombres de la época de las cavernas, de la antigua Grecia, Egipto, Roma, la Edad Media o la época contemporánea no eran las mismas; sin embargo, aun cuando dichas necesidades variaran, la contabilidad ha tratado de ir a la par de las necesidades humanas. Para un comerciante de la antigüedad, un sistema manual de registro de sus operaciones satisfacía a plenitud sus necesidades de información; no obstante, un comerciante moderno requiere información que fluya de manera ágil; para ello se emplean sistemas de informática, resultado de la tecnología, la cual proporciona una mayor velocidad de captura, procesamiento y obtención de la información.

Desde el punto de vista de nuestra profesión, lo que en ambos casos importa es haber satisfecho la necesidad de información financiera; por ello concluimos que la contabilidad financiera satisfacía las necesidades de información del pasado tal como lo hace en el presente y lo hará en el futuro.

A continuación, repasaremos la evolución histórica de la contabilidad, con el fin de conocer las técnicas empleadas a lo largo del tiempo y comprobar que siempre se han adecuado y satisfecho las necesidades de su época.

Edad Media

En este período se desarrolló el feudalismo, que acaparó gran parte de la actividad comercial, por lo que las prácticas contables debieron ser usuales, aun cuando esta actividad se volviese casi exclusiva del señor feudal y de los monasterios. “La contabilidad en Italia, en el siglo VIII, era una actividad usual y necesaria... (Enciclopedia Británica).

Tres ciudades italianas dieron gran uso e impulso a la actividad contable: Génova, Florencia y Venecia, lugares donde se usaba y se alentaba la contabilidad por partida doble, tal como se actualizaba actualmente. Todavía hoy existen las cuentas llevadas por un comerciante florentino anónimo hacia el 1211 con características de la llamada Escuela Florentina. Otro avance significativo de la época fue el empleo de libros y registros auxiliares.

En esta época la partida doble había probado ya sus beneficios y su enseñanza se había dejado en manos de los monjes, personas encargadas de transmitir la cultura. Debido a que los comerciantes de la época querían que sus hijos estuvieran mejor preparados, los enviaban a estudiar a los monasterios o pagaban para que recibieran instrucción en sus hogares.

El Renacimiento

En esta época, la contabilidad tuvo sin duda fabulosos cambios, pero el que transformó radicalmente esta profesión fue la partida doble, que seguimos utilizando en nuestros días. Se tienen noticias de Benedetto Cotugli Rangeo, originario de Dalmacia, fue un pionero del estudio y registro de las operaciones mercantiles por partida doble, como se aprecia en su obra Della mercatura et del mercante perfetto, terminada en 1458 e impresa en 1573.

Fray Luca Pacioli fue otro genio del Renacimiento que creó un método: la teoría y la práctica interdisciplinaria. Fue el primer autor en referirse a los principios contables, explicando a detalle el método de la partida

doble y los distintos libros contables utilizados en época. Así, la contabilidad moderna nace en 1494 en los inicios del Renacimiento, cuando Pacioli publicó en Venecia su libro *La Summa de Arithmetica, Geometria, Proportioni et Proportionalitá* en la imprenta de Paganimo di Paganini.

Como ya comentamos, la partida doble se había utilizado antes, pero se rescató gracias a la obra de fray Luca Pacioli. Él no inventó la contabilidad por partida doble, sino que dejó por escrito el método que en esa época practicaban los mercaderes de Venecia.

Con el desarrollo del mercantilismo, las nuevas rutas comerciales, y mayormente las marítimas, contribuyeron definitivamente a la expansión y divulgación de la contabilidad por partida doble.

Edad Contemporánea

Al Renacimiento le siguió la Época Contemporánea, que abarca desde la Revolución Francesa, en 1789, hasta nuestros días, en los que la evolución permanente de la actividad económica conlleva una constante evolución de la contabilidad. Dentro de estos cambios podemos mencionar, de manera sólo ejemplificativa, los progresos tecnológicos, la Revolución Industrial, los ferrocarriles, la sociedad anónima, etcétera.

Finales del siglo XIX y principios del XX

El proceso evolutivo de la contabilidad continúa a finales del siglo XIX y principios del XX. En este lapso persiste un proceso permanente de adecuarse, día a día, a la necesidad de información financiera de las entidades económicas.

Podemos decir que algunas influencias de mayor importancia en este periodo fueron:

1. El desarrollo en la enseñanza de la contabilidad y los libros de texto.
2. La Revolución Industrial, que dio origen a la contabilidad de costos y al registro de la depreciación de la maquinaria.

3. El desarrollo de los ferrocarriles.
4. La regulación de aspectos fiscales por parte del gobierno.
5. La necesidad de información para casas de bolsa y valores.
6. La organización y desarrollo de agrupaciones de profesionales de la contaduría pública, a través de colegios o institutos.
7. El auge de la sociedad anónima y el aumento de los gigantes industriales, comerciales y financieros.
8. La teoría económica, como la doctrina de Adam Smith en su obra La riqueza de las naciones.
9. Las primeras expresiones de tratados comerciales entre Francia E Inglaterra.

Con lo visto hasta este momento, queda demostrado que la profesión contable ha pasado de un registro elemental a registros en libros por partida simple, y de ahí al de partida doble, ya sea manual, mecánico, electromecánico o, como actualmente lo conocemos y trabajamos, electrónico, mediante el uso de la computadora. En todos ellos, el fin fundamental ha sido adecuarse a las necesidades de información de cada entidad y proporcionar, como consecuencia natural y vital, información financiera, mediante estados financieros que sean útiles para fundamentar y tomar decisiones acertadas en beneficio de la entidad, para el logro de sus objetivos. (p.48-52)

La contabilidad en el Perú

Zans (2012) señala lo siguiente:

En el imperio de los Incas, había encargados de llevar las cuentas de los bienes, y eran los llamados *quipucamayoc*. Estos pobladores tenían a su cargo el manejo de los quipus. Eran juegos de cuerdas que, mediante nudos y colores, permitían registrar cifras.

Además, se contaba con la *yupana*, que era una especie de ábaco para el cálculo. De este último artefacto, no se conoce cabalmente su uso, aunque se hayan ensayado algunas explicaciones al respecto.

Luego de la conquista española, llegaron al Perú los primeros contadores, que eran funcionarios reales que contabilizan los tributos. El primer contador real del cual se conoce su nombre fue Antonio Navarro. Según los estudiosos, tuvo a su cargo las cuentas para el reparto del famoso rescate de Atahualpa.

Durante la República, las prácticas contables fueron, en gran parte, las mismas que se habían seguido durante la colonia. En el año 1900, un grupo de contadores fundó el Instituto de Contadores del Perú, que fue la primera institución del gremio.

A partir del año 1936, se regulan los estudios secundarios, y la educación secundaria es dividida en secundaria común, secundaria comercial, secundaria técnica, secundaria industrial y secundaria agropecuaria. Según este arreglo, en algunos colegios secundarios (las grandes unidades escolares de aquella época) se crearon los institutos nacionales de comercio, en donde los escolares que se matriculaban en la secundaria comercial recibían cursos de contabilidad, finanzas, técnica de ventas, costos y otros similares. El egresado de secundaria comercial podía, previo examen, obtener el título de Contador Mercantil. El Ministerio de Economía y Finanzas les otorgó a estos contadores mercantiles un número de registro que era el número del Registro Fiscal de Contadores.

Por aquellos años, algunas universidades crearon sus primeras escuelas profesionales de contabilidad. En el año 1942, egresaron los primeros contadores públicos, los cuales ya era profesionales con formación universitaria. Ellos fundaron el Colegio de Contadores Públicos del Perú, cuyo primer presidente fue Marcial García Pantoja. En el año 1965, se eligió al primer Decano, Raúl Manyari Contreras.

En el año 1959, se promulgó la ley 13253, que es la ley de profesionalización. Mediante esa ley, se estableció lo siguiente:

-Se modificó el Código de Comercio del año 1902 en el sentido de que “los comerciantes deberán llevar sus libros de contabilidad con la intervención de contadores titulados públicos o mercantiles”.

-Se estipuló que el Contador Público deberá estar colegiado y, en los lugares en donde no existan más de tres, el Contador Mercantil ejercerá las funciones del Contador Público.

En el año 2007, se promulgó la Ley 28951, que es la ley de actualización de la Ley 13253. Entre otras cosas, estableció la certificación y recertificación de los contadores públicos. También fijó un plazo de cinco años para que las universidades del país puedan titular, como contadores públicos, a los contadores mercantiles inscritos en el Instituto de Contadores del Perú y que hayan seguido y aprobado los cursos de complementación necesarios para el caso.

En el año 1987, por Ley 24680 se creó el Sistema Nacional de Contabilidad. En el año 2006, esta ley fue derogada y sustituida por la Ley 28708 que rige actualmente. (p.27-28)

2.3. Bases conceptuales

2.3.1. Norma Internacional de Información Financiera 16 - Arrendamientos

La NIIF 16 es la nueva norma de arrendamientos, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2019 en reemplazo de la NIC17. En tal sentido, cualquier empresa que participe en contratos de arrendamientos para acceder a un activo, se verá afectada por esta norma. Es preciso mencionar que los cambios son únicamente para los arrendatarios, ya que no hubo modificaciones para el arrendador.

Los cambios significativos que se identificaron en dicha norma son:

- Se basa en un modelo de control para la identificación de los arrendamientos (distinguiendo un arrendamiento de un activo identificado y contratos de servicios).
- Se elimina la diferencia entre arrendamientos financieros y operativos, y se concluye en la nueva norma un único modelo de arrendamientos.

La NIIF 16, establece también dos exenciones para aquellos contratos de arrendamientos que se han considerados a corto plazo y de activos de bajo valor.

Contratos de arrendamientos

La NIIF 16 no define el concepto de contratos de arrendamiento, por lo que hemos definido como los acuerdos entre dos o más partes en las que se crean derechos y obligaciones, y en la que se transfiere el derecho a usar un activo.

Identificación de un arrendamiento

Con la finalidad de evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo por un periodo de tiempo y ser clasificado como arrendamiento conforme a la NIIF 16, se evaluará principalmente:

- I. Uso de un activo identificado: Si el activo se encuentra estrictamente especificado en un contrato o implícitamente especificado en el momento en el que el activo se puso a disposición para su uso.
- II. Derechos sustantivos de sustitución: Corresponde al derecho del proveedor de sustituir un activo.
- III. Derechos de obtener beneficios económicos del uso del activo: El cliente deberá tener sustancialmente el derecho de obtener todos

los beneficios económicos del uso del activo a lo largo de todo el periodo de su uso.

IV. Derecho a decidir el uso: El derecho que posee el cliente para controlar el uso del activo identificado a lo largo de todo del periodo de uso.

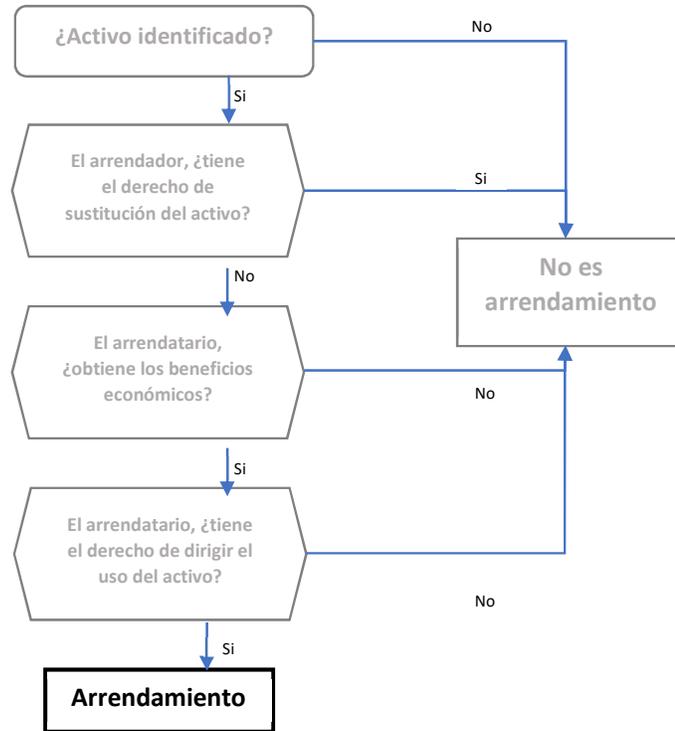


Figura 2. Flujograma de identificación de activo
Fuente: Elaboración propia

Reconocimiento y valoración

El arrendatario deberá reconocer a la fecha de inicio del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Respecto a la valuación del activo y pasivo a registrar la norma indica:

- Pasivo por arrendamiento: Las empresas determinarán los pasivos por arrendamientos al valor actual de sus cuotas

pendientes de arrendamientos, descontadas utilizando una tasa de interés implícito en el arrendamiento.

- Activo por derecho de uso incluirá en su costo: i) el importe de valoración inicial del pasivo, ii) cualquier pago por arrendamiento abonado al arrendador, iii) Cualquier costo directo inicial y iv) estimaciones del costo para desmantelamiento, restauración o retiro de bienes.



Figura 3. Flujo de costo del activo por derecho de uso
Fuente: Deloitte IFRS 2016

Transacción

Un arrendatario aplicará la NIIF 16 de las siguientes formas:

- Retroactivamente a cada periodo sobre el que se informa, conforme a lo indicado por la NIC 8.
- Retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial con efecto a resultados acumulados sin la necesidad de reestructurar estados financieros.

Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos

Mediante la Resolución de Consejo Normativo de Contabilidad N°062-2016-EF/30 publicada el 14 de junio del 2016, fue aprobada en nuestro país y su aplicación es de carácter obligatorio para los períodos anuales, a partir del 1 de enero 2019. Aunque se permite la adopción anticipada para las entidades que reportan bajo las IFRS.

Según se da las siguientes precisiones (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018):

NIIF 16: Arrendamientos

Objetivos

Esta Norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Cuando aplique esta Norma, una entidad considerará los términos y condiciones de los contratos y todos los hechos y circunstancias relevantes. Una entidad aplicará esta Norma de forma congruente a los contratos con características similares y circunstancias parecidas.

Alcance

Una entidad aplicará esta Norma a todos los arrendamientos, incluyendo los arrendamientos de *activos de derechos de uso* en un *subarrendamiento*, excepto en:

- acuerdos de arrendamiento para la exploración o uso de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares;
- activos biológicos dentro del alcance de la NIC 41 *Agricultura* mantenidos por un arrendatario;
- acuerdos de concesión de servicios dentro del alcance de la CINIIF 12 *Acuerdos de Concesión de Servicios*;
- licencias de propiedad intelectual concedidas por un arrendador dentro del alcance de la NIIF 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes*; y

derechos mantenidos por un arrendatario bajo acuerdos de licencia que estén dentro del alcance de la NIC 38 *Activos Intangibles* para elementos como películas de cine, videos, juegos, manuscritos, patentes y derechos de autor.

Un arrendatario puede, pero no se le exige, aplicar esta Norma a arrendamientos de activos intangibles distintos de los descritos en el párrafo 3(e).

Exenciones al reconocimiento (párrafos B3 a B8)

Un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos por las siguientes exenciones:

- *arrendamientos a corto plazo*; y
- arrendamientos en los que el *activo subyacente* es de bajo valor

Si un arrendatario opta por no aplicar los requerimientos de los párrafos 22 a 49 a los arrendamientos a corto plazo o a arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor, el arrendatario reconocerá los *pagos por arrendamiento* asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del *plazo del arrendamiento* o según otra base sistemática. El arrendatario aplicará otra base sistemática si aquella es más representativa del patrón de beneficios del arrendatario.

Si un arrendatario contabiliza los arrendamientos a corto plazo aplicando el párrafo 6, considerará el arrendamiento como un arrendamiento nuevo a efectos de esta Norma si:

- hay una *modificación del arrendamiento*; o
- se ha producido un cambio en el plazo del arrendamiento (por ejemplo, el arrendatario ejerce una opción no incluida anteriormente en su determinación del plazo del arrendamiento).

La elección para los arrendamientos a corto plazo se realizará por clase de activo subyacente con el que se relaciona el derecho de uso. Una clase de activo subyacente es una agrupación de activos de naturaleza y uso similar en las operaciones de una entidad. La elección de los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor puede hacerse arrendamiento por arrendamiento.

Identificación de un arrendamiento (párrafos B9 a B33)

Al inicio de un contrato, una entidad evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Los párrafos B9 a B31 establecen guías sobre la evaluación de si un contrato es, o contiene, un arrendamiento.

Un periodo de tiempo puede describirse en términos de la cantidad de uso de un activo identificado (por ejemplo, el número de unidades de producción que un elemento de equipo se usará para fabricar).

Una entidad evaluará nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento solo si cambian los términos y condiciones del contrato.

Separación de componentes de un contrato

Para un contrato que es, o contiene, un arrendamiento, una entidad contabilizará cada componente del arrendamiento dentro del contrato como un arrendamiento de forma separada de los componentes del

contrato que no constituyen un arrendamiento, a menos que aplique la solución práctica del párrafo 15. Los párrafos B32 y B33 establecen guías sobre la separación de los componentes de un contrato.

Arrendatario

Para un contrato que contiene un componente de arrendamiento y uno o más componentes adicionales de arrendamiento u otros que no son de arrendamiento, un arrendatario distribuirá la contraprestación del contrato a cada componente del arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente del componente del arrendamiento y del precio agregado independiente de los componentes que no son arrendamiento.

El precio relativo independiente de los componentes de arrendamiento y de los que no son de arrendamiento se determinará sobre la base del precio que el arrendador, o un proveedor similar, cargaría de forma separada a una entidad por ese componente, o por uno similar. Si no existe un precio observable independiente fácilmente disponible, el arrendatario estimará el precio independiente, maximizando el uso de información observable.

Como una solución práctica, un arrendatario puede elegir, por clase de activo subyacente, no separar los componentes que no son arrendamiento de los componentes de arrendamiento, y, en su lugar, contabilizará cada componente de arrendamiento y cualquier componente asociado que no sea de arrendamiento como si se tratase de un componente de arrendamiento único. Un arrendatario no aplicará esta solución práctica a derivados implícitos que cumplan los criterios del párrafo 4.3.3 de la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*.

A menos que utilice la solución práctica del párrafo 15, un arrendatario contabilizará los componentes que no son de arrendamiento aplicando otras Normas aplicables.

Arrendador

Para un contrato que contiene un componente de arrendamiento y uno o más componentes adicionales de arrendamiento o que no son de arrendamiento, un arrendador distribuirá la contraprestación del contrato aplicando los párrafos 73 a 90 de la NIIF 15.

Plazo del arrendamiento (párrafos B34 a B41)

Una entidad determinará el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable de un arrendamiento, junto con:

- los periodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento si el arrendatario va a ejercer con razonable certeza esa opción; e
- los periodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento si el arrendatario no va a ejercer con razonable certeza esa opción;

Al evaluar si un arrendatario va a ejercer con razonable certeza una opción de ampliar un arrendamiento, o no va a ejercer una opción de terminar un arrendamiento, una entidad considerará todos los hechos y circunstancias relevantes que creen un incentivo económico para que el arrendatario ejerza la opción de ampliar el arrendamiento o bien no ejerza la opción de terminar el arrendamiento, tal y como se describe en los párrafos B37 a B40.

Un arrendatario evaluará nuevamente si es razonable que ejerza una opción de ampliación, o no ejerza una opción de terminación, en el momento en que ocurra un suceso o cambio significativo en circunstancias que:

- esté dentro del control del arrendatario; e
- afectan a la razonable certeza de que el arrendatario va a ejercer una opción no incluida en su determinación previa del plazo del arrendamiento, o no va a ejercer una opción incluida en su determinación previa del plazo del arrendamiento (como se describe en el párrafo B41).

Una entidad modificará el plazo del arrendamiento si hay un cambio en el periodo no cancelable de un arrendamiento. Por ejemplo, el periodo no cancelable de un arrendamiento cambiará si:

- el arrendatario ejerce una opción no incluida anteriormente en la determinación por la entidad del plazo del arrendamiento;
- el arrendatario no ejerce una opción incluida anteriormente en la determinación por la entidad del plazo del arrendamiento;
- ocurre un suceso que obliga contractualmente al arrendatario a ejercer una opción no incluida en la determinación previa que la entidad haya hecho del plazo del arrendamiento; o
- ocurre un suceso que prohíbe contractualmente al arrendatario ejercer una opción incluida en la determinación previa por la entidad del plazo del arrendamiento.

Arrendatario

Reconocimiento

En la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Medición

Medición inicial

Medición inicial del activo por derecho de uso

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo.

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, como se describe en el párrafo 26;
- los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los
- *incentivos de arrendamiento* recibidos;

- los *costos directos iniciales* incurridos por el arrendatario; y una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario incurre en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

Un arrendatario reconocerá los costos descritos en el párrafo 24(d) como parte del costo del activo por derecho de uso cuando incurre en una obligación a consecuencia de esos costos. Un arrendatario aplicará la NIC 2 *Inventarios* a los costos que en los que se incurre durante un periodo concreto como consecuencia de haber usado el activo por derecho de uso para producir inventarios durante ese periodo. Las obligaciones por estos costos contabilizados aplicando esta Norma o la NIC 2 se reconocerán y medirán aplicando la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*.

Medición inicial del pasivo por arrendamiento

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la *tasa de interés implícita en el arrendamiento*, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la *tasa incremental por préstamos del arrendatario*.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- *pagos fijos* (incluyendo los pagos en esencia fijos como se describe en el párrafo B42), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- *pagos por arrendamiento variables*, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo (como se describe en el párrafo 28);
- importes que espera pagar el arrendatario como *garantías de valor residual*;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción (evaluada considerando los factores descritos en los párrafos B37 a B40); y
- pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa descritos en el párrafo 27(b) incluyen, por ejemplo, pagos vinculados al índice de precios al consumidor, precios vinculados a una tasa de interés de referencia (tal como la LIBOR) o pagos que varían para reflejar cambios en los precios de alquiler del mercado.

Medición posterior

Medición posterior del activo por derecho de uso

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, a menos que aplique los modelos de medición descritos en los párrafos 34 y 35.

Modelo del costo

Para aplicar un modelo del costo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo:

- menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; e
- ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento especificado en el párrafo 36(c).

Un arrendatario aplicará los requerimientos de la depreciación de la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo* al depreciar el activo por derecho de uso, sujeto a los requerimientos del párrafo 32.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la *vida útil* del activo subyacente. En otro caso, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la *vida útil* del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

Un arrendatario aplicará la NIC 36 *Deterioro del Valor de los Activos* para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y contabilizar las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

Otros modelos de medición

Si un arrendatario aplica el modelo del valor razonable de la NIC 40 *Propiedades de Inversión* a sus propiedades de inversión, el arrendatario también aplicará ese modelo del valor razonable a los activos por derecho de uso que cumplan la definición de propiedad de inversión de la NIC 40.

Si el derecho de uso de los activos se relaciona con una clase de propiedades, planta y equipo a la que el arrendatario aplica el modelo de revaluación de la NIC 16, éste podría optar por utilizar ese modelo de revaluación para todos los activos por derecho de uso de activos relacionados con esa clase de propiedades, planta y equipo.

Medición posterior del pasivo por arrendamiento

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un pasivo por arrendamiento:

- incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; e
- midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento especificadas en los párrafos 39 a 46, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados (véase el párrafo B42).

El interés de un pasivo por arrendamiento en cada periodo durante el plazo del arrendamiento será el importe que produce una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento. La tasa periódica de interés es la tasa de descuento descrita en el párrafo 26 o, si es aplicable, la tasa de descuento modificada descrita en el párrafo 41, el párrafo 43 o el párrafo 45(c).

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá en el resultado del periodo, a menos que los costos se incluyan, en función de otras Normas aplicables, en el importe en libros de otro activo:

- el interés sobre el pasivo por arrendamiento; e
- los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

Nueva evaluación del pasivo por arrendamiento

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario aplicará los párrafos 40 a 43 para medir nuevamente el pasivo por arrendamiento para reflejar cambios en los pagos por arrendamiento. Un arrendatario reconocerá el importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso. Sin embargo, si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, un

arrendatario reconocerá los importes restantes de la nueva medición en el resultado del periodo.

Un arrendatario medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento modificados usando una tasa de descuento modificada, si:

- se produce un cambio en el plazo del arrendamiento, tal como se describe en los párrafos 20 y 21. Un arrendatario determinará los pagos por arrendamiento modificados sobre la base del plazo del arrendamiento modificado; o
- se produce un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, que se haya evaluado considerando los sucesos y circunstancias descritos en los párrafos 20 y 21 en el contexto de una opción de compra. Un arrendatario determinará los pagos por arrendamiento modificados para reflejar el cambio en los importes por pagar bajo la opción de compra.

Al aplicar el párrafo 40, un arrendatario determinará la tasa de descuento revisada como la tasa de interés implícita en el arrendamiento para lo que resta del plazo del arrendamiento, si esa tasa puede determinarse con facilidad, o la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de la nueva evaluación, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse con facilidad.

Un arrendatario medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento modificados, si:

- Se produce un cambio en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual. Un arrendatario determinará los pagos por arrendamiento modificados para reflejar el cambio en los importes que se espera pagar bajo la garantía de valor residual.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedentes de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos, incluyendo, por ejemplo, un cambio para reflejar

los cambios en los precios de alquiler del mercado que siguen a una revisión de los alquileres del mercado. El arrendatario medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento para reflejar los pagos por arrendamiento modificados solo cuando haya un cambio en los flujos de efectivo (es decir, cuando el ajuste a los pagos por arrendamiento tenga efecto). Un arrendatario determinará los pagos por arrendamiento revisados, por lo que resta del plazo del arrendamiento, sobre la base de los pagos contractuales revisados.

Al aplicar el párrafo 42, un arrendatario usará una tasa de descuento sin cambios, a menos que el cambio en los pagos por arrendamiento proceda de un cambio en las tasas de interés variables. En ese caso, el arrendatario usará una tasa de descuento modificada que refleje los cambios en la tasa de interés.

Modificaciones del arrendamiento

Un arrendatario contabilizará una modificación del arrendamiento como un arrendamiento separado si:

- la modificación incrementa el alcance del arrendamiento añadiendo el derecho a usar uno o más activos subyacentes; e
- la contraprestación por el arrendamiento se incrementa por un importe acorde con el precio independiente del incremento en el alcance y por cualquier ajuste adecuado a ese precio independiente para reflejar las circunstancias del contrato concreto.

En el caso de una modificación del arrendamiento que no se contabilice como un arrendamiento separado, en la *fecha efectiva de la modificación del arrendamiento* un arrendatario:

- distribuirá la contraprestación del contrato modificado aplicando los párrafos 13 a 16;
- determinará el plazo del arrendamiento modificado aplicando los párrafos 18 y 19; e

- medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento revisados aplicando una tasa de descuento revisada. La tasa de descuento revisada se determinará como la tasa de interés implícita en el arrendamiento para lo que resta del plazo del arrendamiento, si esa tasa puede ser determinada con facilidad, o la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de vigencia de la modificación, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse con facilidad.

En una modificación del arrendamiento que no se contabilice como un arrendamiento separado, el arrendatario contabilizará la nueva medición del pasivo por arrendamiento:

- Disminuyendo el importe en libros del activo por derecho de uso para reflejar la terminación parcial o total del arrendamiento, en las modificaciones de arrendamiento que disminuyen el alcance de éste. El arrendatario reconocerá en el resultado del periodo las ganancias o pérdidas relacionadas con la terminación parcial o total del arrendamiento.
- Haciendo el correspondiente ajuste al activo por derecho de uso para todas las demás modificaciones del arrendamiento.

Presentación

Un arrendatario presentará en el estado de situación financiera o en las notas:

- Los activos por derecho de uso por separado de otros activos. Si un arrendatario no presenta los activos por derecho de uso por separado en el estado de situación financiera, el arrendatario:
 - incluirá los activos por derecho de uso dentro de la misma partida de los estados financieros que le hubiera correspondido a los activos subyacentes de haber sido de su propiedad; y
 - revelará qué partidas del estado de situación financiera incluyen esos activos de derechos de uso.

- Los pasivos por arrendamiento por separado de los demás pasivos. Si el arrendatario no presenta pasivos por arrendamiento de forma separada en el estado de situación financiera, el arrendatario revelará qué partidas del estado de situación financiera incluyen esos pasivos.

El requerimiento del párrafo 47(a) no se aplica a los activos por derecho de uso que cumplen la definición de propiedades de inversión, que se presentarán en el estado de situación financiera como propiedades de inversión.

En el estado del resultado del periodo y otro resultado integral, un arrendatario presentará el gasto por intereses por el pasivo por arrendamiento de forma separada del cargo por depreciación del activo por derecho de uso. El gasto por intereses sobre el pasivo por arrendamiento es un componente de los costos financieros, que el párrafo 82(b) de la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros* requiere que se presente por separado en el estado del resultado del periodo y otro resultado integral.

En el estado de flujos de efectivo, un arrendatario clasificará:

- los pagos en efectivo por la parte del principal del pasivo por arrendamiento dentro de las actividades de financiación;
- los pagos en efectivo por la parte de intereses del pasivo por arrendamiento aplicando los requerimientos de la NIC 7 *Estado de Flujos de Efectivo* por los intereses pagados; y
- los pagos por arrendamiento a corto plazo, pagos por arrendamiento de activos de bajo valor y los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento dentro de las actividades de operación.

Información a revelar

El objetivo de la información a revelar para los arrendatarios es revelar información en las notas que, junto con la información proporcionada en

el estado de situación financiera, estado del resultado del periodo y estado de flujos de efectivo, dé una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que tienen los arrendamientos sobre la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo del arrendatario. Los párrafos 52 a 60 especifican los requerimientos sobre cómo cumplir este objetivo.

Un arrendatario revelará información sobre sus arrendamientos en los que actúa como arrendatario en una nota única o sección separada de sus estados financieros. Sin embargo, un arrendatario no necesita duplicar información que ya esté presentada en cualquier otro lugar de los estados financieros, siempre que dicha información se incorpore mediante referencias cruzadas en la nota única o sección separada sobre arrendamientos.

Un arrendatario revelará los siguientes importes para el periodo sobre que se informa:

- cargo por depreciación de los activos por derecho de uso por clase de activo subyacente;
- gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento;
- el gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo contabilizados aplicando el párrafo 6. Este gasto no necesita incluir el gasto relacionado con arrendamientos de duración igual o inferior a un mes;
- el gasto relacionado con arrendamientos de activos de bajo valor contabilizados aplicando el párrafo 6. Este gasto no incluirá el relativo a arrendamientos a corto plazo de activos de bajo valor incluidos en el párrafo 53(c);
- el gasto relativo a pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición de los pasivos por arrendamiento;
- ingresos por subarrendamientos de los derechos de uso de activos;
- salidas de efectivo totales por arrendamientos;
- incorporaciones de activos por derecho de uso;

- ganancias o pérdidas que surgen de transacciones de venta con arrendamiento posterior; y
- el importe en libros de los activos por derecho de uso al final del periodo sobre el que se informa por clase del activo subyacente.

Un arrendatario proporcionará la información a revelar especificada en el párrafo 53 en formato de tabla, a menos que sea más apropiado otro formato. Los importes revelados incluirán costos que un arrendatario haya incluido en el importe en libros de otro activo durante el periodo sobre el que se informa.

Un arrendatario revelará el importe de sus compromisos por arrendamientos para los arrendamientos a corto plazo contabilizados aplicando el párrafo 6, si la cartera de arrendamientos a corto plazo a los que se ha comprometido al final del periodo sobre el que se informa no es igual que la cartera de arrendamientos a corto plazo con la que se relaciona el gasto por arrendamientos a corto plazo revelado aplicando el párrafo 53(c).

Si los activos por derecho de uso cumplen la definición de propiedades de inversión, un arrendatario aplicará los requerimientos de información a revelar de la NIC 40. En ese caso, no se requiere que un arrendatario proporcione la información a revelar del párrafo 53(a), (f), (h) o (j) sobre los activos por derecho de uso.

Si un arrendatario mide los activos por derecho de uso a importes revaluados aplicando la NIC 16, revelará la información requerida por el párrafo 77 de la NIC 16 para esos activos por derecho de uso.

Un arrendatario revelará un análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento aplicando los párrafos 39 y B11 de la NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar* de forma separada de los análisis de vencimientos de otros pasivos financieros.

Además, de la información a revelar requerida por los párrafos 53 a 58, un arrendatario revelará información cualitativa y cuantitativa adicional

sobre sus actividades de arrendamiento necesaria para cumplir el objetivo de información a revelar del párrafo 51 (como se describe en el párrafo B48). Esta información adicional puede incluir, pero no limitarse a, información que ayude a los usuarios de los estados financieros a evaluar:

- la naturaleza de las actividades por arrendamiento del arrendatario;
- salidas de efectivo futuras a las que el arrendatario está potencialmente expuesto y no están reflejadas en la medición de los pasivos por arrendamiento. Esto incluye la exposición que surge de:
 - pagos por arrendamiento variables (como se describe en el párrafo B49);
 - opciones de ampliación y opciones de terminación (como se describe en el párrafo B50);
 - garantías de valor residual (como se describe en el párrafo B51); e
- arrendamientos todavía no comenzados a los que se compromete el arrendatario.
- restricciones o pactos impuestos por los arrendamientos; e
- transacciones de venta con arrendamiento posterior (como se describe en el párrafo B52).

Un arrendatario que contabilice los arrendamientos a corto plazo o los arrendamientos de activos de bajo valor aplicando el párrafo 6 revelará ese hecho.

Arrendador

Clasificación de los arrendamientos (B53 a B58)

Un arrendador clasificará cada uno de sus arrendamientos como un *arrendamiento operativo* o un *arrendamiento financiero*.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Si un arrendamiento es un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato. Ejemplos de situaciones que, individualmente o en combinación, normalmente llevarían a clasificar un arrendamiento como financiero son:

- el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento;
- el arrendatario tiene la opción de comprar el activo subyacente a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable en el momento en que la opción sea ejercitable, de modo que, en la fecha de inicio del acuerdo, se prevea con razonable certeza que tal opción será ejercida;
- el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación;
- en la fecha de inicio del acuerdo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es al menos equivalente en la práctica a la totalidad del valor razonable del activo subyacente objeto de la operación; e
- el activo subyacente es de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede usarlo sin realizarle modificaciones importantes.

Otros indicadores de situaciones que podrían llevar, por sí solas o de forma conjunta con otras, a la clasificación de un arrendamiento como de carácter financiero, son las siguientes:

- si el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario;
- las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual recaen sobre el arrendatario (por ejemplo, en la forma de un descuento por importe similar al valor de venta del activo al final del arrendamiento); e

- el arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo periodo, con unos pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

Los ejemplos e indicadores contenidos en los párrafos 63 y 64 no son siempre concluyentes. Si resulta claro, por otras características, que el arrendamiento no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente, se clasificará como operativo. Por ejemplo, este podría ser el caso en el que se transfiera la propiedad del activo subyacente, al término del arrendamiento, por un pago variable que sea igual a su valor razonable en ese momento, o si existen pagos por arrendamiento variables, como consecuencia de los cuales el arrendador no transfiere sustancialmente todos esos riesgos y ventajas.

La clasificación del arrendamiento se realiza en la fecha de inicio del acuerdo y se evalúa nuevamente solo si se produce una modificación del arrendamiento. Los cambios en las estimaciones (por ejemplo las que suponen modificaciones en la vida económica o en el valor residual del activo subyacente) o los cambios en circunstancias (por ejemplo el incumplimiento por parte del arrendatario), no darán lugar a una nueva clasificación del arrendamiento a efectos contables.

Arrendamientos financieros

Reconocimiento y medición

En la fecha de comienzo, un arrendador reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantenga en arrendamientos financieros y los presentará como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.

Medición inicial

El arrendador usará la tasa de interés implícita en el arrendamiento para medir la inversión neta en el arrendamiento. En el caso de un subarrendamiento, si la tasa de interés implícita en el subarrendamiento

no puede determinarse con facilidad, un arrendador intermedio puede usar la tasa de descuento utilizada en el arrendamiento principal (ajustada por los costos directos iniciales asociados con el subarrendamiento) para medir la inversión neta en el subarrendamiento.

Los costos directos iniciales distintos de los incurridos por los arrendadores que sean a la vez fabricantes o distribuidores de los bienes arrendados se incluirán en la medición inicial de la inversión neta en el arrendamiento y reducirán el importe de los ingresos reconocidos a lo largo de la duración del arrendamiento. La tasa de interés implícita del arrendamiento se define de forma que los costos directos iniciales se incluyen automáticamente en la inversión neta del arrendamiento; esto es, no hay necesidad de añadirlos de forma independiente.

Medición inicial de los pagos por arrendamiento incluidos en la inversión neta en el arrendamiento.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición de la inversión neta en el arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se reciban en la fecha de comienzo:

- pagos fijos (incluyendo los pagos fijos en esencia como se describe en el párrafo B42), menos los incentivos del arrendamiento por pagar;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medida usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- cualquier garantía de valor residual proporcionada al arrendador por el arrendatario, una parte relacionada con el arrendatario o un tercero no relacionado con el arrendador que es financieramente capaz de satisfacer las obligaciones bajo la garantía;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción (evaluada considerando los factores descritos en el párrafo B37); e

- pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Arrendadores que son a la vez fabricantes o distribuidores de los bienes arrendados

En la fecha de comienzo, un arrendador que es a la vez fabricante o distribuidor de los bienes arrendados reconocerá lo siguiente para cada uno de sus arrendamientos financieros:

- ingresos de actividades ordinarias por el valor razonable del activo subyacente, o si es menor, por el valor presente de los pagos por arrendamiento acumulados (devengados) al arrendador, descontados usando una tasa de interés de mercado;
- el costo de venta por el costo o el importe en libros, si fuera distinto, del activo subyacente, menos el valor presente del *valor residual no garantizado*; e
- el resultado de la venta (que es la diferencia entre los ingresos de actividades ordinarias y el costo de la venta) de acuerdo con su política de ventas directas a los que se aplica la NIIF 15. Un arrendador, que es a la vez fabricante o distribuidor de los bienes arrendados, reconocerá el resultado de la venta sobre un arrendamiento financiero en la fecha de comienzo, independientemente de si el arrendador transfiere el activo subyacente como describe la NIIF 15.

Los fabricantes o distribuidores ofrecen a menudo a sus clientes la posibilidad de comprar o alquilar un activo. Un arrendamiento financiero de un activo por un arrendador, que es a la vez fabricante o distribuidor de los bienes arrendados, da lugar a resultados equivalentes a los procedentes de la venta directa de un activo subyacente, por precios de venta normales, en los que se tenga en cuenta cualquier descuento comercial o por volumen aplicable.

Los fabricantes o distribuidores que son también arrendadores aplican a veces tasas de interés artificialmente bajas a fin de atraer a los clientes. El uso de dichas tasas podría dar lugar a que un arrendador reconozca, en la fecha de comienzo, una porción excesiva del resultado total de la transacción. Si se han aplicado tasas de interés artificialmente bajas, un arrendador, que sea a la vez fabricante o distribuidor de los bienes arrendados, reducirá la ganancia por venta a la que se hubiera obtenido de haber aplicado tasas de interés de mercado.

Un arrendador, que sea a la vez fabricante o distribuidor de los bienes arrendados, reconocerá como un gasto los costos incurridos en relación con la obtención de un arrendamiento financiero en la fecha del comienzo, puesto que principalmente se relacionan con la obtención de la ganancia por venta del fabricante o distribuidor. Los costos incurridos por los arrendadores, que son a la vez fabricantes o distribuidores de los bienes arrendados en relación con la obtención de un arrendamiento financiero se excluyen de la definición de los costos directos iniciales y, por ello, de la inversión neta en el arrendamiento.

Medición posterior

Un arrendador reconocerá los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la base de una pauta que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento.

Un arrendador aspira a distribuir el ingreso financiero sobre una base sistemática y racional, a lo largo del plazo del arrendamiento. Un arrendador aplicará los pagos por arrendamiento relacionados con el periodo contra la *inversión bruta en el arrendamiento*, para reducir tanto el principal como los *ingresos financieros no acumulados (devengados)*.

Un arrendador aplicará los requerimientos de baja en cuentas y de deterioro de valor de la NIIF 9 a la inversión neta en el arrendamiento. Un arrendador revisará regularmente los valores residuales no

garantizados estimados utilizados para calcular la inversión neta en el arrendamiento. Si se hubiera producido una reducción permanente en la estimación del valor residual no garantizado, el arrendador revisará el ingreso asignado a lo largo del plazo del arrendamiento, y reconocerá de forma inmediata cualquier reducción respecto a los importes acumulados (devengados).

Un arrendador que clasifique un activo bajo arrendamiento financiero como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta) que aplique la NIIF 5 *Activos No corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*, contabilizará el activo de acuerdo con esa Norma.

Modificaciones del arrendamiento

Un arrendador contabilizará una modificación de un arrendamiento financiero como un arrendamiento separado si:

- la modificación incrementa el alcance del arrendamiento añadiendo el derecho a usar uno o más activos subyacentes; e
- la contraprestación por el arrendamiento se incrementa por un importe acorde con el precio independiente del incremento en el alcance y por cualquier ajuste adecuado a ese precio independiente para reflejar las circunstancias del contrato concreto.

Para una modificación de un arrendamiento financiero que no se contabilice como un arrendamiento separado, un arrendador contabilizará la modificación de la forma siguiente:

- si el arrendamiento hubiera sido clasificado como un arrendamiento operativo y si la modificación hubiera estado vigente en la fecha de inicio del acuerdo, el arrendador:
- contabilizará la modificación del arrendamiento como un arrendamiento nuevo desde la fecha de vigencia de la modificación; e

- medirá el importe en libros del activo subyacente como la inversión neta en el arrendamiento inmediatamente antes de la fecha de vigencia de la modificación del arrendamiento.

En otro caso, el arrendador aplicará los requerimientos de la NIIF 9.

Arrendamientos operativos

Reconocimiento y medición

Un arrendador reconocerá los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal o de acuerdo con otra base sistemática. El arrendador aplicará otra base sistemática si ésta es más representativa del patrón con la que se disminuye el beneficio del uso del activo subyacente.

Un arrendador reconocerá como un gasto los costos, incluyendo la depreciación, incurridos para obtener los ingresos del arrendamiento.

Un arrendador añadirá los costos directos iniciales incurridos para obtener un arrendamiento operativo al importe en libros del activo subyacente y reconocerá dichos costos como gasto a lo largo de la duración de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

La política de depreciación para activos subyacentes depreciables sujetos a arrendamientos operativos será congruente con la política de depreciación normal que el arrendador siga para activos similares. Un arrendador calculará la depreciación de acuerdo con la NIC 16 y la NIC 38.

Un arrendador aplicará la NIC 36 para determinar si un activo subyacente sujeto a un arrendamiento operativo ha sufrido deterioro de valor y contabilizará cualquier pérdida por deterioro de valor identificada.

El arrendador, que sea a la vez fabricante o distribuidor de los bienes arrendados, no reconocerá ningún resultado por la venta cuando celebre

un contrato de arrendamiento operativo, puesto que la operación no es equivalente a una venta.

Modificaciones del arrendamiento

Un arrendador contabilizará una modificación en un arrendamiento operativo como un nuevo arrendamiento desde la fecha de vigencia de la modificación, considerando los pagos por arrendamiento anticipados o acumulados (devengados) relacionados con el arrendamiento original como parte de los pagos del nuevo arrendamiento.

Presentación

Un arrendador presentará los activos subyacentes sujetos a arrendamientos operativos en su estado de situación financiera de acuerdo con la naturaleza de los activos subyacentes.

Información a revelar

El objetivo de la información a revelar para los arrendatarios es revelar información en las notas que, junto con la información proporcionada en el estado de situación financiera, estado del resultado del periodo y estado de flujos de efectivo, dé una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que tienen los arrendamientos sobre la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo del arrendatario. Los párrafos 90 a 97 especifican los requerimientos sobre cómo cumplir este objetivo.

Un arrendador revelará los siguientes importes para el periodo sobre que se informa:

Para arrendamientos financieros:

- resultados de las ventas;
- ingresos financieros sobre la inversión neta en el arrendamiento; y
- el ingreso relativo a pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición de la inversión neta en el arrendamiento.

Para arrendamientos operativos, el ingreso del arrendamiento, revelando por separado el ingreso relacionado con pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa.

Un arrendador proporcionará la información a revelar especificada en el párrafo 90 en formato de tabla, a menos que sea más apropiado otro formato.

Un arrendador revelará información cuantitativa y cualitativa adicional sobre sus actividades de arrendamiento, necesaria para cumplir el objetivo de información a revelar del párrafo 89. Esta información adicional incluye, pero no se limita a, información que ayude a los usuarios de los estados financieros a evaluar:

- la naturaleza de las actividades por arrendamientos del arrendador; e
- la forma en que el arrendador gestiona el riesgo asociado con cualquier derecho que conserve sobre los activos subyacentes. En concreto, un arrendador revelará su estrategia de gestión de riesgos para los derechos que conserve sobre los activos subyacentes, incluyendo cualquier medio por el cual reduce ese riesgo. Estos medios pueden incluir, por ejemplo, acuerdos de recompra, garantías de valor residual, o pagos por arrendamiento variables a usar al superar límites especificados.

Arrendamientos financieros

Un arrendador proporcionará una explicación cuantitativa y cualitativa de los cambios significativos en el importe en libros de la inversión neta en los arrendamientos financieros.

Un arrendador revelará un análisis de vencimientos de los pagos por arrendamiento por cobrar, mostrando los pagos por arrendamiento sin descontar a recibir anualmente durante un mínimo de cada uno de los cinco primeros años y un total de los importes para los años restantes. Un arrendador conciliará los pagos por arrendamiento no descontados con la inversión neta en el arrendamiento. La conciliación identificará el

ingreso financiero no acumulado (o no devengado) relacionado con los pagos por arrendamiento por recibir y cualquier valor residual no garantizado descontado.

Arrendamientos operativos

Para partidas de propiedades, planta y equipo sujetas a un arrendamiento operativo, un arrendador aplicará los requerimientos de información a revelar de la NIC 16. Al aplicar los requerimientos de información a revelar de la NIC 16, un arrendador desagregará cada clase de propiedades, planta y equipo en activos sujetos a arrendamientos operativos y activos no sujetos a arrendamientos operativos. Por consiguiente, un arrendador proporcionará la información a revelar requerida por la NIC 16 para activos sujetos a un arrendamiento operativo (por clase de activo subyacente) de forma separada de los activos mantenidos y usados por el arrendador de los que es este propietario.

Un arrendador aplicará los requerimientos de información a revelar de las NIC 36, NIC 38, NIC 40 y NIC 41 para activos sujetos a arrendamientos operativos.

Un arrendador revelará un análisis de vencimientos de los pagos por arrendamiento, mostrando los pagos por arrendamiento sin descontar a recibir anualmente durante un mínimo de cada uno de los cinco primeros años y un total de los importes para los años restantes.

Transacciones de venta con arrendamiento posterior

Si una entidad (el arrendatario-vendedor) transfiere un activo a otra entidad (el arrendador-comprador) y la primera toma en arrendamiento ese activo de la segunda, el arrendatario-vendedor y el arrendador-comprador contabilizarán el contrato de transferencia y el arrendamiento aplicando los párrafos 99 a 103.

Evaluación de si la transferencia del activo es una venta

Una entidad aplicará los requerimientos para la determinación de cuándo se satisface una obligación de desempeño según la NIIF 15 para establecer si la transferencia de un activo se contabiliza como una venta de ese activo.

La transferencia del activo es una venta

Si la transferencia de un activo por el arrendatario-vendedor satisface los requerimientos de la NIIF 15 para ser contabilizada como una venta del activo:

- El arrendatario-vendedor medirá el activo por derecho de uso que surge de la venta con arrendamiento posterior en la proporción del importe en libros anterior del activo que se relaciona con los derechos de uso conservados por el arrendatario-vendedor. Por consiguiente, el arrendatario-vendedor reconocerá solo el importe de cualquier ganancia o pérdida relacionada con los derechos transferidos al arrendador-comprador.
- El arrendador-comprador contabilizará la compra del activo aplicando las Normas que correspondan, y el arrendamiento aplicando los requerimientos de contabilización del arrendador de esta Norma.

Si el valor razonable de la contraprestación por la venta de un activo no iguala el valor razonable del activo, o si los pagos por el arrendamiento no son a tasas de mercado, una entidad hará los ajustes siguientes para medir los recursos procedentes de la venta a valor razonable:

- cualesquiera términos por debajo del mercado se contabilizarán como un anticipo de pagos por arrendamiento; e
- cualesquiera términos por encima del mercado se contabilizarán como financiación adicional proporcionada por el arrendador-comprador al arrendatario-vendedor.

La entidad medirá cualquier ajuste potencial requerido por el párrafo 101 sobre la base del más fácilmente determinable, entre los siguientes:

- la diferencia entre el valor razonable de la contraprestación por la venta y el valor razonable del activo; e
- la diferencia entre el valor presente de los pagos contractuales por el arrendamiento y el valor presente de los pagos por el arrendamiento a tasas de mercado.

La transferencia del activo no es una venta.

Si la transferencia de un activo por el arrendatario-vendedor no satisface los requerimientos de la NIIF 15 para ser contabilizada como una venta del activo:

- el arrendatario-vendedor continuará reconociendo el activo transferido y reconocerá un pasivo financiero igual a los recursos de la transferencia. El pasivo financiero se contabilizará aplicando la NIIF 9.
- El arrendador-comprador no reconocerá el activo transferido y reconocerá un activo financiero igual a los recursos de la transferencia. El activo financiero se contabilizará aplicando la NIIF 9.

Ley General de Sociedades N° 26887, artículo N° 223

Este artículo establece la obligación de que los estados financieros se preparen y presenten de conformidad con las normas legales y los principios generalmente aceptados en el país.

La resolución N° 13-98-EF/93.01 publicada el 23 de julio de 1998, precisa que los principios generalmente aceptados a que se refiere el artículo N° 223 comprende, substancialmente, a las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs), oficializadas, y las normas establecidas por Organismos de Supervisión y Control para las entidades de su área siempre que se encuentren dentro del Marco Teórico en que se apoyan las Normas Internacionales de Contabilidad.

La Ley 26887, General de Sociedades, indica que todas las empresas constituidas en el Perú tienen la obligación de presentar los estados financieros

bajo las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas por el Consejo Normativo de Contabilidad, en tal sentido la empresa Ventaplastic S.A.C al ser una Sociedad Anónima constituida en el Perú es obligatorio cumplir con las características y funcionamiento que se encuentran reguladas por la ley general de sociedades.

2.3.2. Información financiera

Cajo & Álvarez (2016) afirman que:

Es el conjunto de datos integrados y sistematizados que expresan el resumen de los hechos o sucesos económicos acontecidos en una entidad durante un ejercicio a través de reportes denominadas Estados Financieros complementados con notas y anexos explicativos y muestran la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo generados durante el ejercicio. Está basado en las Normas Internacionales de Información Financiera. (p.26)

Son estados financieros que muestran la situación financiera, económica y tributaria útil para la toma de decisiones de los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales durante un periodo.

Características cualitativas fundamentales

Las características cualitativas fundamentales son la relevancia y la representación fiel.

Relevancia

La información financiera relevante es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios y si tiene valor predictivo puede utilizarse para predecir resultados futuros. Asimismo, la información financiera tiene valor confirmatorio si proporciona información sobre evaluaciones anteriores.

Materialidad o Importancia relativa

Es un aspecto específico de la relevancia de una entidad, basada en la naturaleza o magnitud, o ambas, de las partidas a las que se refiera la información financiera.

Representación fiel

Los informes financieros para ser una representación fiel, deberá cumplir tres características; ser completa, neutral y libre de error.

Una descripción completa incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno económico que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones necesarias.

Una descripción neutral no está enfatizada, atenuada o manipulada de otra forma para incrementar la probabilidad de que la información financiera sea recibida de forma favorable o adversa por los usuarios.

Libre de error significa que no hay errores u omisiones en la descripción del fenómeno económico, y que el proceso utilizado para producir la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores. En este contexto, libre de errores no significa perfectamente exacto en todos los aspectos.

La comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad son características cualitativas que mejoran la utilidad de la información que es relevante y está fielmente representada.

Del Marco Conceptual para la información financiera (2018) indica que:

- ❖ El objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad. Esas decisiones conllevan comprar, vender o mantener patrimonio e instrumentos de deuda, y proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito.

- ❖ Las decisiones que tomen inversores existentes o potenciales sobre la compra, venta o mantenimiento de patrimonio e instrumentos de deuda dependen de la rentabilidad que esperen obtener de una inversión en esos instrumentos, por ejemplo, dividendos, pagos del principal e intereses o incrementos del precio de mercado. De forma similar, las decisiones que tomen prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales sobre proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito dependen de los pagos del principal e intereses u otra rentabilidad que esperen obtener. Las expectativas de inversores, prestamistas y otros acreedores sobre rentabilidades dependen de su evaluación del importe, calendario e incertidumbre sobre (las perspectivas de) la entrada de efectivo neta futura a la entidad. Por consiguiente, los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales necesitan información que les ayude a evaluar las perspectivas de entrada de efectivo neta futura a la entidad.

- ❖ Para evaluar las perspectivas de entrada de efectivo neta futura de una entidad, los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales necesitan información sobre los recursos de la entidad, los derechos de los acreedores contra la entidad y la medida en que la gerencia y el órgano de gobierno han cumplido eficiente y eficazmente con sus responsabilidades relacionadas con el uso de los recursos de la entidad. Ejemplos de estas responsabilidades incluyen proteger los recursos de la entidad contra efectos desfavorables de factores económicos, tales como cambios tecnológicos o en precios, y asegurar que la entidad cumple con la legislación, la regulación y las disposiciones contractuales que le sean aplicables.

- ❖ La información sobre el cumplimiento de la gerencia con sus responsabilidades es también útil para las decisiones de inversores, prestamistas y otros acreedores existentes que tienen el derecho de aprobar las acciones de la gerencia u otro tipo de influencia.

- ❖ Numerosos inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales no pueden requerir que las entidades que informan les proporcionen información directamente, y deben confiar en los informes financieros con propósito general para obtener la mayor parte de la información financiera que necesitan. Por consiguiente, ellos son los principales usuarios a quienes se dirigen los informes financieros con propósito general.

- ❖ Sin embargo, los informes financieros con propósito general no proporcionan ni pueden proporcionar toda la información que necesitan los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales. Esos usuarios necesitan considerar la información pertinente de otras fuentes, por ejemplo, las condiciones económicas generales y las expectativas, los sucesos y la situación política, y las perspectivas del sector industrial y de la empresa. (p. 7)

2.4. Definición de términos básicos

Activo corriente:

El activo se compone de bienes y derechos, pero hay activos que son fácilmente disponibles, que circulan con facilidad, como el dinero, mercaderías y cuentas por cobrar a corto plazo. El criterio para considerar un activo como corriente, es que pueda ser utilizado, cobrado o recuperado en un plazo no mayor de doce meses. (Zans, 2012)

Activo no corriente:

Son los activos fijos y cuentas por cobrar a largo plazo. Son recursos que no se pueden mover fácilmente. El criterio para considerar un activo como no corriente, es que pueda ser utilizado, cobrado o recuperado en un plazo de más de doce meses. (Zans, 2012)

Activo por derecho de uso:

Es un activo que representa un derecho a que un arrendatario use un activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. (Norma Internacional de Información Financiera 16 Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Activo subyacente:

Es un activo que es el sujeto de un arrendamiento, por el cual el derecho a usar ese activo ha sido proporcionado por un arrendador a un arrendatario. (Norma Internacional de Información Financiera 16 Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Contrato:

Es un acuerdo entre dos o más partes, que crea derechos y obligaciones exigibles. (Norma Internacional de Información Financiera 16 Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Arrendamiento:

Se trata de “un contrato que otorga al arrendatario un derecho para usar un activo por un periodo específico de tiempo”. (EY Perú ,2017, p.87)

Arrendamiento financiero:

Se considera como “una compra (venta) de un activo financiado. Donde el arrendador actúa como una entidad financiera. El arrendatario actúa como un cliente, que obtiene el financiamiento”. (Llanto, 2018, p.125)

Arrendamiento operativo:

El arrendador reconocerá las cuotas de los arrendamientos operativos como ingresos, bien sea mediante un modelo lineal de reconocimiento o mediante otro método sistemático. (Deloitte, 2016)

Pasivo por arrendamiento:

Las entidades deberán valorar los pasivos por arrendamiento, descontadas utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. (Deloitte, 2016)

Uso de un activo identificado:

Se considera que es un activo identificado si se encuentra estrictamente especificado en un contrato o implícitamente especificado en el momento en el que dicho activo se pone a disposición del cliente para su uso. (Deloitte, 2016)

Arrendatario:

Es una entidad que obtiene el derecho a usar un activo subyacente por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. (Norma Internacional de Información Financiera 16 Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Costos directos iniciales:

Son los costos incrementales de obtener un arrendamiento en los que no se habría incurrido si el arrendamiento no se hubiera obtenido, excepto los costos incurridos por un arrendador, que es a la vez fabricante o distribuidor de los bienes arrendados, en relación con un arrendamiento financiero. (Norma Internacional de Información Financiera 16 Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Pagos fijos:

Son los pagos realizados por un arrendatario a un arrendador por el derecho a usar un activo subyacente a lo largo del plazo del arrendamiento, excluyendo los pagos por arrendamiento variables. (Norma Internacional de Información Financiera 16 Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Periodo de uso:

Es el periodo total de tiempo que se usa un activo para cumplir un contrato con un cliente. (Norma Internacional de Información Financiera 16 Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Plazo del arrendamiento:

Es el periodo no cancelable por el cual un arrendatario tiene un derecho a usar un activo subyacente, junto con: (a) los periodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento si el arrendatario va a ejercer con razonable certeza

esa opción; y (b) los periodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento si el arrendatario no va a ejercer con razonable certeza esa opción. (Norma Internacional de Información Financiera 16 Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Subarrendamiento:

Es una transacción por la cual un activo subyacente es arrendado nuevamente por un arrendatario (“arrendador intermedio”) a un tercero, y el arrendamiento (“el arrendamiento por el propietario”) entre el arrendador que es el propietario y el arrendatario permanece vigente. (Norma Internacional de Información Financiera 16 Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Tasa de interés implícita en el arrendamiento:

Sucede cuando “la tasa de interés iguala el valor presente de (a) los pagos por el arrendamiento y (b) el valor residual no garantizado, con la suma de (i) el valor razonable del activo subyacente y (ii) cualquier costo directo inicial del arrendador”. (Llanto ,2018 p.162)

Tasa incremental de los préstamos del arrendatario:

Corresponde a “la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido”. (Llanto ,2018 p.164)

Valor razonable:

Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. (Norma Internacional de Información Financiera 16 Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis general e hipótesis específicas

Según Hernández, Fernández & Baptista (2014);

Las hipótesis indican lo que estamos buscando o tratando de probar y pueden definirse como explicaciones tentativas del fenómeno investigado formuladas a manera de proposiciones.

Las hipótesis no necesariamente son verdaderas, pueden o no serlo, pueden o no comprobarse con hechos. Son explicaciones tentativas, no los hechos en sí. El investigador al formularlas no puede asegurar que vayan a comprobarse (p.104).

3.3.1. Hipótesis general

La Aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos mejora de manera importante la Información Financiera de la empresa Ventaplastic S.A.C en el periodo 2018 – 2019.

3.3.2. Hipótesis específicas

- a. El reconocimiento y medición de los arrendamientos mejoran de manera importante el estado de situación financiera de la empresa Ventaplastic S.A.C en el periodo 2018 - 2019.

- b. La presentación de los arrendamientos mejora de manera importante el estado de resultados y estado de flujos de efectivo de la empresa Ventaplastic S.A.C en el periodo 2018 – 2019.

3.2. Definición conceptual de variables

Las variables de la investigación según Hernández et al. (2014) menciona que: “Son las propiedades medidas y que forman parte de la hipótesis o que se pretenden describir.” (p.283).

En la investigación, se ha considerado dos variables:

Variable Independiente

X: Norma Internacional de Información Financiera 16 - Arrendamientos

Llanto (2018) indica que:

La norma NIIF 16 Arrendamientos establece cómo una entidad que emite estados financieros de acuerdo con las NIIF, reconoce, mide, presenta y revela sus contratos de arrendamientos. La norma provee de un único modelo contable para los arrendamientos, requiere que los éstos reconozcan activos y pasivos para todos sus contratos de arrendamientos a menos que el plazo contractual a menor de doce meses o que el activo subyacente del contrato sea calificado como activo de bajo valor... (p.123).

La NIIF 16 tiene como principal objetivo la identificación de los arrendamientos mediante la aplicación de los cuatro pasos: i) Uso de un activo identificado, ii) Derechos sustantivos de sustitución, iii) Derechos de obtener beneficios económicos del uso del activo y iv) Derecho a decidir el uso. Asimismo, el reconocimiento de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

Variable dependiente

Y: Información Financiera

Cajo & Álvarez (2016) indican que: “Es el conjunto de datos integrados y sistematizados que expresan el resumen de los hechos o sucesos económicos acontecidos en una entidad durante un ejercicio a través de reportes denominadas Estados Financieros.” (p.26).

3.2.1. Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología	Técnicas
Variable Independiente Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16 Arrendamientos (X)	Reconocimiento y medición de los arrendamientos (X ₁)	<ul style="list-style-type: none"> Valuación del activo y pasivo por arrendamientos. 	- Descriptiva de diseño no experimental.	- Análisis documental
	Presentación de los arrendamientos (X ₂)	<ul style="list-style-type: none"> Valuación de los gastos depreciación y Gastos financieros. 		- Observación
Variable Dependiente Información financiera (Y)	Estado de situación financiera (Y ₁)	<ul style="list-style-type: none"> Posición de situación financiera 2018 y 2019. Indicadores de liquidez y solvencia. 		Instrumentos
	Estado de resultados y estado de flujos de efectivo (Y ₂)	<ul style="list-style-type: none"> Posición de resultados y flujo de efectivo 2018 y 2019. Indicadores de rentabilidad y flujos de efectivo. 		<ul style="list-style-type: none"> Lista de cotejos Contratos Estados financieros

Fuente: Elaboración propia

IV. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1. Tipo y diseño de investigación

La presente investigación es de tipo descriptivo.

Según Hernández et al. (2014) indica:

Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (p.92)

El diseño es no experimental de carácter longitudinal y correlacional. Al respecto, Hernández et al. (2014) indican que:

Podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos. (p.152)

Es longitudinal pues de acuerdo con Hernández et al. (2014) en este estudio: “Los diseños de investigación longitudinales, los cuales recolectan datos en diferentes momentos o periodos para hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y consecuencias” (p. 159)

Es correlacional porque según Vara (2015). “Evalúa la relación entre dos o más variables. Intenta explicar cómo se comporta una variable en función de otras.” (p.237)

4.2. Método de investigación

El método es cuantitativo, porque el estudio se basa en números para analizar y comprobar datos e información correcta.

4.3. Población y muestra

4.3.1. Población

Niño (2011) sostiene que: “es necesario partir de la identificación de la población que se va a estudiar, constituida por una totalidad de unidades, vale decir, por todos aquellos elementos (personas, animales, objetos, sucesos, fenómenos, etcétera) que pueden conformar el ámbito de una investigación”. (p.55)

En este caso, el universo estuvo constituido por los datos de los contratos de arrendamiento que genera la empresa Ventaplastic S.A.C., periodo 2018-2019.

4.3.2. Muestra

Respecto a la muestra, Niño (2011) afirma que cuando se toma cierta proporción que representa a una cantidad, se trata de una muestra y cita el ejemplo de una cantidad de arroz, que en tal situación: “típicamente representa toda la cosecha o una unidad de todos los libros que se imprimen en una edición, por decir algo de la presente obra, o unos alumnos que representan a todos los alumnos de una institución”. (p.55)

La muestra fue no probabilística que, según Niño (2011): “Es la técnica que permite seleccionar muestras con una clara intención o por un criterio preestablecido”. (p. 57)

En este caso, nuestra muestra fue: Ventaplastic S.A.C.

4.4. Lugar de estudio

San Juan de Lurigancho, Lima.

4.5. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información

4.5.1. Técnicas

Niño (2011) sostiene que: “Se está hablando aquí de las técnicas como los procedimientos específicos que, en desarrollo del método científico, se han de aplicar en la investigación para recoger la información o los datos requeridos”. (p.61)

Las técnicas empleadas son las siguientes:

- **Observación:** utilizada para la observación de hechos y transacciones económicas realizadas en los Estados Financieros con la finalidad de elaborar conclusiones de las mismas.
- **Análisis documental:** su aplicación permitió revisar la selección y la lectura del marco normativo contable (NIIF 16) y de los contratos incluidos en este marco normativo, para posteriormente formular conclusiones.

4.5.2. Instrumentos

Hernández et al. (2014) indica que: “Instrumento de medición es un recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente”. (p.199)

En el presente trabajo se utilizó los siguientes instrumentos:

- **Fichas de investigación:** Permitted documentar y utilizar los contenidos de la Norma Internacional de Información Financiera 16 “Arrendamientos” y de los libros enfocados a dicha norma.

- **Información Financiera:** fue útil para efectuar los análisis de la información financiera relacionada a reconocimiento, medición y presentación de los arrendamientos a los Estados Financieros de la empresa.
- **Contratos de arrendamiento:** se utilizó para documentar lo revisado, principalmente para que sean revisados o consultados de ser necesario.

4.6. Análisis y procesamiento de datos

Hernández et al. (2014) señala que

El análisis de los datos se efectúa sobre la matriz de datos utilizando un programa computacional. Una vez que los datos se han codificado, transferido a una matriz, guardado en un archivo y “limpiado” los errores, el investigador procede a analizarlos. (p.272)

Finalmente, se hizo uso del programa Excel 2019 para el análisis de la información Financiera en el marco normativo de la NIIF 16 “Arrendamientos” y de los contratos de arrendamientos que se encuentran en dicho alcance. Nuestro plan de análisis de datos nos permitirá evaluar nuestras hipótesis iniciales.

V. RESULTADOS

5.1. Resultados descriptivos

Hipótesis específica 1

El reconocimiento y medición de los arrendamientos mejoran de manera importante el estado de situación financiera de la empresa Ventaplastic S.A.C en el período 2018 - 2019.

Se realiza un cuadro comparativo de la presentación del estado de situación financiera del período 2018 y 2019 sin la aplicación de la NIIF 16 lo que actualmente ocurre en la empresa y con la adopción de la NIIF 16 lo que plantea nuestra investigación.

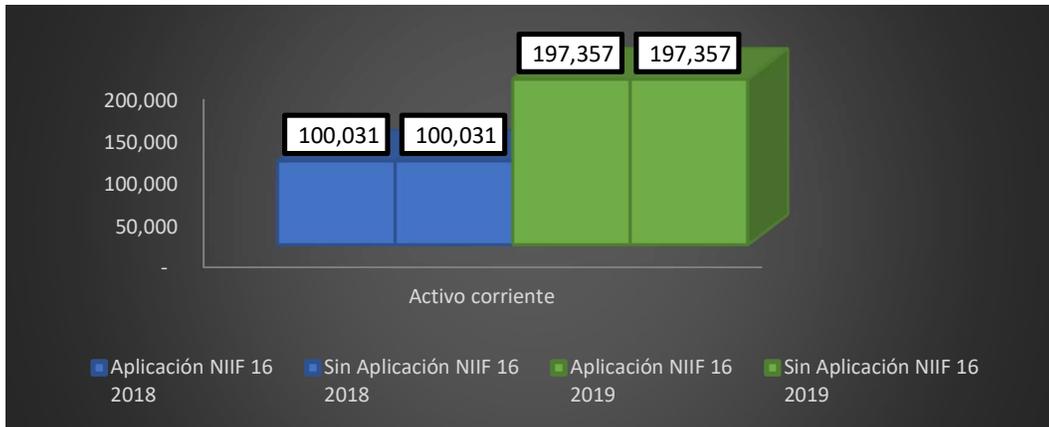
La aplicación de la NIIF 16 para los periodos 2018-2019 en la empresa Ventaplastic S.A.C esta explicada en el 5.2.

Tabla 1

Posición del Estado de Situación Financiera 2018-2019

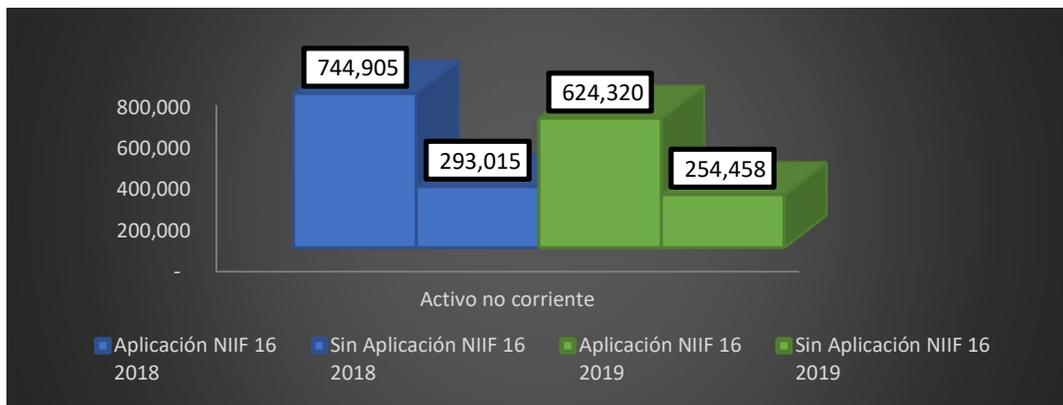
Concepto	Aplicación NIIF 16 2018	Sin Aplicación NIIF 16 2018	Aplicación NIIF 16 2019	Sin Aplicación NIIF 16 2019
Activo corriente	100,031	100,031	197,357	197,357
Activo no corriente	744,905	293,015	624,320	254,458
Pasivo corriente	153,097	93,198	148,154	77,317
Pasivo no corriente	428,798	-	357,961	-
Patrimonio	263,042	299,847	315,562	374,497

Fuente: Indicadores financieros de la empresa Ventaplastic S.A.C.
Elaboración de los autores



Gráfica 1: Comparación del activo corriente del estado de situación financiera 2018 - 2019
 Fuente: Tabla 1
 Elaboración de autores

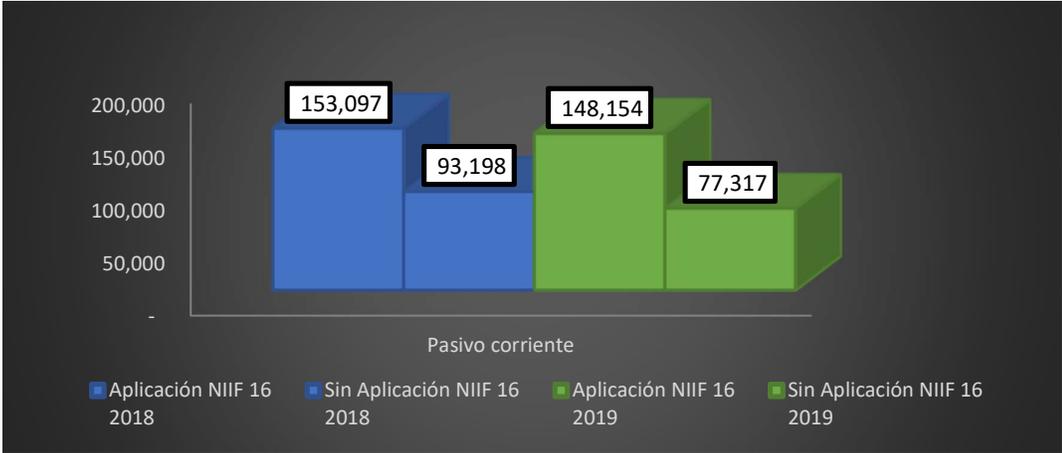
Interpretación: En la gráfica 1 apreciamos que no existe variación en los resultados del activo corriente, antes y después de la adopción de la NIIF 16 en el periodo 2018 y 2019 de la empresa Ventaplastic S.A.C.



Gráfica 2: Comparación del activo no corriente del estado de situación financiera 2018 - 2019
 Fuente: Tabla 1
 Elaboración de autores

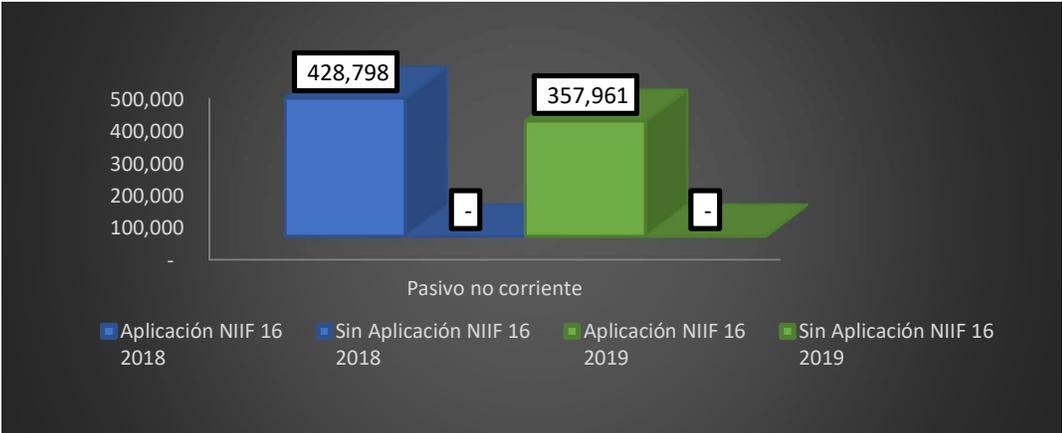
Interpretación: En la gráfica 2 apreciamos una variación en los resultados del activo no corriente, antes y después de la adopción de la NIIF 16 en el período 2018 y 2019. Para el activo no corriente, al aplicar NIIF 16 se observó un

aumento de S/451,890 para el 2018 y de S/369,862 para el 2019 que corresponde al reconocimiento del activo por derecho de uso.



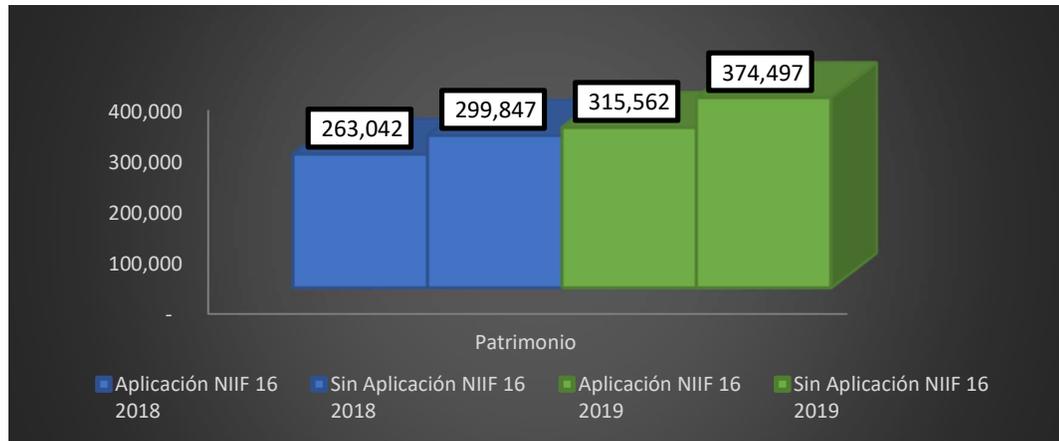
Gráfica 3: Comparación del pasivo corriente del estado de situación financiera 2018 - 2019
 Fuente: Tabla 1
 Elaboración de autores

Interpretación: En la gráfica 3 apreciamos una variación en los resultados del pasivo corriente, antes y después de la adopción de la NIIF 16 en el período 2018 y 2019. Para el pasivo corriente, al aplicar NIIF 16 se observó un aumento de S/59,899 para el 2018 y de S/70,837 para el 2019.



Gráfica 4: Comparación del pasivo no corriente del estado de situación financiera 2018 - 2019
 Fuente: Tabla 1
 Elaboración de autores

Interpretación: En la gráfica 4 apreciamos una variación en los resultados del pasivo no corriente, antes y después de la adopción de la NIIF16 en el período 2018 y 2019. Para el pasivo no corriente, al aplicar NIIF 16 se observó un aumento total de S/428,798 para 2018 y S/357,961 para el 2019 que corresponde al reconocimiento del pasivo por arrendamientos.



Gráfica 5: Comparación del patrimonio del estado de situación financiera 2018 - 2019

Fuente: Tabla 1

Elaboración de autores

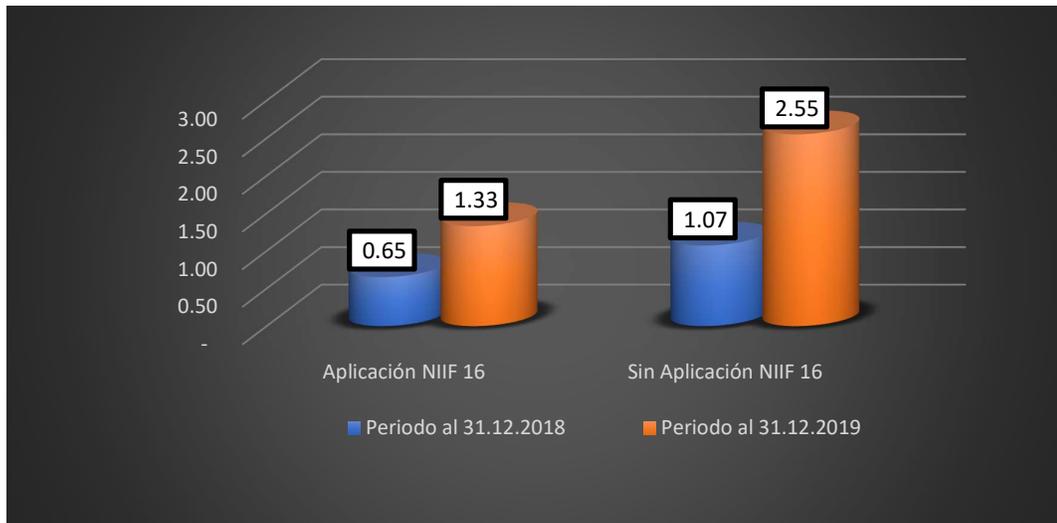
Interpretación: En la gráfica 5 apreciamos una variación en los resultados del patrimonio, antes y después de la adopción de la NIIF 16 en el periodo 2018 y 2019. Para el resultado acumulado existe una disminución de S/36,805 para el periodo 2018 y S/58,935 para el periodo 2019 que corresponde al mayor gasto registrado por la depreciación del activo por derecho de uso y gastos financieros relacionados al cronograma del pasivo por arrendamiento. Estos registros contables realizados en la aplicación de NIIF 16 permiten reflejar el activo y pasivo por los arrendamientos.

Tabla 2

Indicador de razón corriente 2018-2019

Periodo	Aplicación NIIF 16	Sin Aplicación NIIF 16
Periodo al 31.12.2018	0.65	1.07
Periodo al 31.12.2019	1.33	2.55

Fuente: Indicadores financieros de la empresa Ventaplastic S.A.C.
Elaboración de los autores



Gráfica 6: Indicador de razón corriente 2018 - 2019

Fuente: Tabla 2

Elaboración de autores

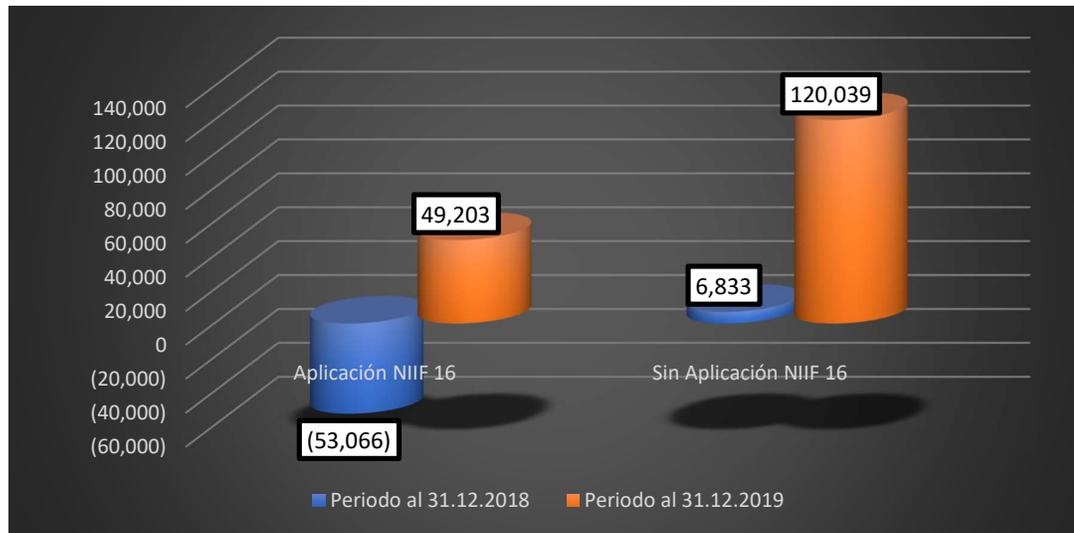
Interpretación: La gráfica 6 muestra la diferenciación que existe en la Razón Corriente aplicada a los resultados con y sin la aplicación de la NIIF 16, para el periodo 2018 se observa una disminución en razón de 0.42 y para el periodo 2019 se observa una disminución en razón de 1.22. Es preciso mencionar, que las desviaciones en la determinación de la razón corriente con los saldos con y sin aplicación de la NIIF 16 son relevantes para la toma de decisiones de la empresa Ventaplastic S.A.C. Asimismo, la aplicación de la NIIF 16 en el periodo 2018, la Compañía muestra una razón corriente que no puede hacer frente a sus obligaciones corrientes.

Tabla 3

Indicador de capital de trabajo 2018-2019

Periodo	Aplicación NIIF 16	Sin Aplicación NIIF 16
Periodo al 31.12.2018	(53,066)	6,833
Periodo al 31.12.2019	49,203	120,039

Fuente: Indicadores financieros de la empresa Ventaplastic S.A.C.
Elaboración de los autores



Gráfica 7: Indicador de capital de trabajo 2018- 2019

Fuente: Tabla 3
Elaboración de autores

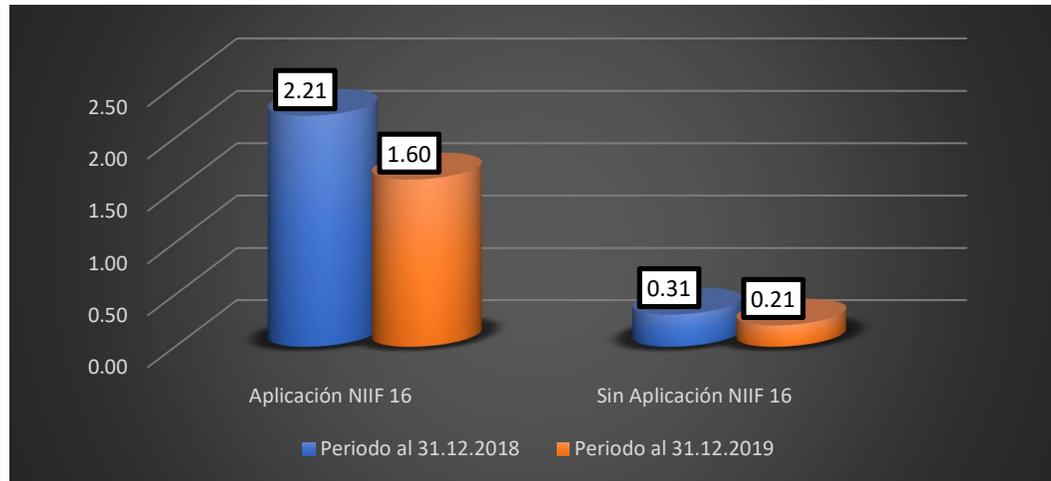
Interpretación: La gráfica 7 observamos que existe una disminución en el indicador de capital de trabajo aplicada a los resultados con y sin la aplicación de la NIIF 16. Para el periodo 2018 se observa una disminución de S/ 59,899, volviendo el capital de trabajo negativo el cual puede causar complicaciones en la atención de sus obligaciones corrientes y para el periodo 2019 se observa una disminución en razón de S/70,836, sin embargo, mantiene aún capital de trabajo para continuar operaciones con normalidad. El efecto de la disminución del indicador financiero capital de trabajo se debe principalmente a que en el pasivo corriente se reconoció en la aplicación de la NIIF 16 un pasivo por arrendamientos.

Tabla 4

Indicador de apalancamiento 2018-2019

Periodo	Aplicación NIIF 16	Sin Aplicación NIIF 16
Periodo al 31.12.2018	2.21	0.31
Periodo al 31.12.2019	1.60	0.21

Fuente: Indicadores financieros de la empresa Ventaplastic S.A.C.
Elaboración de los autores



Gráfica 8: Indicador de apalancamiento 2018 - 2019

Fuente: Tabla 14

Elaboración de autores

Interpretación: La gráfica 8 apreciamos un incremento en el indicador de apalancamiento aplicada a los resultados con y sin la aplicación de la NIIF 16, para el periodo 2018 se observa un incremento de 1.9, y para el periodo 2019 se observa un incremento de 1.39 y en consecuencia, la Compañía presenta un endeudamiento entre 2.21 y 1.60 veces mayor a su patrimonio. El efecto del incremento del indicador financiero apalancamiento se debe principalmente al pasivo por arrendamientos que se ha reconocido en la aplicación de la NIIF 16.

Hipótesis específica 2

La presentación de los arrendamientos mejora de manera importante el estado de resultados y flujo de efectivo de la empresa Ventaplastic S.A.C en el periodo 2018 – 2019.

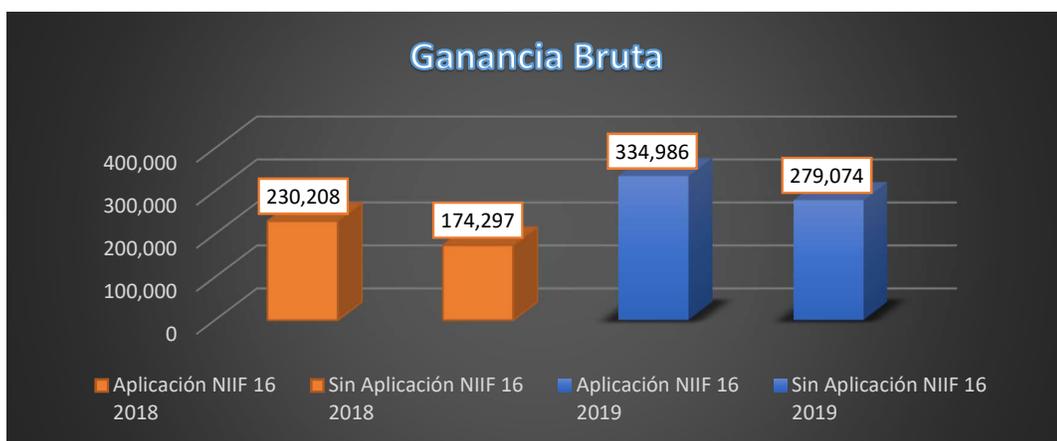
Se realizó un cuadro comparativo de la presentación del estado de resultados y flujo de efectivo del periodo 2018 y 2019 sin la aplicación de la NIIF 16 lo que actualmente ocurre en la empresa y con la adopción de la NIIF 16 lo que plantea nuestra investigación.

Tabla 5

Posición del Estado de Resultados 2018-2019

Concepto	Aplicación NIIF 16 2018	Sin Aplicación NIIF 16 2018	Aplicación NIIF 16 2019	Sin Aplicación NIIF 16 2019
Ganancia bruta	230,208	174,297	334,986	279,074
Ganancia Operativa	179,012	123,101	273,321	217,409
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	62,131	93,510	156,689	178,818
Ganancia neta del ejercicio	32,208	63,586	116,107	138,236

Fuente: Posición de Estados de Resultados de la empresa Ventaplastic S.A.C.
Elaboración de los autores



Gráfica 9: Posición de la ganancia bruta 2018 - 2019

Fuente: Tabla 5

Elaboración de autores



Gráfica 10: Posición de la ganancia operativa 2018 - 2019

Fuente: Tabla 5

Elaboración de autores

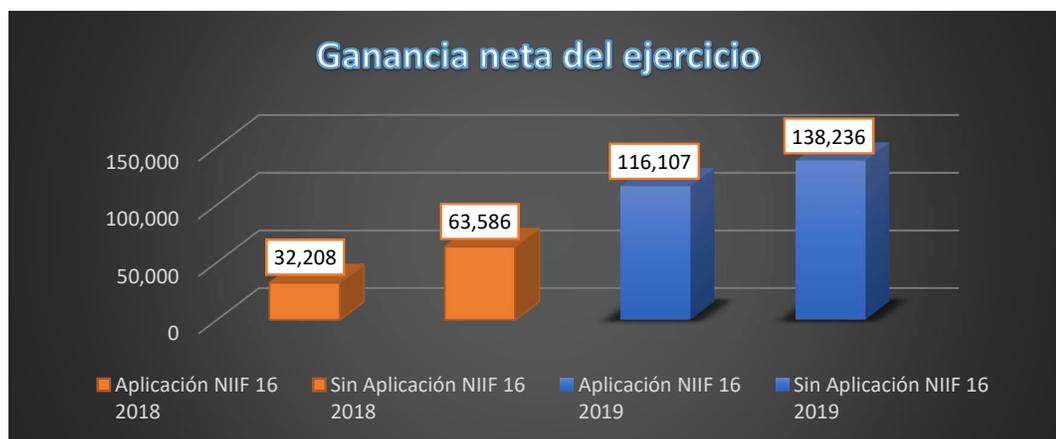
Interpretación: En las gráficas apreciamos una variación en los resultados de la Ganancia Bruta, Ganancia Operativa, antes y después de la adopción de la NIIF 16 en el periodo 2018 y 2019. Para la Ganancia Bruta y Ganancia operativa, al aplicar NIIF 16 se observó un aumento de S/55,911 para el 2018 y de S/55,912 para el 2019 que corresponde al menor reconocimiento de costos que han sido reclasificados a gastos financieros conforme al cronograma por el pasivo por arrendamientos.



Gráfica 11: Posición de la ganancia antes de impuesto a las ganancias 2018 - 2019

Fuente: Tabla 5

Elaboración de autores



Gráfica 12: Posición de la ganancia neta del ejercicio 2018 - 2019

Fuente: Tabla 5

Elaboración de autores

Interpretación: En las gráficas apreciamos una variación en los resultados de la Ganancia antes de impuestos a las ganancias y Ganancia neta del ejercicio, se observó una disminución de S/31,378 para el 2018 y S/22,129 para el 2019 que corresponde a los intereses cargados a resultados por el pasivo por arrendamiento. Estos registros contables realizados en la aplicación de NIIF 16 son relevantes para la toma de decisiones de Ventaplastic S.A.C.

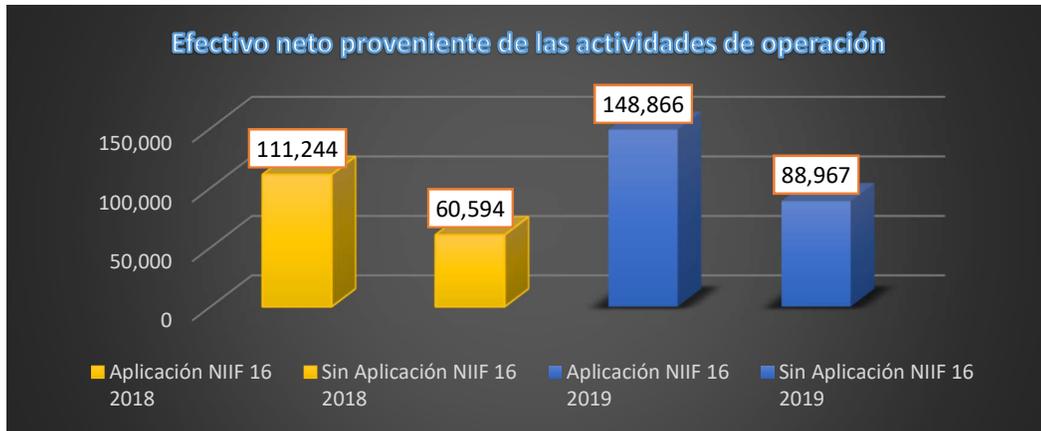
Tabla 6

Posición del Estado de Flujos de efectivo 2018-2019

Concepto	Aplicación NIIF 16 2018	Sin Aplicación NIIF 16 2018	Aplicación NIIF 16 2019	Sin Aplicación NIIF 16 2019
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	111,244	60,594	148,866	88,967
Efectivo neto utilizado de las actividades de financiamiento	106,037	55,387	143,501	83,602
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	5,207	5,207	5,365	5,365

Fuente: Posición del Estado de Flujos de Efectivo de la empresa Ventaplastic S.A.C.

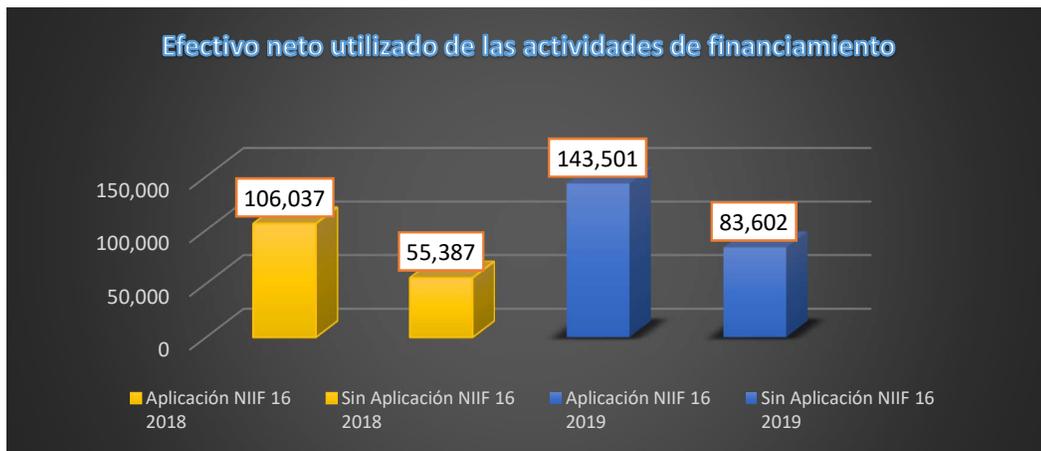
Elaboración de los autores



Gráfica 13: Posición del Estado de Flujos de Efectivo 2018 - 2019

Fuente: Tabla 6

Elaboración de autores



Gráfica 14: Posición del Estado de Flujos de Efectivo 2018 - 2019

Fuente: Tabla 6

Elaboración de autores

Interpretación: En las gráficas apreciamos una variación en los resultados del efectivo neto proveniente de actividades de operación y en el efectivo neto utilizado de las actividades de financiamiento, antes y después de la adopción de la NIIF 16 en el periodo 2018 y 2019. Para el efectivo neto proveniente de las actividades de operación al aplicar NIIF 16, se observó un aumento de S/50,650 para el 2018 y de S/59,899 para el 2019 debido a que los pagos por los arrendamientos mensuales se clasifican como actividades de financiamiento. Para el efectivo neto utilizado de las actividades de financiamiento, se observa un incremento de S/50,650 para el 2018 y de S/59,899 para el 2019 debido a

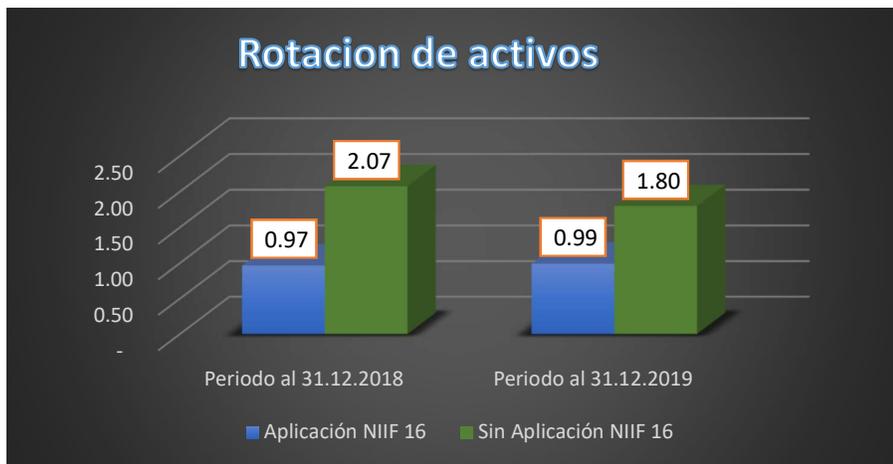
que se incorporan los pagos por pasivos de arrendamientos. Los efectos originados en el estado de flujos de efectivo, finalmente, tienen un efecto nulo en la variación de efectivo del año.

Tabla 7

Indicador de rotación de activos 2018-2019

Rotación de activos	Aplicación NIIF 16	Sin Aplicación NIIF 16
Periodo al 31.12.2018	0.97	2.07
Periodo al 31.12.2019	0.99	1.80

Fuente: Indicadores financieros de la empresa Ventaplastic S.A.C.
Elaboración de los autores



Gráfica 15: Indicador de rotación de activos 2018 - 2019

Fuente: Tabla 7
Elaboración de autores

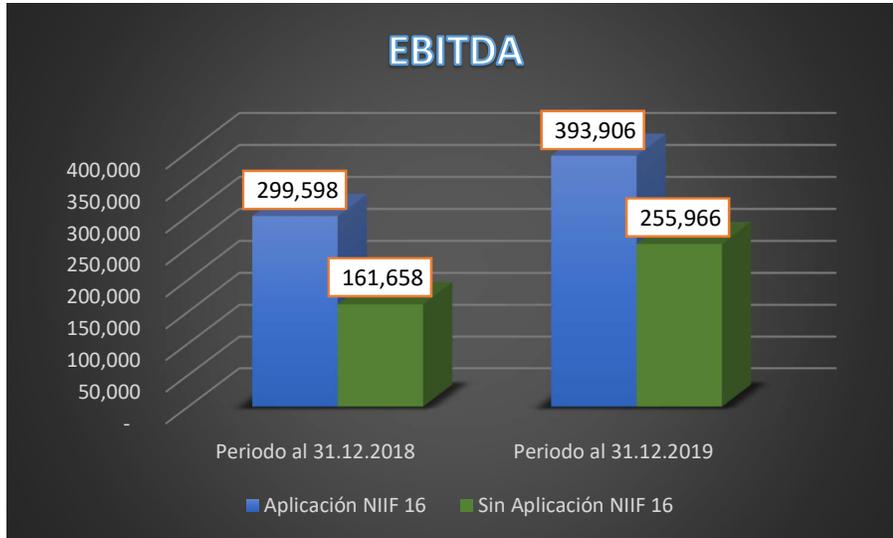
Interpretación: La gráfica 15 apreciamos un incremento en el indicador de rotación de activos aplicada a los resultados con y sin la aplicación de la NIIF 16, para el periodo 2018 se observa una disminución de 1.1 y para el periodo 2019 se observa una disminución de 0.81, en consecuencia, la Compañía presenta un rendimiento menor a 1 respecto a su total activo. El efecto de la disminución del indicador financiero rotación de activos se debe principalmente al reconocimiento del activo por derecho de uso en aplicación de la NIIF 16.

Tabla 8

Indicador de EBITDA 2018-2019

EBITDA	Aplicación NIIF 16	Sin Aplicación NIIF 16
Periodo al 31.12.2018	299,598	161,658
Periodo al 31.12.2019	393,906	255,966

Fuente: Indicadores financieros de la empresa Ventaplastic S.A.C.
Elaboración de los autores



Gráfica 16: Indicador de EBITDA 2018 - 2019

Fuente: Tabla 8

Elaboración de autores

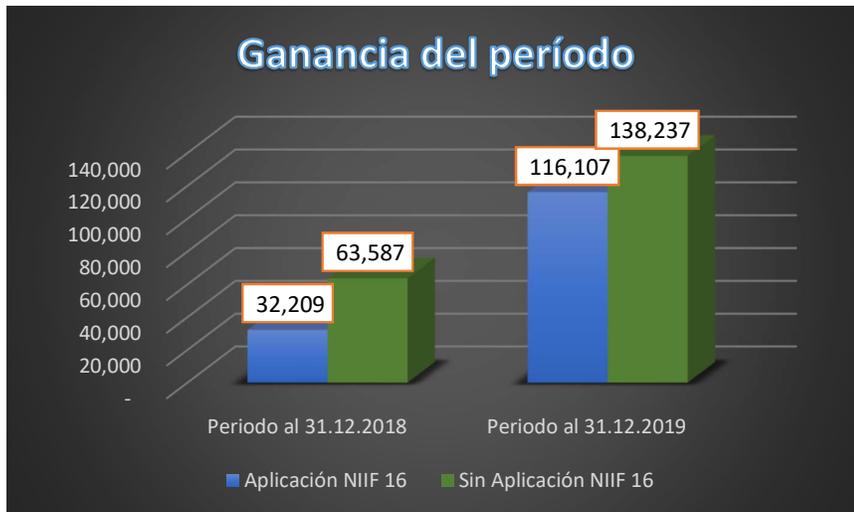
Interpretación: La gráfica 16 observamos un incremento en el indicador financiero de EBITDA aplicada a los resultados con y sin la aplicación de la NIIF 16, para el periodo 2018 y 2019 se observa un incremento de S/137,940 para cada periodo, en consecuencia, la Compañía presenta un mayor rendimiento. El efecto del aumento del indicador financiero EBITDA se debe principalmente, al reconocimiento de la mayor depreciación registrada por el activo derecho de uso en aplicación de la NIIF 16.

Tabla 9

Indicador de ganancia del periodo 2018-2019

Ganancia del periodo	Aplicación NIIF 16	Sin Aplicación NIIF 16
Periodo al 31.12.2018	32,209	63,587
Periodo al 31.12.2019	116,107	138,237

Fuente: Indicadores financieros de la empresa Ventaplastic S.A.C.
Elaboración de los autores



Gráfica 17: Indicador de ganancia del periodo 2018 - 2019

Fuente: Tabla 9

Elaboración de autores

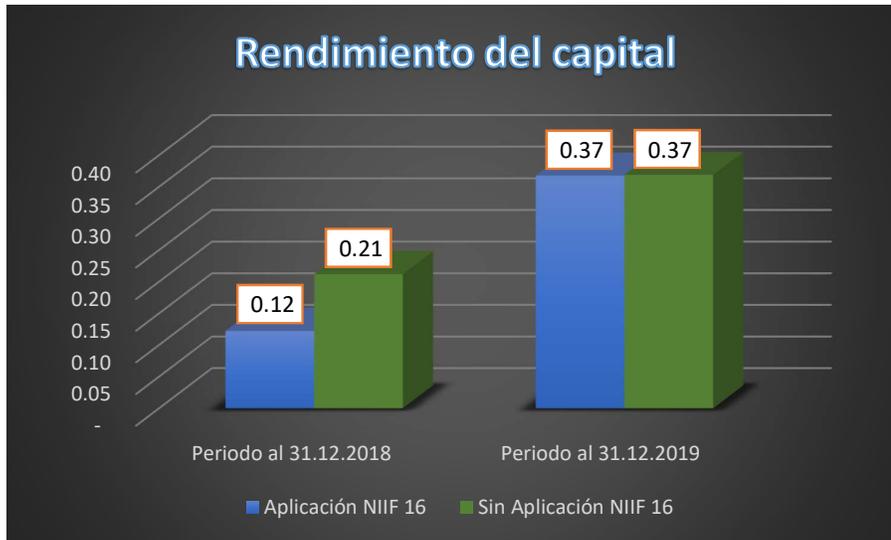
Interpretación: La gráfica 17 podemos notar una disminución en el indicador de ganancia del periodo aplicada a los resultados con y sin la aplicación de la NIIF 16, para el periodo 2018 se observa una disminución de S/31,378 y para el periodo 2019, se observa una disminución de S/22,130; a pesar de la disminución, la Compañía mantiene resultados óptimos para continuar sus operaciones. El efecto de la disminución del indicador financiero ganancia del periodo se debe, principalmente, al mayor gasto registrado por depreciación del activo derecho de uso y los gastos financieros relacionada al pasivo por arrendamientos.

Tabla 10

Indicador de rendimiento del capital del periodo 2018-2019

Rendimiento del capital	Aplicación NIIF 16	Sin Aplicación NIIF 16
Periodo al 31.12.2018	0.12	0.21
Periodo al 31.12.2019	0.37	0.37

Fuente: Indicadores financieros de la empresa Ventaplastic S.A.C.
Elaboración de los autores



Gráfica 18: Indicador de rendimiento del capital del periodo 2018 - 2019

Fuente: Tabla 10

Elaboración de autores

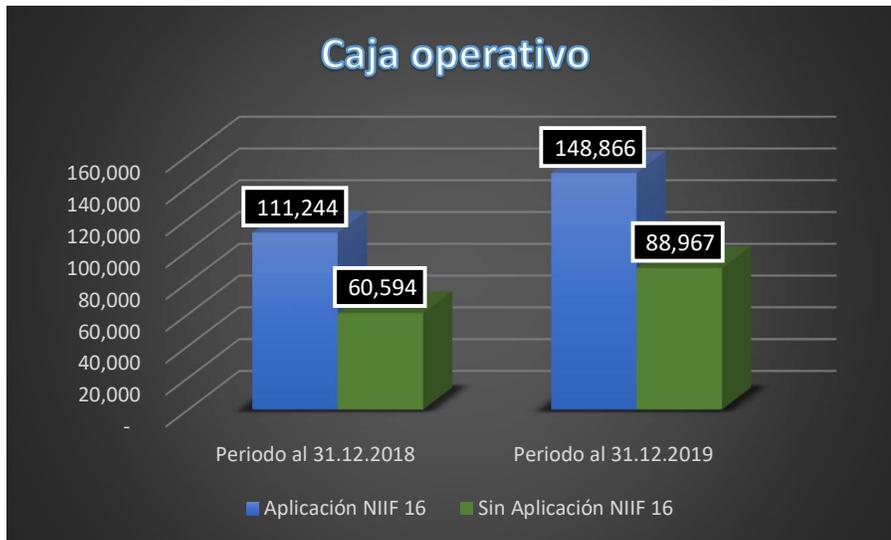
Interpretación: La gráfica 18 apreciamos una leve disminución en el indicador de rendimiento de capital aplicada a los resultados con y sin la aplicación de la NIIF 16, para el periodo 2018 se observa una disminución de 0.09 y para el periodo 2019 el indicador se mantiene estable. El efecto de la disminución se debe a que la utilidad del periodo 2018 fue menor, por lo que, cualquier variación de la utilidad impacta relevantemente en el indicador de rendimiento del capital.

Tabla 11

Indicador de flujo de caja operativo del periodo 2018-2019

Flujo de caja operativo	Aplicación NIIF 16	Sin Aplicación NIIF 16
Periodo al 31.12.2018	111,244	60,594
Periodo al 31.12.2019	148,866	88,967

Fuente: Indicadores financieros de la empresa Ventaplastic S.A.C.
Elaboración de los autores



Gráfica 19: Indicador de flujo de caja operativo del periodo 2018 - 2019

Fuente: Tabla 11
Elaboración de autores

Interpretación: La gráfica 19 apreciamos un incremento en el indicador del flujo de caja operativo aplicada a los resultados con y sin la aplicación de la NIIF 16, para el periodo 2018 se observa un incremento de S/50,650 y para el periodo 2019 se observa un incremento de S/59,899, en consecuencia, la Compañía presenta un mejor flujo operativo debido a que los pagos por arrendamientos se consideran como actividades de financiamiento en aplicación de la NIIF 16.

Hipótesis general

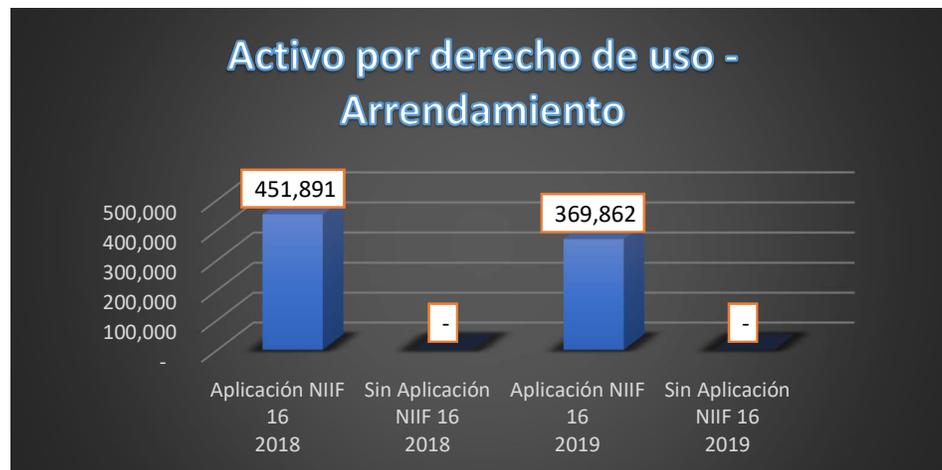
La Aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos mejora de manera importante la Información Financiera de la empresa Ventaplastic S.A.C en el periodo 2018 – 2019.

Tabla 12

Cuadro comparativo del activo periodo 2018-2019

Concepto	Aplicación NIIF 16 2018	Sin Aplicación NIIF 16 2018	Aplicación NIIF 16 2019	Sin Aplicación NIIF 16 2019
Activo por derecho de uso - Arrendamiento	451,891	-	369,862	-

Fuente: Estado de Situación Financiera de la empresa Ventaplastic S.A.C.
Elaboración de los autores



Gráfica 20: Comparación del Activo por derecho de uso del periodo 2018 - 2019

Fuente: Tabla 12

Elaboración de autores

Interpretación:

La gráfica 20 muestra el reconocimiento del activo por derecho de uso en el estado de situación financiera en el periodo 2019 y su re-expresión en el periodo 2018; su efecto es relevante ya que representa el 45% del total activo de la Compañía (ver tabla 1). El activo por derecho de uso se determinó de acuerdo con la NIIF 16, considerando los contratos que cumplieren los criterios de identificación, desde la fecha de comienzo del contrato y una tasa incremental

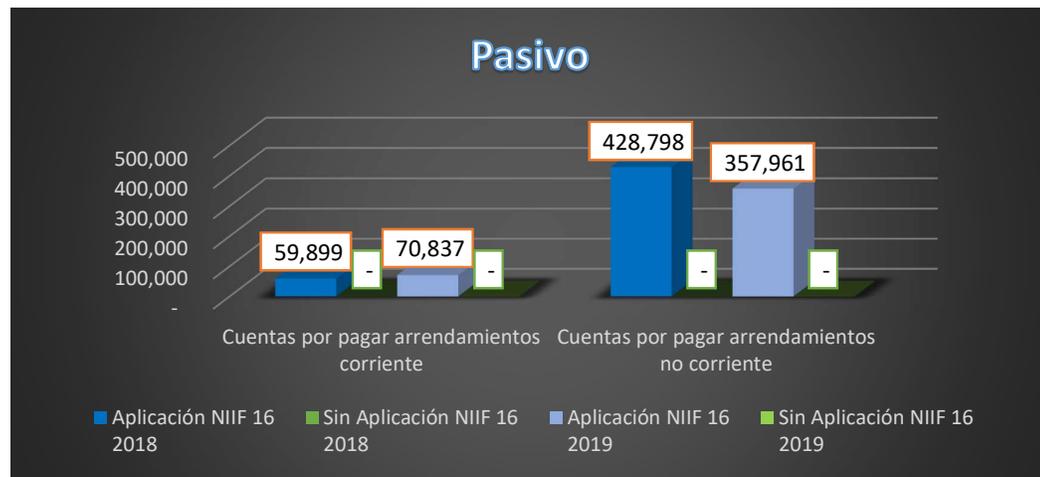
del mercado (tasa que ofrece el mercado por un crédito equivalente al valor del activo arrendado).

Tabla 13

Cuadro comparativo del pasivo periodo 2018-2019

Concepto	Aplicación NIIF 16 2018	Sin Aplicación NIIF 16 2018	Aplicación NIIF 16 2019	Sin Aplicación NIIF 16 2019
Cuentas por pagar arrendamientos corrientes	59,899	-	70,837	-
Cuentas por pagar arrendamientos no corrientes	428,798	-	357,961	-

Fuente: Estado de Situación Financiera de la empresa Ventaplastic S.A.C.
Elaboración de los autores



Gráfica 21: Comparación del pasivo por arrendamientos del periodo 2018 - 2019

Fuente: Tabla 13

Elaboración de autores

Interpretación:

La gráfica 21 muestra el reconocimiento del pasivo por derecho de uso en el estado de situación financiera en el periodo 2019 y su re-expresión en el periodo 2018; su efecto es relevante ya que representa el 52% del total pasivo de la Compañía (ver tabla 1). El pasivo por arrendamientos se determinó de acuerdo con la NIIF 16, considerando los contratos que cumplieren los criterios de identificación, desde la fecha de comienzo del contrato y una tasa incremental del mercado (tasa que ofrece el mercado por un crédito equivalente al valor del

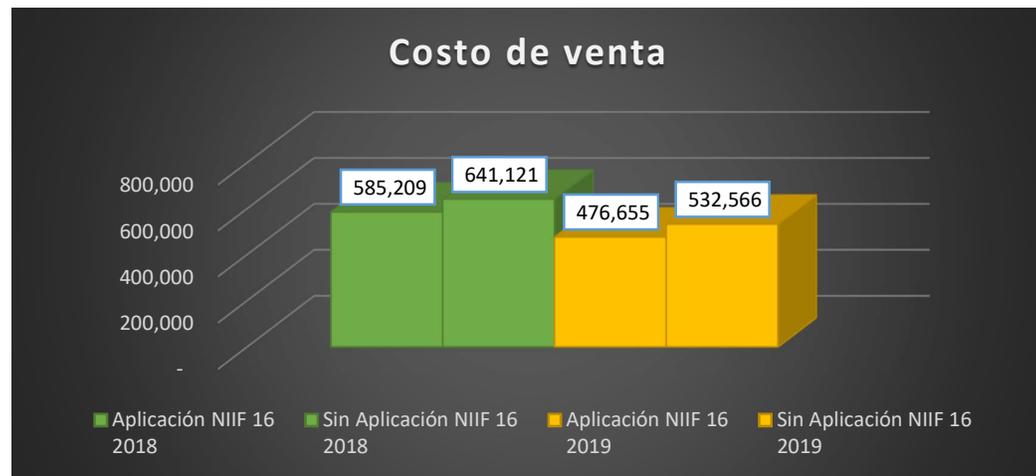
activo arrendado). El pasivo se ha clasificado en corriente y no corriente, ya que los contratos de arrendamiento abarcan en promedio de 5 a 10 años.

Tabla 14

Cuadro comparativo del costo y gastos del periodo 2018-2019

Concepto	Aplicación NIIF 16 2018	Sin Aplicación NIIF 16 2018	Aplicación NIIF 16 2019	Sin Aplicación NIIF 16 2019
Costo de ventas	585,209	641,121	476,655	532,566
Gastos financieros	116,881	29,591	116,632	38,591

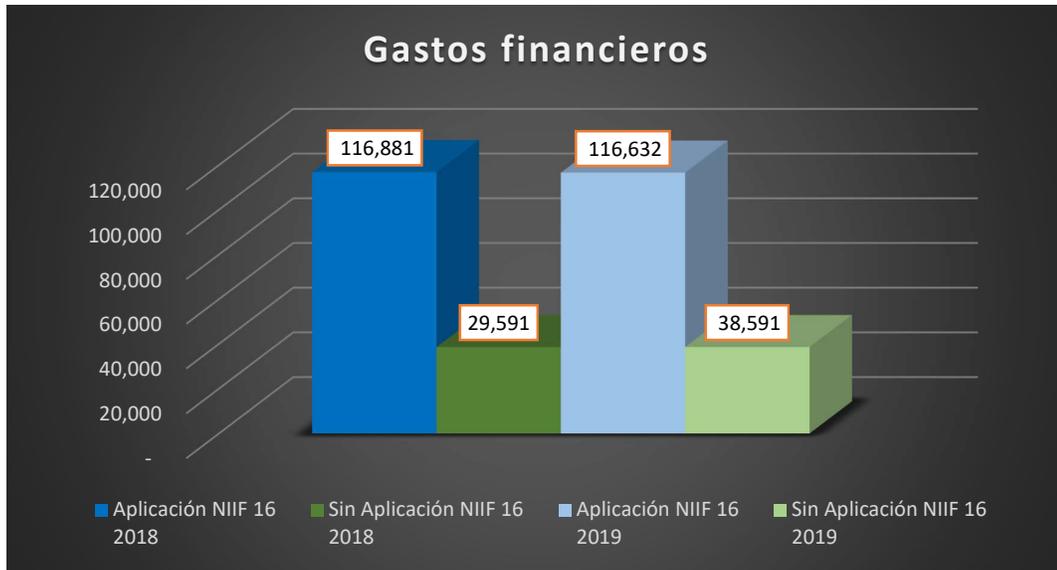
Fuente: Estado de Resultados de la empresa Ventaplastic S.A.C.
Elaboración de los autores



Gráfica 22: Comparación del costo de ventas y gastos financieros del periodo 2018 - 2019

Fuente: Tabla 14

Elaboración de autores



Gráfica 23: Comparación del costo de ventas y gastos financieros del periodo 2018 - 2019
 Fuente: Tabla 14
 Elaboración de autores

Interpretación:

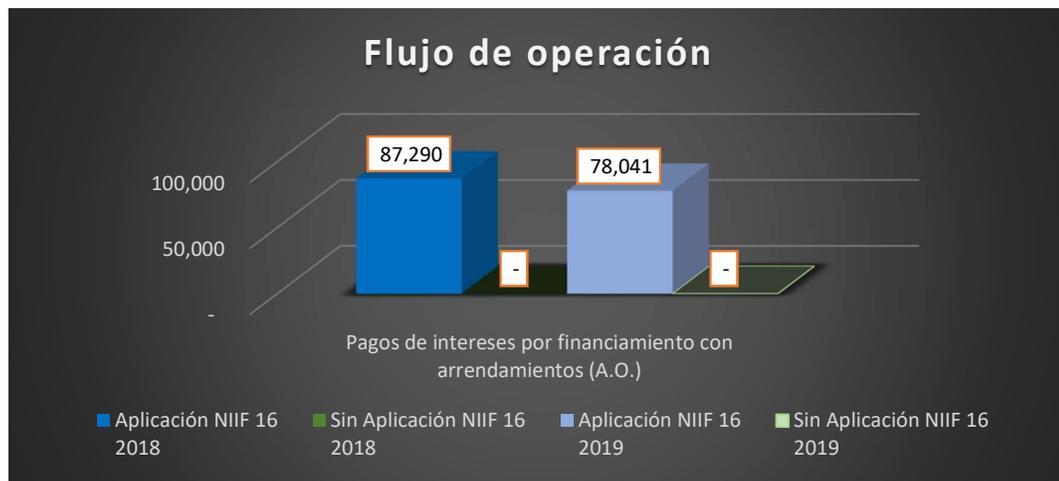
La gráfica 22 muestra el costo de ventas con mejor posición a que tuvo sin aplicación NIIF 16; debido a que únicamente se viene cargando al costo de ventas la depreciación del activo por derecho de uso (valor presente de las cuotas del contrato de arrendamiento); en tal sentido, hay una brecha amplia entre el gasto de alquiler reconocido anteriormente como parte del costo de ventas y la depreciación del activo por derecho de uso que se reconoce en la aplicación a NIIF 16. Asimismo, en la gráfica 23 se presenta gastos financieros con cargos mayores a que tuvo sin aplicar NIIF 16; debido a que los intereses financieros que genera el pasivo por arrendamiento se registran como parte de los gastos financieros del estado resultados. Es preciso indicar que el efecto que se genera en costo de ventas y gastos financieros es significativo, ya que son mayores en 35% de utilidad de Ventaplastic SAC.

Tabla 15

Cuadro comparativo de los flujos de operación y financiamiento 2018-2019

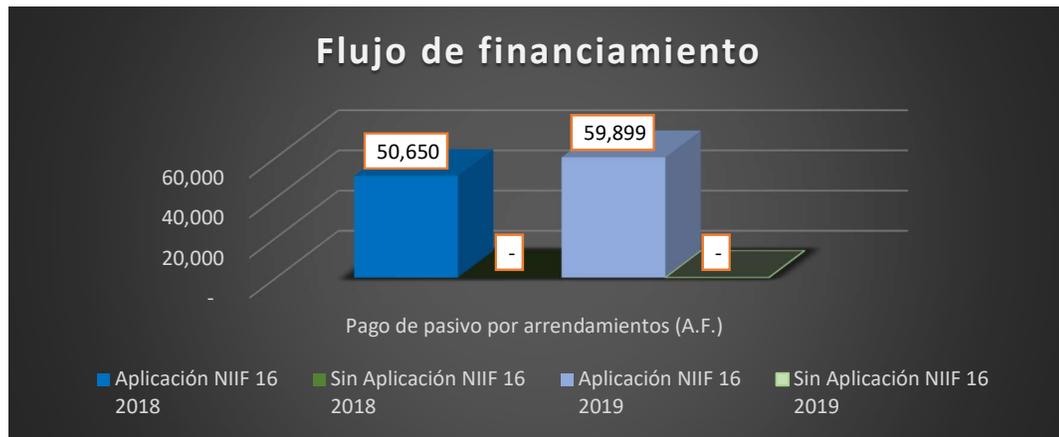
Concepto	Aplicación NIIF 16 2018	Sin Aplicación NIIF 16 2018	Aplicación NIIF 16 2019	Sin Aplicación NIIF 16 2019
Pagos de intereses por financiamiento con arrendamientos (A.O.)	87,290	-	78,041	-
Pago de pasivo por arrendamientos (A.F.)	50,650	-	59,899	-

Fuente: Estado de flujos de efectivo de la empresa Ventaplastic S.A.C.
Elaboración de los autores



Gráfica 24: Comparación pagos de intereses y arrendamientos del periodo 2018 - 2019

Fuente: Tabla 15
Elaboración de autores



Gráfica 25: Comparación pagos de intereses y arrendamientos del periodo 2018 - 2019

Fuente: Tabla 15
Elaboración de autores

Interpretación:

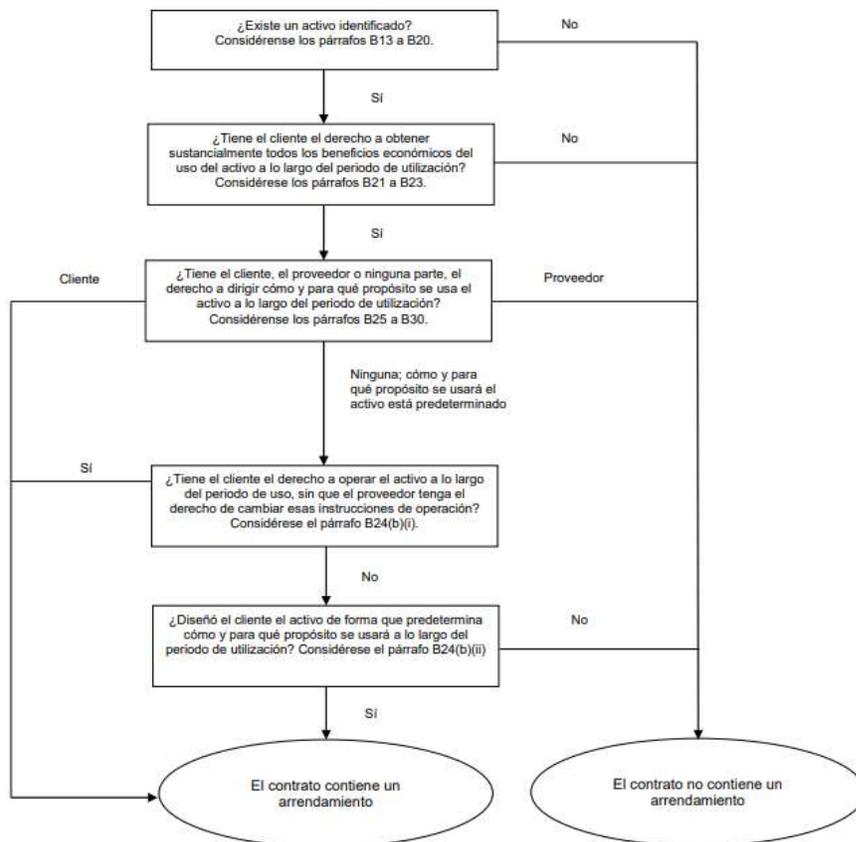
En las gráficas 24 y 25 muestran los pagos por intereses de arrendamientos y los pagos de las cuotas de capital de arrendamientos; estos en aplicación a la NIIF 16 se deben presentar en efectivo actividades de operación y actividades de financiamiento, respectivamente. Dicha presentación en el estado de flujos de efectivo es relevante, ya que el incremento en efectivo de actividades de operación representa 67% del rubro y el efectivo en actividades de financiamiento representa 72% del rubro.

5.2. Otro tipo de resultados estadísticos, de acuerdo a la naturaleza del problema y la hipótesis.

Identificación de un arrendamiento

El apéndice A de la NIIF 16, un arrendamiento corresponde a un contrato o parte de un contrato que transmite el derecho de usar un activo (“un activo subyacente”) por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Por lo cual, es importante señalar que la norma se refiere a un contrato como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos exigibles y obligaciones.

De esta forma, se consideró el siguiente recuadro para el análisis de arrendamientos en los contratos que tiene la Compañía:



*Figura 4 Flujograma de evaluación de contratos
Fuente: párrafo B31, NIIF 16 emitido por el IASB*

Como primer filtro, se obtuvo, al 31 de diciembre de 2018 las cuentas de gastos que podrían tener arrendamientos implícitos. Se identificaron dos partidas contables que incorporan contratos de alquiler, que a continuación se detalla:

Tabla 16

Cuentas contables con contratos relacionados

Cuenta	Descripción de Cuenta	Importe S/ 2018	Importe S/ 2019	Contrato involucrado
6352	Alquiler de edificaciones	59,940	59,940	Inmobiliaria El Retiro S.A.C
6356	Alquiler de equipos diversos	78,000	78,000	Fabriplastic S.A.C

Fuente: Balance de comprobación de la empresa Ventaplastic S.A.C.
Elaboración de los autores

Se han identificado dos contratos con Inmobiliaria el Retiro S.A.C. y Fabriplastic S.A.C., por lo cual se realizó el análisis de acuerdo con los criterios señalados en la Tabla 17; a continuación, se detalla el análisis:

i. Activo identificado

- En el contrato con Inmobiliaria El Retiro S.A.C. se arrienda un inmueble de 550 metros cuadrados y en el contrato con Fabriplastic S.A.C. se arrienda 12 moldes de acero; por lo que, los activos se presentan de forma explícita en los contratos.
- Se especifica en la cláusula sexta de los contratos que el proveedor no tiene el derecho de sustituir ni beneficiarse económicamente de ello.

ii. Control del derecho de uso y beneficios económicos

- Los contratos indican que el arrendatario tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado.

iii. Propósito de uso del activo

- Los contratos indican que el arrendatario tiene el derecho a decidir el uso del activo identificado, es decir, tienen el control sobre el activo.

A continuación, se presenta el test realizado en cada contrato

Tabla 17

Test de análisis de contratos

Cuenta	Descripción de cuenta	Arrendador	Activo involucrado	Fecha de inicio	Fecha fin	Forma de pago	Tipo	Moneda	Importe mensual S/	¿Se ha identificado un activo?	¿Tiene el derecho de recibir sustancialmente los beneficios?	¿Tiene el derecho de dirigir el uso del activo?	¿Arrendamiento?
6352	Alquiler de edificaciones	Inmobiliaria El Retiro S.A.C	Inmueble 550mts cuadrados	01/10/2017	30/09/2027	Al vencimiento	Fija	S/	4,995.00	Sí, se ha identificado un inmueble de 550 metros cuadrados para la instalación de la fábrica.	Sí, se va a obtener los beneficios a través del uso exclusivo para la instalación de la fábrica.	Sí, Ventaplastic S.A.C determina que el uso del activo sea exclusivo para el uso de la fábrica.	Sí
6356	Alquiler de equipos diversos	Fabriplastic S.A.C	12 moldes de acero	01/10/2017	30/09/2022	Adelantado	Fija	S/	6,500.00	Sí, dentro del contrato se ha especificado la cantidad y tipos de molde.	Sí, se va a obtener los beneficios a través del uso de la producción.	Sí, Ventaplastic S.A.C determina que el uso del activo sea exclusivo para el uso de la fabricación de artículos de plástico.	Sí

Fuente: Contratos de arrendamiento de la empresa Ventaplastic S.A.C.
Elaboración de los autores

Adicionalmente, analizamos si a dichos contratos aplican las exenciones al reconocimiento para el arrendatario:

Tabla 18

Test de análisis de exenciones

Cuenta	Descripción de cuenta	Arrendador	Activo involucrado	Fecha de inicio	Fecha fin	Forma de pago	Tipo	Moneda	Importe mensual S/	¿El contrato tiene un plazo menor a 1 año (corto plazo)?	¿El activo identificado es un bien de bajo valor?	¿Arrendamiento?
6352	Alquiler de edificaciones	Inmobiliaria El Retiro S.A.C	Inmueble 550mts cuadrados	01/10/2017	30/09/2027	Al vencimiento	Fija	S/	4,995.00	No, el contrato tiene un plazo aún vigente de 8.75 años.	No, su valor de mercado promedio es de US\$350,000.	Sí
6356	Alquiler de equipos diversos	Fabriplastic S.A.C	12 moldes de acero	01/10/2017	30/09/2022	Adelantado	Fija	S/	6,500.00	No, el contrato tiene un plazo aún vigente de 3.75 años.	No, su valor de mercado promedio por cada molde es de US\$6,000 (US\$72,000 en total).	Sí

Fuente: Contratos de arrendamiento de la empresa Ventaplastic S.A.C.
Elaboración de los autores

Reconocimiento de los arrendamientos

A continuación, se detalla el tratamiento contable según los alcances de la NIIF 16 para los arrendatarios por los contratos de Inmobiliaria Retiro S.A.C. y Fabriplastic S.A.C.

Pasivo por arrendamiento - medición inicial

El pasivo por arrendamiento se mide calculando el valor actual utilizando la tasa de interés implícita o la tasa incremental de los pagos de arrendamiento a ser realizados durante el periodo de arrendamiento, que incluyen:

- Pagos fijos: Los contratos solo tienen pagos fijos mensuales.
- Pagos variables: Los contratos Inmobiliaria El Retiro S.A.C. y Fabriplastic S.A.C., no presentan pagos variables.

La empresa Ventaplastic S.A.C. actualmente contabiliza los arrendamientos y servicios que involucran el uso de un activo como un gasto mensual, durante la vigencia del contrato.

Según NIIF 16 (2018):

Párrafo 26. En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a la fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario. (p.4)

Para realizar el cálculo de cada pasivo por arrendamiento, se ha traído al valor presente utilizando las tasas incrementales. Esto es porque la empresa Ventaplastic S.A.C. no cuenta con la tasa implícita de los contratos (ya que el cálculo requiere información que solo el arrendador conoce). Obtener los datos del arrendador no es fácil, la NIIF 16 así lo manifiesta, el párrafo 26 de la NIIF16

Arrendamientos anteriormente descrita menciona que se debe utilizar la tasa de interés implícita si es que puede determinarse fácilmente. Existen complicaciones para conseguir datos como:

a) Valor residual no garantizado: Se trata de una parte del valor residual definido en la NIC16, Propiedad, planta y equipo, como tal es una expectativa del arrendador, desconocida por el arrendatario.

b) Costo directo inicial del arrendador: Este importe representa los sacrificios económicos realizados por el arrendador para suscribir el contrato, por ejemplo, mejorar el activo, permisos municipales, gastos notariales, etc., datos no conocidos por el arrendatario.

Difícilmente la información mencionada será entregada por el arrendador pues reduce o elimina la ventaja de negociación. Por estas razones es poco probable la tasa de interés implícita. La segunda tasa es denominada tasa de interés incremental, la NIIF16, la define de la siguiente manera:

Es la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. (p.17)

Por lo mencionado anteriormente, la tasa incremental que se utilizó fue la de interés promedio publicada por la Superintendencia de Banca y Seguros el 1 de enero de 2019 para pequeñas empresas que fue de 18.26% (tasa efectiva anual). Cabe recalcar que la empresa Ventaplastic S.A.C a la fecha de revisión no ha tenido algún préstamo con una entidad bancaria para obtener un activo de valor similar en condiciones similares, es por ello que utilizamos la tasa referencial de la SBS.

Activo por arrendamiento - medición inicial

En la fecha de medición inicial, un arrendatario medía un activo por derecho de uso según lo siguiente:

- Valor del pasivo por arrendamiento: El importe de medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Pagos iniciales descontando incentivos: No se identificaron pagos en los contratos.
- Costos indirectos iniciales: No se identificaron costos indirectos iniciales en los contratos.

Transición

La empresa Ventaplastic S.A.C. ha elegido el método de transición retroactiva a cada periodo sobre el que se informa, aplicando la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones Contables y errores”. Esto implica presentar información comparativa por los tres últimos periodos que involucra el contrato de alquiler. En el presente informe únicamente se presentarán los periodos 2018 y 2019, con la finalidad de analizar únicamente el impacto relevante que tiene el cambio de tratamiento de los arrendamientos en la información financiera de la empresa.

Pasivo por arrendamiento - medición posterior

Después de la fecha de inicio, el arrendatario medía un pasivo por arrendamiento de la siguiente manera:

- Incremento el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.
- Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento. La empresa Ventaplastic S.A.C. no tuvo modificaciones durante el 2019.

Activo por arrendamiento – medición posterior

Después de la fecha de inicio de los arrendamientos, la empresa medía su activo por derecho de uso aplicando el modelo de costo, ya que también lo aplica en la política de medición de sus activos fijos.

El activo por derecho de uso será equivalente al costo menos la depreciación acumulada menos deterioro acumulado, si lo hubiera.

La compañía no tuvo cambios en los contratos de arrendamientos que modificara el valor del activo y pasivo por arrendamiento.

Cálculo del activo y pasivo por arrendamiento

Por lo mencionado, en el proceso de reconocimiento inicial de activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento, se presenta el cálculo realizado:

1. Para el cálculo del pasivo y activo por arrendamiento inicial de contrato con Inmobiliaria El Retiro, se calculó el valor presente desde el inicio del contrato determinando un valor de S/288,567 (ver anexo 4), cronograma de deuda. (ver anexo 5) y cuadro de depreciación del activo (ver anexo 6)

Tabla 19

Determinación del pasivo y activo por arrendamiento

CALCULO DEL PASIVO Y ACTIVO POR ARRENDAMIENTO				
Vigencia:		Inicio	Fin	
		1/10/2017	30/09/2027	
		tarifa x mts2	mts2	Total mes S/ N° Cuota
Valor mensual:	01/10/2017 al 30/09/2027	-	-	4,995.00 120
Cuotas:	120			
Fecha de pago:	A fin de mes			
TEA	18.26%			
TEM	1.41%			
<u>Determinación del valor presente</u>				
Valor Presente =		288,567		

Fuente: Contratos de arrendamiento de la empresa Ventaplastic S.A.C. (Inmobiliario El Retiro S.A.C.)

Elaboración de los autores

2. Para el cálculo del pasivo y activo por arrendamiento inicial de contrato con Fabriplastic S.A.C., se calculó el valor presente desde el inicio del contrato sin considerar la primera cuota como parte del cálculo del valor presente debido a que el pago en este contrato es por adelantado. Se determinó un valor presente de S/265,860 (ver anexo 4), cronograma de deuda (ver anexo 5) y cuadro de depreciación del activo (ver anexo 6):

Tabla 20

*Determinación del pasivo y activo por arrendamiento
(Contrato con Fabriplastic S.A.C.)*

CALCULO DEL PASIVO POR DERECHO DE USO				
Vigencia:		Inicio	Fin	
		1/10/2017	30/09/2022	
		tarifa x mts2	mts2	Total mes S/
Valor mensual:	01/10/2017 al 30/09/2022	-	-	6,500.00
Cuotas:	60			Nº Cuota 60
Fecha de pago:	pago adelantado			
TEA	18.26%			
TEM	1.41%			

Determinación del valor presente

Valor Presente = 265.860

Fuente: Contratos de arrendamiento de la empresa Ventaplastic S.A.C. (Fabriplastic S.A.C.)
Elaboración de los autores

3. Por los contratos con Inmobiliaria El Retiro S.A.C. y Fabriplastic S.A.C., se debe registrar inicialmente los siguientes asientos contables:

Tabla 21

*Asiento contable inicial por el activo y pasivo por arrendamiento
(Contrato con Inmobiliaria El Retiro S.A.C.)*

32	Activo por derecho de uso	288,567	
45	Cuentas por pagar por arrendamiento		288,567
Registro del asiento contable inicial por activo y pasivo por arrendamiento - Inmobiliaria El Retiro S.A.C.			

Fuente: Tabla 18
Elaboración de los autores

Tabla 22

Asiento contable inicial por el activo y pasivo por arrendamiento (Contrato con Fabriplastic S.A.C.)

----- 1 -----		
32	Activo por derecho de uso	265,860
45	Cuentas por pagar por arrendamiento	265,860
Registro del asiento contable inicial por activo y pasivo por arrendamiento - Fabriplastic S.A.C.		

Fuente: Tabla 19
Elaboración de los autores

4. Por la corrección al 31 de diciembre de 2019 de la información financiera, a continuación se presenta un cuadro resumen de control y el asiento contable a registrar por cada contrato:

Tabla 23

Cuadro resumen de control (Contrato con Inmobiliaria El Retiro S.A.C.)

Año	Gasto Financiero	Amortización	Depreciación	Gastos de alquiler (pagos)
2017	12,145	2,840	7,214	14,985
2018	47,309	12,631	28,857	59,940
2019	45,003	14,937	28,857	59,940
2020	42,275	17,665	28,857	59,940
2021	39,049	20,891	28,857	59,940
2022	35,235	24,705	28,857	59,940
2023	30,724	29,216	28,857	59,940
2024	25,389	34,551	28,857	59,940
2025	19,080	40,860	28,857	59,940
2026	11,619	48,321	28,857	59,940
2027	3,007	41,948	21,643	44,955
Total	310,833	288,567	288,567	599,400

Fuente: Anexo 5 y 6
Elaboración de los autores

Tabla 24

Asiento contable de corrección del periodo 2019 (Contrato con Inmobiliaria El Retiro S.A.C.)

----- 2 -----		
45	Cuentas por pagar	30,409
59	Resultado acumulado	20,600
67	Gastos financieros	45,003

68	Gasto de depreciación	28,857	
63	Gastos de alquiler		59,940
39	Depreciación acumulada		64,928
Por el asiento de corrección en el 2019 - IFRS 16			

Fuente: Tabla 23
Elaboración de los autores

Tabla 25

*Cuadro resumen de control
(Contrato con Fabriplastic S.A.C.)*

Año	Gasto Financiero	Depreciación	Amortización	Gastos de alquiler (pagos)
2017	7,261	13,293	12,239	19,500
2018	39,981	53,172	38,019	78,000
2019	33,038	53,172	44,962	78,000
2020	24,828	53,172	53,172	78,000
2021	15,119	53,172	62,881	78,000
2022	3,913	39,879	54,587	58,500
Total	124,140	265,860	265,860	390,000

Fuente: Anexo 5 y 6
Elaboración de los autores

Tabla 26

*Asiento contable de corrección del periodo 2019
(Contrato con Fabriplastic S.A.C.)*

----- 2 -----			
45	Cuentas por pagar	95,220	
59	Resultado acumulado	16,206	
67	Gastos financieros	33,038	
68	Gasto de depreciación	53,172	
63	Gastos de alquiler		78,000
39	Depreciación acumulada		119,637

Por el asiento de corrección en el 2019 - IFRS 16

Fuente: Tabla 25
Elaboración de los autores

- Para presentar la información financiera comparativa el periodo 2018 con el periodo 2019, los asientos contables propuestos en el numeral 4 deben distribuirse de la siguiente manera para cada periodo de manera extracontable:

Tabla 27

*Asiento contable de corrección del periodo 2018 y 2019
(Contrato con Inmobiliaria El Retiro S.A.C.)*

ASIENTO CONTABLE DE CORRECCION DE ENERO A DICIEMBRE 2018

----- 2 -----		
45	Cuentas por pagar	15,471
67	Gastos financieros	47,309
68	Gasto de depreciación	28,857
63	Gastos de alquiler	59,940
59	Resultado acumulado	4,374
39	Depreciación acumulada	36,071
Por el asiento de corrección en el 2018 para IFRS 16		

ASIENTO CONTABLE DE CORRECCION DE ENERO A DICIEMBRE 2019

----- 3 -----		
45	Cuentas por pagar	14,937
67	Gastos financieros	45,003
68	Gasto de depreciación	28,857
63	Gastos de alquiler	59,940
39	Depreciación acumulada	28,857
Por el asiento de corrección en el 2019 para IFRS 16		

Fuente: Tabla 23
Elaboración de los autores

Tabla 28

*Asiento contable de corrección del periodo 2018 y 2019
(Contrato con Fabriplastic S.A.C.)*

ASIENTO CONTABLE DE CORRECCION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

----- 2 -----		
45	Cuentas por pagar	50,259
59	Resultado acumulado	1,054
67	Gastos financieros	39,981
68	Gasto de depreciación	53,172
63	Gastos de alquiler	78,000
39	Depreciación acumulada	66,465
Por el asiento de corrección en el 2018 para IFRS 16		

ASIENTO CONTABLE DE CORRECCION DE ENERO A DICIEMBRE 2019

----- 3 -----		
45	Cuentas por pagar	44,962
67	Gastos financieros	33,038
68	Gasto de depreciación	53,172
63	Gastos de alquiler	78,000
39	Depreciación acumulada	53,172
Por el asiento de corrección en el 2019 para IFRS 16		

Fuente: Tabla 25
Elaboración de los autores

6. Finalmente, se procede a realizar la hoja de trabajo de aplicación de NIIF 16 con los asientos contables propuestos en el numeral 5. (Ver anexo 7)

7. El estado de situación financiera, estado de resultados y estado de flujos de efectivo aplicando NIIF 16 son presentados al 31.12.2018 (Ver anexo 8) y al 31.12.2019 (Ver anexo 9).

VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

6.1. Contrastación y demostración de la hipótesis con los resultados.

Hipótesis específica 1:

El reconocimiento y medición de los arrendamientos mejoran de manera importante el estado de situación financiera de la empresa Ventaplastic S.A.C. en el periodo 2018 – 2019.

Mediante el análisis en comparación sin y con aplicación de la NIIF 16 del Estado de Situación Financiera de la empresa Ventaplastic S.A.C., observamos que la empresa no aplica la norma contable, es decir, no reconoce el activo y pasivo por arrendamientos, sino que reconoce dichos arrendamientos directamente al resultado del periodo (véase la tabla 1 y gráficas 1, 2, 3, 4 y 5); sin embargo, con la adopción de la NIIF 16 observamos que el Estado de Situación Financiera presenta un incremento en el activo no corriente de S/451,890 para el 2018 y de S/369,862 para el 2019, en el pasivo corriente un incremento de S/59,899 para el 2018 y de S/70,837 para el 2019, y en el pasivo no corriente un incremento de S/428,798 para el 2018 y de S/357,961 para el 2019. Estos incrementos se deben a que se reconoció y midió correctamente el activo por derecho de uso y pasivo por arrendamientos de los contratos que mantiene la empresa Ventaplastic S.A.C.; debido a que su efecto es significativo.

Asimismo, demostramos un análisis financiero de la empresa Ventaplastic S.A.C. mediante la evaluación de los indicadores financieros de razón corriente, capital de trabajo y apalancamiento. La razón corriente (ver tabla 2 y grafica 6) con la aplicación de la NIIF 16 muestra una disminución significativa en sus valores; para el periodo 2018 la razón corriente se hace menor a 1 lo que indica que no puede hacer frente a sus obligaciones a corto plazo; sin embargo, para el 2019 con la aplicación de la NIIF 16 aún se mantiene un indicador mayor 1. Otro indicador es el de capital de trabajo, indicador importante pues nos revela que sí mantiene el capital suficiente para mantener sus operaciones con

normalidad. El indicador presenta un capital de trabajo negativo en el periodo 2018, lo cual nos indica que la Compañía tiene posibles problemas en la continuidad de sus operaciones con normalidad; sin embargo, en el periodo 2019, a pesar de existir una reducción significativa en el indicador de capital de trabajo, este se mantiene en positivo, lo que nos indica que puede continuar con sus operaciones con normalidad (ver tabla 3 y gráfica 7). Finalmente, el indicador de apalancamiento (ver tabla 4 y gráfica 8) con aplicación de la NIIF 16, nos muestran valores en ambos periodos con un endeudamiento superior a su patrimonio.

Con los análisis obtenidos, se observa un efecto significativo en los indicadores financieros con la aplicación de la NIIF 16, generando posiciones totalmente diferentes en los indicadores financieros. Se concluye que la empresa Ventaplastic S.A.C., debe realizar sus planes y decisiones en base a los estados financieros con aplicación de la NIIF 16, ya que presenta la posición real de la empresa.

Por todo lo analizado, se concluye que el reconocimiento y medición de los arrendamientos tienen un efecto significativo en el Estado de Situación Financiera de la empresa Ventaplastic S.A.C. en el periodo 2018 y 2019, ya que al reconocer el activo y pasivo por arrendamiento, permite reflejar información, real y razonable de la situación financiera.

Hipótesis específica 2:

La presentación de los arrendamientos mejora de manera importante el estado de resultados y flujo de efectivo de la empresa Ventaplastic S.A.C en el periodo 2018 – 2019.

Al analizar los resultados de la comparación del Estado de Resultados y Flujos de Efectivo de la empresa Ventaplastic S.A.C. sin y con la aplicación de la NIIF 16 (Ver tablas 5 y 6), en el Estado de Resultados observamos que al aplicar la NIIF 16, la ganancia bruta y ganancia operativa se incrementó en S/55,911 en el periodo 2018 y en S/55,912 en el periodo 2019; estos incrementos se deben a que con la aplicación de la NIIF 16, los gastos por intereses relacionados al pasivo por arrendamiento se reconocen en el rubro de gastos financieros, mejorando la posición hasta la utilidad operativa; y en ganancia antes de impuestos a la ganancias y ganancia neta del ejercicio, se muestra una disminución en S/31,378 en el periodo 2018 y S/22,129 en el periodo 2019; esta disminución corresponde al incremento de los gastos financieros por el registro de los intereses devengados del pasivo por arrendamiento. Como se observa con la aplicación de NIIF 16, tiene un efecto significativo en el estado de resultados siendo la ganancia neta menor en ambos periodos, esto es debido a que los gastos de depreciación y gastos financieros que se registraron por el activo y pasivo por arrendamiento son mayores a los gastos de alquiler registrados en la ganancia neta sin aplicación de NIIF 16.

En el estado de flujos de efectivo, observamos que el aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo no cambia en la presentación con y sin aplicación de NIIF 16; sin embargo, el efectivo proveniente de actividades de operación y el efectivo utilizado de las actividades de financiamiento se incrementan en el periodo 2018 y 2019 en un importe de S/50,650 y S/59,899; respectivamente. Estos incrementos en ambas actividades del flujo de efectivo se deben a que los pagos de capital del pasivo por arrendamiento se consideran como parte de actividades de financiamiento en la aplicación de NIIF 16.

Asimismo, demostramos el análisis financiero de la empresa Ventaplastic S.A.C., mediante la evaluación de los indicadores financieros por ejemplo rotación de activos, EBITDA y rendimiento del capital. El indicador de rotación de activos (ver tabla 7 y gráfica 15) se observa una disminución de 1.1 y 0,81 en los periodos 2018 y 2019, respectivamente; esta disminución se debe al incremento del total activo por el reconocimiento del activo por derecho de uso por la aplicación de la NIIF 16. El indicador EBITDA (ver tabla 8 y gráfica 16) presenta un mayor rendimiento en S/137,940 en los periodos 2018 y 2019, debido a la mayor depreciación reconocida por el activo por derecho de uso. El indicador rendimiento de capital (ver tabla 10 y gráfica 18) se presenta una disminución en el periodo 2018 de 0.09 y en el periodo 2019 se mantiene estable; la disminución se debe, principalmente, a la disminución de la ganancia del periodo 2018. Con los análisis obtenidos de los indicadores financieros aplicados al estado de resultados y estado de flujos de efectivo de la empresa Ventaplastic S.A.C. con aplicación a la NIIF 16, se concluye que la ganancia de operación y el efectivo proveniente de actividades de operación tiene una mejora significativa; posicionando a la empresa con la capacidad de generar una rentabilidad operativa positiva y la capacidad de generar recursos suficientes para pagar sus costos de operación.

Por lo analizado, se concluye que la presentación de los arrendamientos tiene un efecto significativo en el estado de resultados y el estado de flujos de efectivo de la empresa Ventaplastic S.A.C., ya que con la aplicación de la NIIF 16 el Estado de Resultado y el Estados de Flujo de efectivo reflejan la información financiera acorde a su realidad económica y sirve para que posteriormente los accionistas puedan tomar la decisión correcta de destinar sus recursos.

Hipótesis general:

La Aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos mejora de manera importante la Información Financiera de la empresa Ventaplastic S.A.C en el periodo 2018 – 2019.

El análisis de la información obtenida por la empresa Ventaplastic S.A.C. observamos que no ha aplicado la NIIF 16 por lo que no ha reconocido el activo por derecho de uso, pasivo por arrendamiento y sus efectos en el estado de resultados, de lo cual se deduce que la empresa no está preparando y presentando su información financiera de acuerdo con la normativa contable, por ende, no se está presentando información razonable de sus operaciones en la información financiera. En tal sentido, analizamos los efectos significativos de la información financiera del periodo 2018 y 2019 con y sin aplicación de la NIIF 16. En el estado de situación financiera, se muestra un incremento en el total activo por el reconocimiento del activo por derecho de uso, siendo para el 2018 S/451,891 y para el 2019 S/369,862 (ver tabla 12 y gráfica 20); lo cual tiene un efecto significativo ya que dichos incrementos representan en promedio el 45% del total activo del estado de situación financiera; asimismo, en el total pasivo se muestra un incremento por el reconocimiento del pasivo por arrendamiento (ver tabla 13 y gráfica 21) en el periodo 2018 de S/488,697 (en corriente S/59,899 y en no corriente S/428,798) y en el periodo 2019 de S/428,798 (en corriente S/70,837 y en no corriente S/357,961); lo cual tiene un efecto significativo ya que representan en promedio un 52% del total pasivo.

En el estado de resultados, se muestra una disminución en el costo de ventas en el periodo 2018 y 2019 por los importes de S/55,912 y S/55,911 respectivamente, esta disminución se debe a que los intereses relacionados al pasivo por arrendamientos se reconocen como parte de los gastos financieros y no como parte de costo de ventas. Caso contrario, sucede con los gastos financieros que incrementan en S/78,290 en el periodo 2018 y en S/78,041 en el periodo 2019; esto se debe a los intereses devengados relacionados al pasivo por arrendamiento. Con respecto al flujo de efectivo en aplicación a la NIIF 16,

se presenta un nuevo concepto de pagos de intereses por financiamiento con arrendamientos por un importe de S/87,290 en el periodo 2018 y de S/78,041 en el periodo 2019, lo cual incrementó los flujos provenientes de actividades de operación; y en flujos utilizados en actividades de financiamiento, se incrementó en S/50,650 en el periodo 2018 y en S/59,899 en el periodo 2019, debido al nuevo concepto de pago de pasivo por arrendamientos que corresponde a la amortización del capital del pasivo por arrendamientos.

Por todo lo analizado se concluye, que la aplicación de la NIIF 16 Arrendamiento tuvo un efecto significativo en la Información Financiera de la empresa Ventaplastic S.A.C. en el periodo 2018 - 2019 ya que refleja incremento en el activo, pasivo, una mayor utilidad de operación e incremento del efectivo provenientes de actividades de operación, es decir, se reconoce un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamientos en el estado de situación financiera; el reconocimiento de la depreciación del activo por derecho de uso y los intereses devengados por el pasivo por arredramiento en el estado de resultados y la clasificación de los pagos de capital del pasivo por arrendamiento como parte de las actividades de financiamiento en el estado de flujos de efectivo, por lo que permite mostrar información real y razonable de la situación económica y financiera de la empresa, lo cual posteriormente servirá para una adecuada toma de decisiones por parte de gerencia.

6.2. Contratación de los resultados con otros estudios similares.

Huaranca (2017) en su tesis “**Norma Internacional de Información Financiera 16 y su incidencia en los Estados Financieros de las aerolíneas en el distrito de San Isidro, año 2016**” concluyó que la aplicación de la NIIF 16 tiene incidencia en los estados financieros de las empresas, especialmente en las aerolíneas del Distrito de San Isidro (p.97).

Al respecto, concordamos con lo analizado con el autor, puesto que de acuerdo a su investigación realizada sobre los arrendamientos de las empresas aerolíneas tuvo incidencia en los estados financieros y en la investigación realizada los resultados tuvieron un efecto significativo en la presentación de la información financiera de acuerdo con la aplicación de la NIIF 16. Se determinó en la empresa Ventaplastic S.A.C un reconocimiento de activo por derecho de uso de S/ 451,891 para el 2018 y S/ 369,862 para el 2019; sin embargo, sin la aplicación de la NIIF 16 no se reconoce dichos activos. Asimismo, se reconoció el pasivo por arrendamiento siendo los incrementos en el pasivo no corriente y disminución en el pasivo corriente.

Por otro lado, se pudo observar que la empresa que analiza el autor son aerolíneas que corresponde a la actividad comercial, mientras que en esta investigación la actividad de la empresa de este estudio, es industrial; sin embargo; concordamos con Huaranca (2017) que la aplicación de la NIIF 16 logrará presentar estados financieros más fiables y razonables mostrando mayor transparencia sobre los activos y pasivos de la empresa permitiendo a los usuarios una mejor toma de decisiones.

Jiménez & Morales (2017) en su trabajo de investigación **“ANÁLISIS FINANCIERO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NIIF 16 EN LOS ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA REMUSA SRL UBICADA EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, RESPECTO AL INDICADOR EBITDA”** enfocó su estudio a la implementación de la NIIF 16 y el impacto en los estados financieros. El impacto se evidenció en los incrementos en los activos, pasivos y los ratios relacionados, cambios en el nivel de resultados, mientras que en el trabajo realizado, se determinó la aplicación de la NIIF 16 la cual tuvo un efecto significativo en la Información Financiera de la empresa, incrementando los activos no corrientes y pasivos no corrientes; asimismo, los gastos por depreciación e intereses.

Por otro lado, uno de los resultados a los que Jiménez & Morales (2017) llega fue, que con la aplicación de la NIIF 16 y la medición del indicador EBITDA se puede observar un mejor margen de ganancias al no contemplar gastos como amortización y los intereses, obteniéndose una imagen fiel de lo que la empresa está ganando o perdiendo en el núcleo de su negocio. (p.26).

Contrastando nuestros resultados, nuestra investigación concuerda con los autores que la empresa VENTAPLASTIC S.A.C. presentó un incremento en el indicador financiero de EBITDA aplicada a los resultados de la empresa VENTAPLASTIC S.A.C durante los periodos 2018 y 2019, siendo el aumento en S/137,940 para cada periodo; en consecuencia, la empresa presenta un mayor rendimiento.

El efecto del aumento del indicador financiero EBITDA se debe, principalmente, al reconocimiento de la mayor depreciación registrada por el activo derecho de uso en aplicación de la NIIF 16.

Vadillo (2018) en su trabajo NIIF 16 Arrendamientos. Un estudio de su posible impacto y de la información, divulgada sobre el mismo autor, concluyó que la publicación de la NIIF 16 va a suponer un cambio significativo en el tratamiento contable de los contratos de arrendamientos. El cambio empieza con la definición de arrendamiento financiero, ya que en la NIIF 16 se introduce el concepto de derecho de control del uso del activo subyacente como principal requisito para que un arrendamiento sea considerado financiero. Si el contrato de arrendamiento incluye este derecho de control sobre un activo durante un periodo de tiempo determinado, se estará ante un arrendamiento financiero.

Al respecto, la investigación desarrollada concuerda con lo concluido por el autor; en la empresa VENTAPLASTIC S.A.C se reconocieron arrendamientos con el concepto de derecho de control de uso, por consiguiente, se realizó el análisis de acuerdo a los criterios de la NIIF 16.

En otro resultado del estudio de Vadillo (2018) concluye, que las empresas afectadas por este cambio, siendo la parte arrendataria, deberán reconocer en sus balances los activos subyacentes y pasivos por las obligaciones de pago de los arrendamientos considerados operativos. Para ello se deberán cuantificar por el valor actual de los pagos futuros y reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias la amortización de los activos y los intereses derivados de los pasivos. Además, en el estado de flujos de efectivo deberán clasificar los pagos efectuados por las cuotas del arrendamiento como de financiación y no operativos.

Este planteamiento guarda relación con la presente investigación puesto que bajo los estándares de la NIIF 16 en la empresa VENTAPLASTIC S.A.C con la adopción se ha reconocido un activo por derecho de uso, pasivo por arrendamiento, asimismo los gastos de depreciación e intereses en el estado de resultados, como las clasificaciones de los pagos en el estado de flujos de efectivo.

6.3. Responsabilidad ética de acuerdo a los reglamentos vigentes.

Para la presente investigación, se cuenta con la declaración de los autores sobre el uso de datos y cumplimiento de las normas vigentes para desarrollar esta investigación, así también se dispone del documento mediante el cual la empresa autoriza el uso de su información con fines de este estudio. Además se ha respetado las recomendaciones que rigen para la investigación.

A continuación, se precisa cuáles son los referidos documentos:

- Código de Ética del Investigador de la Universidad Nacional del Callao.
- Protocolo para realizar el informe final de investigación de la Universidad Nacional del Callao.
- Código de Ética Profesional del Contador Público.
- Declaración de los autores (Anexo 2).
- Carta de autorización para el uso de datos de la empresa (Anexo 3).

CONCLUSIONES

- A. El reconocimiento y medición de los arrendamientos en el estado de situación financiera con aplicación de la NIIF 16 tiene una mejora importante en la empresa Ventaplastic S.A.C. ya que refleja un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamientos, debido a que se reconoce los arrendamientos, por lo que permite reflejar la posición financiera real.

- B. La presentación de los arrendamientos en el estado de resultados y estado de flujos de efectivo con la aplicación de la NIIF 16 tiene una mejora importante en la empresa Ventaplastic S.A.C. al expresar el beneficio económico real tal y como es, demostrando en sus ratios de rentabilidad aplicados a sus resultados, que la empresa mejora su utilidad operativa y flujos de operación.

- C. La aplicación de la NIIF 16 tiene una mejora importante en la información financiera de la empresa Ventaplastic S.A.C ya que reconoce activos y pasivos que antes no se reflejaban permitiéndose mostrar información financiera más fiable y real de la empresa.

RECOMENDACIONES

- A. Se recomienda que la empresa Ventaplastic S.A.C. aplique la NIIF 16 en la preparación del estado de situación financiera a fin de presentar su situación financiera real, ya que el reconocimiento del activo por derecho de uso y pasivos por arrendamientos permite cuestionarse si vale la pena tener activos propios.

- B. Se recomienda que la empresa Ventaplastic S.A.C. aplique la NIIF 16 en la presentación de sus estados de resultados y estado de flujos de efectivo, a fin de obtener un importe de utilidad operativa y flujo de operación real, tal y como es y de esta manera sirva para que los accionistas puedan tomar la decisión correcta en la dirección de la empresa.

- C. Se recomienda que la empresa Ventaplastic S.A.C. aplique la NIIF 16 en la información financiera, de manera que la correcta contabilización de operaciones con arrendamientos permitirá presentar información razonable y transparente para sus usuarios importantes para la toma de decisiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cajo, J., & Álvarez, J. (2016) Manual Práctico de las NIIF Tratamiento Contable Tributario. Lima: Pacífico Editores S.A.C.

Deloitte S.L. (2016). NIIF 16 Arrendamientos Lo que hay que saber sobre cómo van a cambiar los arrendamientos. Recuperado de https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/auditoria/Deloitte_ES_Auditoria_NIIF-16-arrendamientos.pdf.

EY Perú (2017). Guía NIIF para Directores 2017/2018. Recuperado de [https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Ey-guia-niif-2017-2018/\\$File/Ey-guia-niif-2017-2018.pdf](https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Ey-guia-niif-2017-2018/$File/Ey-guia-niif-2017-2018.pdf).

Figuroa, H. (2016). “Nueva forma de contabilizar los arrendamientos (NIIF 16)”. Guayaquil, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/5640>.

González, J. (2016). El arrendamiento. Recuperado de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3133/3485>.

Huaranca, N. (2017). “Norma Internacional de Información Financiera 16 y su incidencia en los Estados Financieros de las aerolíneas en el distrito de San Isidro, año 2016”. Lima, Perú. Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/1983?show=full&locale-attribute=en>
Recuperado el 20 de enero de 2020.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. México D.F.: INTERAMERICANA EDITORES S.A. DE C.V.

Jiménez, M. & Morales, J. (2017). “Análisis financiero de la implementación de la NIIF 16 en los arrendamientos operativos de la empresa REMUSA SRL ubicada en la ciudad de Trujillo, respecto al indicador EBITDA”. Trujillo, Perú. Recuperado de <http://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/14582> .

Llanto, F. (2018) NIIF 15 & NIIF16 Teoría Explicada con Práctica. Lima: Freddy Llanto Armijo.

Ministerio de Economía y Finanzas (2018). Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos. Recuperado el 26 de julio de 2019 de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/RedBV2018_IFRS16_GVT.pdf.

Ministerio de Economía y Finanzas (2018). Norma Internacional de Información Financiera 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/RedBV2018_IFRS1_GVT.pdf.

Ministerio de Economía y Finanzas (2018). El Marco Conceptual para la Información Financiera. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/RedBV2018_ConceptualFramework_GVT.pdf.

Ministerio de Economía y Finanzas (2015). Norma Internacional de Contabilidad 17 Arrendamientos. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/no_oficializ/ES_GVT_IAS17_2015.pdf.

Martínez, D. & Sánchez, C. (2018) “Análisis del impacto financiero y tributario de la aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos” en el sector de la comercialización

electrodomésticos en la ciudad de Guayaquil”. Guayaquil, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/10186/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-342.pdf>.

Niño, V. (2011) Metodología de la Investigación Diseño y ejecución. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U. Recuperado de https://www.academia.edu/35258714/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_DISENO_Y_EJECUCION

Romero, A. (2010) Principios de contabilidad. México, DF: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Recuperado de <https://contabilidadparatodos.com/libro-principios-contabilidad-alvaro-romero/>

Superintendencia de Banca y Seguros (2019). Aplicación de las NIIF en el Perú. Recuperado de http://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/ACNIF_OTROS/06_Aplicacion_NIIF_en_el_Peru.pdf.

Quiroz, R. (2017). Los Contratos de Arrendamiento según la NIIF 16, y su Impacto en la Determinación del Impuesto a la Renta de la Empresa INDUSTRIA CAVI S.A.C. en el Periodo 2017. (Tesis de Pregrado, Universidad Tecnológica del Perú) Lima, Perú. Recuperado de http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/1561/1/Rosa%20Quiroz_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional_Titulo%20Profesional_2017.pdf.

Vadillo, C. (2018). “NIIF 16 Arrendamientos. Un estudio de su posible impacto y de la información divulgada sobre el mismo”. Valencia, España. Recuperado de https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/114919/memoria_7261612.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Vara, A. (2015). Los 7 pasos para elaborar una tesis. Lima: Editorial Macro EIRL.

Vásquez, M. & Díaz, N. (2013) Normas Internacionales de Información (NIIF – IFRS). Barcelona, España: Profit Editorial I., S.L. Recuperado de https://play.google.com/books/reader?id=Q1DqJ5k8cDMC&hl=es_419&pg=GBS.PP1.w.4.0.3

Zans, W. (2012) Principios y fundamentos de contabilidad. Lima: Editorial San Marcos E.I.R.L

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de consistencia

“LA NIIF 16 y la Información Financiera de la empresa Ventaplastic S.A.C en el período 2018-2019”							
Problema general	Objetivo principal	Hipótesis General	Variable X: La NIIF 16		Metodología		
			Dimensiones	Indicadores	Tipo	Población y muestra	Técnicas
¿De qué forma la aplicación de la NIIF 16 mejora la Información Financiera de la empresa Ventaplastic S.A.C en el período 2018-2019?	Determinar de qué forma la aplicación de la NIIF 16 mejora la Información Financiera de la empresa Ventaplastic S.A.C en el período 2018-2019.	La Aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos mejora de manera importante la Información Financiera de la empresa Ventaplastic S.A.C en el período 2018-2019.	Reconocimiento y medición de los arrendamientos	- Valuación del activo y pasivo por arrendamientos	-Descriptiva	Empresa Ventaplastic S.A.C periodo 2018 y 2019	-Análisis documental -Observación
			Presentación de los arrendamientos	-Valuación de los gastos por depreciación y gastos financieros.			
Problemas Específicos	Objetivo Específicos	Hipótesis Específica	Variable Y: la información financiera				
¿De qué forma el reconocimiento y medición de los arrendamientos mejoran el estado de situación financiera de la empresa Ventaplastic S.A.C en el período 2018-2019?	Determinar de qué forma el reconocimiento y medición de los arrendamientos mejoran el estado de situación financiera de la empresa Ventaplastic S.A.C en el período 2018-2019.	El reconocimiento y medición de los arrendamientos mejoran de manera importante el estado de situación financiera de la empresa Ventaplastic S.A.C en el período 2018 - 2019.	Dimensiones	Indicadores	Diseño de investigación	No experimental, Longitudinal y correlacional.	Instrumentos
			Estado de situación financiera	- Posición de situación financiera 2018 y 2019. - Indicadores de liquidez y solvencia.			-Lista de cotejo -Contratos -Estados financieros
¿De qué forma la presentación de los arrendamientos mejora el estado de resultados y estados de flujos de efectivo de la empresa Ventaplastic S.A.C en el período 2018-2019?	Determinar de qué forma la presentación de los arrendamientos mejora el estado de resultados y estado de flujos de efectivo de la empresa Ventaplastic S.A.C en el período 2018-2019.	La presentación de los arrendamientos mejora de manera importante en el estado de resultados y estado de flujo de efectivo de la empresa Ventaplastic S.A.C en el período 2018 – 2019.	Estado de Resultados y Estados de Flujos de efectivo	- Posición de Resultados y Flujo de efectivo 2018 y 2019. - Indicadores de Rentabilidad y flujos de efectivo.			

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 2

DECLARACIÓN DE LOS AUTORES

Los que suscriben, Janice Ellie Dalens Villanueva con código N° 1311120575 y Carolina Nikol Mujica Bejarano con código N° 1311120352, declaramos que la tesis titulada; **“La NIIF 16 y la información financiera de la empresa Ventaplastic S.A.C., período 2018 – 2019”** ha sido elaborada con información brindada y autorizada por el Gerente general de la empresa VENTAPLASTIC S.A.C., además se tomó como base la estructura de la directiva N° 13-2018-R “Directiva de protocolos de proyecto e informe final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Docentes, equipos, centros e Instituciones de investigación de la Universidad Nacional del Callao”, dando cumplimiento de la ética profesional en todo momento.

En tal sentido, se adjunta (anexo 3), la constancia que autoriza el uso de la información requerida para esta investigación, con la cual nos hacemos responsables como autores intelectuales del contenido, autenticidad y alcance de la presente tesis.

En virtud de lo expuesto, manifestamos la originalidad de la conceptualización del trabajo, interpretación de datos y la elaboración de las conclusiones, dejando establecido que aquellos aportes intelectuales de otros autores se han citado y referenciado debidamente en el texto de dicha investigación.



Carolina Nikol Mujica Bejarano

DNI: 72976596



Janice Ellie Dalens Villanueva

DNI:71956202

CONSTANCIA

El Contador General de la empresa Ventaplastic S.A.C. que suscribe ha tomado conocimiento de este trabajo de investigación académica y deja constancia que:

Daiens Villanueva, Janice Ellie DNI: 71956202

Mujica Bejarano, Carolina Nikol DNI: 72976596

Fueron autorizados para aplicar los instrumentos de recolección de datos de su investigación titulada:

"LA NIIF 16 Y LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA VENTAPLASTIC S.A.C., PERÍODO 2018-2019".

Como condiciones, los tesisistas están obligados a:

1. No divulgar ni usar para fines personales la información recibida (documentos, expedientes, escritos, artículos, contratos, estados de cuenta y demás información, datos o materiales) que, con objeto de trabajo de investigación, le fue suministrada.
2. No proporcionar a terceras personas, verbalmente o por escrito, directa o indirectamente, información alguna de las actividades y/o procesos de cualquier clase que fuesen observadas en la empresa durante la recolección de datos para la investigación.
3. No utilizar completa o parcialmente ninguno de los productos (documentos, metodología, proceso y demás) relacionados con el trabajo de investigación.

Los tesisistas asumen que toda información y el resultado de su investigación serán de uso exclusivo académico.

Se expide la presente solicitud de los interesados para los fines que estime conveniente.

Lima, 25 de Enero del 2020.



Compañía Ventaplastic S.A.C

Mario Andres Zambrano Payano
Gerente General

ANEXO 4

CALCULO DEL PASIVO Y ACTIVO POR ARRENDAMIENTO

1.- Vigencia:		Inicio	Fin		
		1/10/2017	30/09/2027		
		tarifa x mts2	mts2	Total mes S/	N° Cuota
2.- Valor mensual:	01/10/2017 al 30/09/2027	-	-	4,995.00	120
3.- Cuotas:	120				
4.- Fecha de pago:	A fin de mes				
5.- TEA	18.26%				
TEM	1.407%				

Determinación del valor presente **INMOBILIARIA EL RETIRO**

VA(TASA;N°PER;PAGO;VF;TIPO)

TASA: Es la tasa de interes por periodo (tasa incremental)

NPER: Es el numero total de periodos de pago en una inversion

PAGO: Es el pago efectuado en cada periodo.

VALOR FINAL : Es el valor futuro que se desea lograr despues de efectuar el ultimo pago.

TIPO: Para pagos al comienzo del periodo es igual a 1

Para pagos al final del periodo es igual a 0

1.407%
120
4,995.00
0
0

Valor Presente =

288,567

CALCULO DEL PASIVO Y ACTIVO POR ARRENDAMIENTO

1.- Vigencia:		Inicio	Fin		
		1/10/2017	30/09/2022		
		tarifa x mts2	mts2	Total mes S/	N° Cuota
2.- Valor mensual:	01/10/2017 al 30/09/2022	-	-	6,500.00	60
3.- Cuotas:	60				
4.- Fecha de pago:	pago adelantado				
5.- TEA	18.26%				
TEM	1.407%				

Determinación del valor presente **FABRIPLASTIC S.A.C**

VA(TASA;N°PER;PAGO;VF;TIPO)

TASA: Es la tasa de interes por periodo (tasa incremental)

NPER: Es el numero total de periodos de pago en una inversion

PAGO: Es el pago efectuado en cada periodo.

VALOR FINAL : Es el valor futuro que se desea lograr despues de efectuar el ultimo pago.

TIPO: Para pagos al comienzo del periodo es igual a 1

Para pagos al final del periodo es igual a 0

1.407%
60
6,500.00
0
1

Valor Presente =

265,860

ANEXO 5

CRONOGRAMA DE DEUDA

I. Cronograma de deuda - Inmobiliaria El Retiro S.A.C. (120 cuotas)

# cuota	Fecha	Capital S/	Intereses S/	Amortización S/	Cuota S/	Saldo S/
1	Oct-17	288,567	4,061	934	4,995	287,633
2	Nov-17	287,633	4,048	947	4,995	286,687
3	Dic-17	286,687	4,035	960	4,995	285,727
4	Ene-18	285,727	4,021	974	4,995	284,753
5	Feb-18	284,753	4,008	987	4,995	283,766
6	Mar-18	283,766	3,994	1,001	4,995	282,765
7	Abr-18	282,765	3,980	1,015	4,995	281,749
8	May-18	281,749	3,965	1,030	4,995	280,720
9	Jun-18	280,720	3,951	1,044	4,995	279,676
10	Jul-18	279,676	3,936	1,059	4,995	278,617
11	Ago-18	278,617	3,921	1,074	4,995	277,543
12	Set-18	277,543	3,906	1,089	4,995	276,455
13	Oct-18	276,455	3,891	1,104	4,995	275,351
14	Nov-18	275,351	3,875	1,120	4,995	274,231
15	Dic-18	274,231	3,860	1,135	4,995	273,096
16	Ene-19	273,096	3,844	1,151	4,995	271,944
17	Feb-19	271,944	3,827	1,168	4,995	270,777
18	Mar-19	270,777	3,811	1,184	4,995	269,593
19	Abr-19	269,593	3,794	1,201	4,995	268,392
20	May-19	268,392	3,777	1,218	4,995	267,175
21	Jun-19	267,175	3,760	1,235	4,995	265,940
22	Jul-19	265,940	3,743	1,252	4,995	264,688
23	Ago-19	264,688	3,725	1,270	4,995	263,418
24	Set-19	263,418	3,707	1,288	4,995	262,131
25	Oct-19	262,131	3,689	1,306	4,995	260,825
26	Nov-19	260,825	3,671	1,324	4,995	259,501
27	Dic-19	259,501	3,652	1,343	4,995	258,158
28	Ene-20	258,158	3,633	1,362	4,995	256,797
29	Feb-20	256,797	3,614	1,381	4,995	255,416
30	Mar-20	255,416	3,595	1,400	4,995	254,016
31	Abr-20	254,016	3,575	1,420	4,995	252,596
32	May-20	252,596	3,555	1,440	4,995	251,156
33	Jun-20	251,156	3,535	1,460	4,995	249,696
34	Jul-20	249,696	3,514	1,481	4,995	248,215
35	Ago-20	248,215	3,493	1,502	4,995	246,714
36	Set-20	246,714	3,472	1,523	4,995	245,191
37	Oct-20	245,191	3,451	1,544	4,995	243,647
38	Nov-20	243,647	3,429	1,566	4,995	242,081
39	Dic-20	242,081	3,407	1,588	4,995	240,493
40	Ene-21	240,493	3,385	1,610	4,995	238,883
41	Feb-21	238,883	3,362	1,633	4,995	237,250
42	Mar-21	237,250	3,339	1,656	4,995	235,594
43	Abr-21	235,594	3,316	1,679	4,995	233,915
44	May-21	233,915	3,292	1,703	4,995	232,212

45	Jun-21	232,212	3,268	1,727	4,995	230,486
46	Jul-21	230,486	3,244	1,751	4,995	228,735
47	Ago-21	228,735	3,219	1,776	4,995	226,959
48	Set-21	226,959	3,194	1,801	4,995	225,158
49	Oct-21	225,158	3,169	1,826	4,995	223,332
50	Nov-21	223,332	3,143	1,852	4,995	221,480
51	Dic-21	221,480	3,117	1,878	4,995	219,603
52	Ene-22	219,603	3,091	1,904	4,995	217,698
53	Feb-22	217,698	3,064	1,931	4,995	215,767
54	Mar-22	215,767	3,037	1,958	4,995	213,809
55	Abr-22	213,809	3,009	1,986	4,995	211,823
56	May-22	211,823	2,981	2,014	4,995	209,810
57	Jun-22	209,810	2,953	2,042	4,995	207,768
58	Jul-22	207,768	2,924	2,071	4,995	205,697
59	Ago-22	205,697	2,895	2,100	4,995	203,597
60	Set-22	203,597	2,866	2,129	4,995	201,467
61	Oct-22	201,467	2,836	2,159	4,995	199,308
62	Nov-22	199,308	2,805	2,190	4,995	197,118
63	Dic-22	197,118	2,774	2,221	4,995	194,897
64	Ene-23	194,897	2,743	2,252	4,995	192,646
65	Feb-23	192,646	2,711	2,284	4,995	190,362
66	Mar-23	190,362	2,679	2,316	4,995	188,046
67	Abr-23	188,046	2,647	2,348	4,995	185,698
68	May-23	185,698	2,614	2,381	4,995	183,316
69	Jun-23	183,316	2,580	2,415	4,995	180,901
70	Jul-23	180,901	2,546	2,449	4,995	178,452
71	Ago-23	178,452	2,512	2,483	4,995	175,969
72	Set-23	175,969	2,477	2,518	4,995	173,451
73	Oct-23	173,451	2,441	2,554	4,995	170,897
74	Nov-23	170,897	2,405	2,590	4,995	168,307
75	Dic-23	168,307	2,369	2,626	4,995	165,681
76	Ene-24	165,681	2,332	2,663	4,995	163,018
77	Feb-24	163,018	2,294	2,701	4,995	160,317
78	Mar-24	160,317	2,256	2,739	4,995	157,579
79	Abr-24	157,579	2,218	2,777	4,995	154,802
80	May-24	154,802	2,179	2,816	4,995	151,985
81	Jun-24	151,985	2,139	2,856	4,995	149,129
82	Jul-24	149,129	2,099	2,896	4,995	146,233
83	Ago-24	146,233	2,058	2,937	4,995	143,296
84	Set-24	143,296	2,017	2,978	4,995	140,318
85	Oct-24	140,318	1,975	3,020	4,995	137,298
86	Nov-24	137,298	1,932	3,063	4,995	134,236
87	Dic-24	134,236	1,889	3,106	4,995	131,130
88	Ene-25	131,130	1,846	3,149	4,995	127,980
89	Feb-25	127,980	1,801	3,194	4,995	124,787
90	Mar-25	124,787	1,756	3,239	4,995	121,548
91	Abr-25	121,548	1,711	3,284	4,995	118,264
92	May-25	118,264	1,664	3,331	4,995	114,933
93	Jun-25	114,933	1,618	3,377	4,995	111,556
94	Jul-25	111,556	1,570	3,425	4,995	108,131
95	Ago-25	108,131	1,522	3,473	4,995	104,658
96	Set-25	104,658	1,473	3,522	4,995	101,136

97	Oct-25	101,136	1,423	3,572	4,995	97,564
98	Nov-25	97,564	1,373	3,622	4,995	93,942
99	Dic-25	93,942	1,322	3,673	4,995	90,269
100	Ene-26	90,269	1,270	3,725	4,995	86,545
101	Feb-26	86,545	1,218	3,777	4,995	82,768
102	Mar-26	82,768	1,165	3,830	4,995	78,938
103	Abr-26	78,938	1,111	3,884	4,995	75,054
104	May-26	75,054	1,056	3,939	4,995	71,115
105	Jun-26	71,115	1,001	3,994	4,995	67,121
106	Jul-26	67,121	945	4,050	4,995	63,071
107	Ago-26	63,071	888	4,107	4,995	58,964
108	Set-26	58,964	830	4,165	4,995	54,798
109	Oct-26	54,798	771	4,224	4,995	50,575
110	Nov-26	50,575	712	4,283	4,995	46,292
111	Dic-26	46,292	652	4,343	4,995	41,948
112	Ene-27	41,948	590	4,405	4,995	37,543
113	Feb-27	37,543	528	4,467	4,995	33,077
114	Mar-27	33,077	466	4,529	4,995	28,547
115	Abr-27	28,547	402	4,593	4,995	23,954
116	May-27	23,954	337	4,658	4,995	19,296
117	Jun-27	19,296	272	4,723	4,995	14,573
118	Jul-27	14,573	205	4,790	4,995	9,783
119	Ago-27	9,783	138	4,857	4,995	4,926
120	Set-27	4,926	69	4,926	4,995	-0

II. Cronograma de deuda – Fabriplastic S.A.C. (60 cuotas)

# cuota	Fecha	Capital S/	Intereses S/	Amortización S/	Cuota S/	Saldo S/
1	Oct-17	265,860		6,500	6,500	259,360
2	Nov-17	259,360	3,650	2,850	6,500	256,510
3	Dic-17	256,510	3,610	2,890	6,500	253,620
4	Ene-18	253,620	3,570	2,930	6,500	250,690
5	Feb-18	250,690	3,528	2,972	6,500	247,718
6	Mar-18	247,718	3,486	3,014	6,500	244,705
7	Abr-18	244,705	3,444	3,056	6,500	241,649
8	May-18	241,649	3,401	3,099	6,500	238,550
9	Jun-18	238,550	3,357	3,143	6,500	235,407
10	Jul-18	235,407	3,313	3,187	6,500	232,220
11	Ago-18	232,220	3,268	3,232	6,500	228,989
12	Set-18	228,989	3,223	3,277	6,500	225,712
13	Oct-18	225,712	3,177	3,323	6,500	222,388
14	Nov-18	222,388	3,130	3,370	6,500	219,018
15	Dic-18	219,018	3,083	3,417	6,500	215,601
16	Ene-19	215,601	3,034	3,466	6,500	212,135
17	Feb-19	212,135	2,986	3,514	6,500	208,621
18	Mar-19	208,621	2,936	3,564	6,500	205,057
19	Abr-19	205,057	2,886	3,614	6,500	201,443
20	May-19	201,443	2,835	3,665	6,500	197,779
21	Jun-19	197,779	2,784	3,716	6,500	194,062
22	Jul-19	194,062	2,731	3,769	6,500	190,294
23	Ago-19	190,294	2,678	3,822	6,500	186,472
24	Set-19	186,472	2,624	3,876	6,500	182,596

25	Oct-19	182,596	2,570	3,930	6,500	178,666
26	Nov-19	178,666	2,515	3,985	6,500	174,681
27	Dic-19	174,681	2,459	4,041	6,500	170,639
28	Ene-20	170,639	2,402	4,098	6,500	166,541
29	Feb-20	166,541	2,344	4,156	6,500	162,385
30	Mar-20	162,385	2,285	4,215	6,500	158,170
31	Abr-20	158,170	2,226	4,274	6,500	153,897
32	May-20	153,897	2,166	4,334	6,500	149,563
33	Jun-20	149,563	2,105	4,395	6,500	145,168
34	Jul-20	145,168	2,043	4,457	6,500	140,711
35	Ago-20	140,711	1,980	4,520	6,500	136,191
36	Set-20	136,191	1,917	4,583	6,500	131,608
37	Oct-20	131,608	1,852	4,648	6,500	126,960
38	Nov-20	126,960	1,787	4,713	6,500	122,247
39	Dic-20	122,247	1,721	4,779	6,500	117,468
40	Ene-21	117,468	1,653	4,847	6,500	112,621
41	Feb-21	112,621	1,585	4,915	6,500	107,706
42	Mar-21	107,706	1,516	4,984	6,500	102,722
43	Abr-21	102,722	1,446	5,054	6,500	97,668
44	May-21	97,668	1,375	5,125	6,500	92,542
45	Jun-21	92,542	1,302	5,198	6,500	87,345
46	Jul-21	87,345	1,229	5,271	6,500	82,074
47	Ago-21	82,074	1,155	5,345	6,500	76,729
48	Set-21	76,729	1,080	5,420	6,500	71,309
49	Oct-21	71,309	1,004	5,496	6,500	65,813
50	Nov-21	65,813	926	5,574	6,500	60,239
51	Dic-21	60,239	848	5,652	6,500	54,587
52	Ene-22	54,587	768	5,732	6,500	48,855
53	Feb-22	48,855	688	5,812	6,500	43,043
54	Mar-22	43,043	606	5,894	6,500	37,149
55	Abr-22	37,149	523	5,977	6,500	31,172
56	May-22	31,172	439	6,061	6,500	25,110
57	Jun-22	25,110	353	6,147	6,500	18,964
58	Jul-22	18,964	267	6,233	6,500	12,731
59	Ago-22	12,731	179	6,321	6,500	6,410
60	Set-22	6,410	90	6,410	6,500	-0

ANEXO 6

CUADRO DE DEPRECIACIÓN DEL ACTIVO POR DERECHO DE USO

I. Cuadro de depreciación - Inmobiliaria El Retiro S.A.C. (Inmueble)

# cuota	Fecha	Activo neto	Depreciación Mensual
0	-	288,567	-
1	Oct-17	286,162	2,405
2	Nov-17	283,757	2,405
3	Dic-17	281,353	2,405
4	Ene-18	278,948	2,405
5	Feb-18	276,543	2,405
6	Mar-18	274,139	2,405
7	Abr-18	271,734	2,405
8	May-18	269,329	2,405
9	Jun-18	266,924	2,405
10	Jul-18	264,520	2,405
11	Ago-18	262,115	2,405
12	Set-18	259,710	2,405
13	Oct-18	257,306	2,405
14	Nov-18	254,901	2,405
15	Dic-18	252,496	2,405
16	Ene-19	250,091	2,405
17	Feb-19	247,687	2,405
18	Mar-19	245,282	2,405
19	Abr-19	242,877	2,405
20	May-19	240,472	2,405
21	Jun-19	238,068	2,405
22	Jul-19	235,663	2,405
23	Ago-19	233,258	2,405
24	Set-19	230,854	2,405
25	Oct-19	228,449	2,405
26	Nov-19	226,044	2,405
27	Dic-19	223,639	2,405
28	Ene-20	221,235	2,405
29	Feb-20	218,830	2,405
30	Mar-20	216,425	2,405
31	Abr-20	214,020	2,405
32	May-20	211,616	2,405
33	Jun-20	209,211	2,405
34	Jul-20	206,806	2,405
35	Ago-20	204,402	2,405
36	Set-20	201,997	2,405
37	Oct-20	199,592	2,405
38	Nov-20	197,187	2,405
39	Dic-20	194,783	2,405
40	Ene-21	192,378	2,405
41	Feb-21	189,973	2,405
42	Mar-21	187,569	2,405
43	Abr-21	185,164	2,405

44	May-21	182,759	2,405
45	Jun-21	180,354	2,405
46	Jul-21	177,950	2,405
47	Ago-21	175,545	2,405
48	Set-21	173,140	2,405
49	Oct-21	170,735	2,405
50	Nov-21	168,331	2,405
51	Dic-21	165,926	2,405
52	Ene-22	163,521	2,405
53	Feb-22	161,117	2,405
54	Mar-22	158,712	2,405
55	Abr-22	156,307	2,405
56	May-22	153,902	2,405
57	Jun-22	151,498	2,405
58	Jul-22	149,093	2,405
59	Ago-22	146,688	2,405
60	Set-22	144,283	2,405
61	Oct-22	141,879	2,405
62	Nov-22	139,474	2,405
63	Dic-22	137,069	2,405
64	Ene-23	134,665	2,405
65	Feb-23	132,260	2,405
66	Mar-23	129,855	2,405
67	Abr-23	127,450	2,405
68	May-23	125,046	2,405
69	Jun-23	122,641	2,405
70	Jul-23	120,236	2,405
71	Ago-23	117,831	2,405
72	Set-23	115,427	2,405
73	Oct-23	113,022	2,405
74	Nov-23	110,617	2,405
75	Dic-23	108,213	2,405
76	Ene-24	105,808	2,405
77	Feb-24	103,403	2,405
78	Mar-24	100,998	2,405
79	Abr-24	98,594	2,405
80	May-24	96,189	2,405
81	Jun-24	93,784	2,405
82	Jul-24	91,380	2,405
83	Ago-24	88,975	2,405
84	Set-24	86,570	2,405
85	Oct-24	84,165	2,405
86	Nov-24	81,761	2,405
87	Dic-24	79,356	2,405
88	Ene-25	76,951	2,405
89	Feb-25	74,546	2,405
90	Mar-25	72,142	2,405
91	Abr-25	69,737	2,405
92	May-25	67,332	2,405
93	Jun-25	64,928	2,405
94	Jul-25	62,523	2,405
95	Ago-25	60,118	2,405

96	Set-25	57,713	2,405
97	Oct-25	55,309	2,405
98	Nov-25	52,904	2,405
99	Dic-25	50,499	2,405
100	Ene-26	48,094	2,405
101	Feb-26	45,690	2,405
102	Mar-26	43,285	2,405
103	Abr-26	40,880	2,405
104	May-26	38,476	2,405
105	Jun-26	36,071	2,405
106	Jul-26	33,666	2,405
107	Ago-26	31,261	2,405
108	Set-26	28,857	2,405
109	Oct-26	26,452	2,405
110	Nov-26	24,047	2,405
111	Dic-26	21,643	2,405
112	Ene-27	19,238	2,405
113	Feb-27	16,833	2,405
114	Mar-27	14,428	2,405
115	Abr-27	12,024	2,405
116	May-27	9,619	2,405
117	Jun-27	7,214	2,405
118	Jul-27	4,809	2,405
119	Ago-27	2,405	2,405
120	Set-27	-0	2,405

II. Cuadro de depreciación – Fabriplastic S.A.C. (12 moldes de acero)

# cuota	Fecha	Activo neto	Depreciación Mensual
0	-	265,860	-
1	Oct-17	261,429	4,431
2	Nov-17	256,998	4,431
3	Dic-17	252,567	4,431
4	Ene-18	248,136	4,431
5	Feb-18	243,705	4,431
6	Mar-18	239,274	4,431
7	Abr-18	234,843	4,431
8	May-18	230,412	4,431
9	Jun-18	225,981	4,431
10	Jul-18	221,550	4,431
11	Ago-18	217,119	4,431
12	Set-18	212,688	4,431
13	Oct-18	208,257	4,431
14	Nov-18	203,826	4,431
15	Dic-18	199,395	4,431
16	Ene-19	194,964	4,431
17	Feb-19	190,533	4,431
18	Mar-19	186,102	4,431
19	Abr-19	181,671	4,431
20	May-19	177,240	4,431
21	Jun-19	172,809	4,431

22	Jul-19	168,378	4,431
23	Ago-19	163,947	4,431
24	Set-19	159,516	4,431
25	Oct-19	155,085	4,431
26	Nov-19	150,654	4,431
27	Dic-19	146,223	4,431
28	Ene-20	141,792	4,431
29	Feb-20	137,361	4,431
30	Mar-20	132,930	4,431
31	Abr-20	128,499	4,431
32	May-20	124,068	4,431
33	Jun-20	119,637	4,431
34	Jul-20	115,206	4,431
35	Ago-20	110,775	4,431
36	Set-20	106,344	4,431
37	Oct-20	101,913	4,431
38	Nov-20	97,482	4,431
39	Dic-20	93,051	4,431
40	Ene-21	88,620	4,431
41	Feb-21	84,189	4,431
42	Mar-21	79,758	4,431
43	Abr-21	75,327	4,431
44	May-21	70,896	4,431
45	Jun-21	66,465	4,431
46	Jul-21	62,034	4,431
47	Ago-21	57,603	4,431
48	Set-21	53,172	4,431
49	Oct-21	48,741	4,431
50	Nov-21	44,310	4,431
51	Dic-21	39,879	4,431
52	Ene-22	35,448	4,431
53	Feb-22	31,017	4,431
54	Mar-22	26,586	4,431
55	Abr-22	22,155	4,431
56	May-22	17,724	4,431
57	Jun-22	13,293	4,431
58	Jul-22	8,862	4,431
59	Ago-22	4,431	4,431
60	Set-22	0	4,431

ANEXO 7

HOJA DE TRABAJO DE APLICACIÓN NIIF 16 DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2018 y 2019

	Sin aplicación						Sin aplicación					
	NIIF 16	Asiento 1	Asiento 2	Asiento 3	Con NIIF 16		NIIF 16	Asiento 0	Asiento 1	Asiento 2	Asiento 3	Con NIIF 16
	2018				2018		2019					2019
Efectivo y equivalente de efectivo	18,010	-	-	-	18,010	23,375	-	-	-	-	23,375	
Cuentas por cobrar comerciales	56,362	-	-	-	56,362	78,291	-	-	-	-	78,291	
Inventarios	23,852	-	-	-	23,852	80,478	-	-	-	-	80,478	
Otras cuentas por cobrar	1,807	-	-	-	1,807	15,213	-	-	-	-	15,213	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	100,031	-	-	-	100,031	197,357	-	-	-	-	197,357	
Propiedad, planta y equipo	293,015	-	-	-	293,015	254,458	-	-	-	-	254,458	
Activo por derecho de uso - Arrendamiento	-	554,427	(102,536)	-	451,891	-	451,891	(82,029)	-	-	369,862	
TOTAL ACTIVO	393,046	554,427	-102,536	-	844,937	451,815	451,891	-82,029	-	-	821,677	
Obligaciones financieras	27,744	-	-	-	27,744	7,729	-	-	-	-	7,729	
Cuentas por pagar arrendamientos	-	554,427	(65,730)	(428,798)	59,899	-	488,697	(59,899)	-	(357,961)	70,837	
Cuentas por pagar comerciales	50,665	-	-	-	50,665	62,799	-	-	-	-	62,799	
Otras cuentas por pagar	14,790	-	-	-	14,790	6,790	-	-	-	-	6,790	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	93,198	554,427	(65,730)	(428,798)	153,097	77,317	488,697	(59,899)	-	(357,961)	148,154	
Cuentas por pagar arrendamientos	-	-	-	428,798	428,798	-	-	-	-	357,961	357,961	
TOTAL PASIVO	93,198	554,427	(65,730)	-	581,895	77,317	488,697	(59,899)	-	-	506,115	
Capital	236,261	-	-	-	236,261	236,261	-	-	-	-	236,261	
Resultados acumulados	63,587	-	(36,806)	-	26,781	138,237	(36,806)	(22,130)	-	-	79,302	
PATRIMONIO NETO	299,847	-	(36,806)	-	263,042	374,497	(36,806)	(22,130)	-	-	315,562	
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	393,046	554,427	(102,536)	-	844,937	451,815	451,891	(82,029)	-	-	821,677	

HOJA DE TRABAJO DE APLICACIÓN NIIF 16 DEL ESTADO DE RESULTADOS 2018 y 2019

	Sin aplicación				Con NIIF 16 2018
	NIIF16 2018	Asiento 1	Asiento 2	Asiento 3	
VENTAS	815,418	-	-	-	815,418
COSTO DE VENTAS	(641,121)	-	55,911	-	(585,209)
UTILIDAD BRUTA	174,297	-	55,911	-	230,209
GASTOS DE VENTAS	(31,872)	-	-	-	(31,872)
GASTOS DE ADMINISTRACION	(19,324)	-	-	-	(19,324)
GASTOS OPERATIVOS	(51,196)	-	-	-	(51,196)
UTILIDAD OPERATIVA	123,101	-	55,911	-	179,013
GASTOS FINANCIERAS	(29,591)	-	(87,290)	-	(116,881)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	93,510	-	(31,378)	-	62,132
IMPUESTO A LA RENTA	(29,923)	-	-	-	(29,923)
UTILIDAD NETA	63,587	-	(31,378)	-	32,209

	Sin aplicación					Con NIIF 16 2019
	NIIF16 2019	Asiento 0	Asiento 1	Asiento 2	Asiento 3	
VENTAS	811,641	-	-	-	-	811,641
COSTO DE VENTAS	(532,566)	-	55,911	-	-	(476,655)
UTILIDAD BRUTA	279,075	-	55,911	-	-	334,986
GASTOS DE VENTAS	(35,689)	-	-	-	-	(35,689)
GASTOS DE ADMINISTRACION	(25,976)	-	-	-	-	(25,976)
GASTOS OPERATIVOS	(61,665)	-	-	-	-	(61,665)
UTILIDAD OPERATIVA	217,410	-	55,911	-	-	273,321
GASTOS FINANCIERAS	(38,591)	-	(78,041)	-	-	(116,632)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	178,819	-	(22,130)	-	-	156,689
IMPUESTO A LA RENTA	(40,582)	-	-	-	-	(40,582)
UTILIDAD NETA	138,237	-	(22,130)	-	-	116,107

ANEXO 8



VENTAPLASTIC S.A.C.
Estado de Situación Financiera
Al 31.12.2018
(en soles)

	Aplicación NIIF 16 Al 31.12.2018		Sin Aplicación NIIF 16 Al 31.12.2018		Aplicación NIIF 16 Al 31.12.2018		Sin Aplicación NIIF 16 Al 31.12.2018				
		%		%		%		%			
Activos				Activos y Patrimonio							
Activos Corrientes				Pasivos Corrientes							
Efectivo y equivalente de efectivo	18,010	2%	18,010	5%	Obligaciones financieras	27,744	3%	27,744	7%		
Cuentas por cobrar comerciales	56,362	7%	56,362	14%	Cuentas por pagar arrendamientos	59,899	7%	-	0%		
Inventarios	23,852	3%	23,852	6%	Cuentas por pagar comerciales	50,665	6%	50,665	13%		
Otras cuentas por cobrar	1,807	0%	1,807	0%	Otras cuentas por pagar	14,790	2%	14,790	4%		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	100,031	12%	100,031	25%	TOTAL PASIVO CORRIENTE	153,097	18%	93,198	24%		
Activos No Corrientes				Pasivos No Corrientes							
Propiedad, planta y equipo	293,015	35%	293,015	75%	Cuentas por pagar arrendamientos	428,798	51%	-	0%		
Activo por derecho de uso - Arrendamiento	451,891	53%	-	0%	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	428,798	51%	-	0%		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	744,905	88%	293,015	75%	TOTAL PASIVO	581,895	69%	93,198	24%		
				Patrimonio							
				Capital							
				Resultados acumulados							
				TOTAL PATRIMONIO NETO							
				236,261					28%	236,261	60%
				26,781					3%	63,587	16%
				263,042					31%	299,847	76%
TOTAL ACTIVO	844,937	100%	393,046	100%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	844,937	100%	393,046	100%		



VENTAPLASTIC S.A.C.
Estado de Resultados
Al 31.12.2018
(en soles)

	Aplicación NIIF 16 Al 31.12.2018		Sin Aplicación NIIF 16 Al 31.12.2018	
		%		%
Ingresos de actividades ordinarias				
Ventas netas de bienes	815,418	100%	815,418	100%
Total ingresos de ventas ordinarias	815,418	100%	815,418	100%
Costo de ventas operacionales	(585,209)	(72%)	(641,121)	(79%)
Ganancia bruta	230,209	28%	174,297	21%
Gastos de ventas y distribución	(31,872)	(4%)	(31,872)	(4%)
Gastos de Administración	(19,324)	(2%)	(19,324)	(2%)
Otros ingresos operativos	0	0%	0	0%
Ganancia Operativa	179,013	22%	123,101	15%
Gastos Financieros	(116,881)	(14%)	(29,591)	(4%)
Resultados antes de impuesto a las ganancias	62,132	8%	93,510	11%
Gasto por impuesto a las Ganancias	(29,923)	(4%)	(29,923)	(4%)
Ganancia neta del ejercicio	32,209	4%	63,587	8%



VENTAPLASTIC S.A.C.
Fujo de efectivo
Al 31.12.2018
(en soles)

	Aplicación NIIF 16 Al 31.12.2018	Sin Aplicación NIIF 16 Al 31.12.2018
Actividades de operación		
Cobranza de clientes	793,387	793,387
Pagos a proveedores y empleados	(510,779)	(648,719)
Pagos de tributos	(39,855)	(39,855)
Pagos de intereses por financiamiento con entidades bancarias	(29,591)	(29,591)
Pagos de intereses por financiamiento con arrendamientos	(87,290)	-
Otros pagos relacionados a la actividad	(14,628)	(14,628)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	111,244	60,594
Actividades de financiamiento		
Pago de préstamos bancarios	(40,145)	(40,145)
Pago de pasivo por arrendamientos	(50,650)	-
Pago de dividendos	(15,242)	(15,242)
Efectivo neto utilizado de las actividades de financiamiento	(106,037)	(55,387)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	5,207	5,207
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	12,803	12,803
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	18,010	18,010

ANEXO 9



VENTAPLASTIC S.A.C.
Estado de Situación Financiera
Al 31.12.2019
(en soles)

	Aplicación NIIF 16		Sin Aplicación NIIF 16		Aplicación NIIF 16		Sin Aplicación NIIF 16	
	Al 31.12.2019	%	Al 31.12.2019	%	Al 31.12.2019	%	Al 31.12.2019	%
Activos								
Activos Corrientes								
Efectivo y equivalente de efectivo	23,375	3%	23,375	5%				
Cuentas por cobrar comerciales	78,291	10%	78,291	17%				
Inventarios	80,478	10%	80,478	18%				
Otras cuentas por cobrar	15,213	2%	15,213	3%				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	197,357	24%	197,357	44%				
Activos No Corrientes								
Propiedad, planta y equipo	254,458	31%	254,458	56%				
Activo por derecho de uso - Arrendamiento	369,862	45%	-	0%				
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	624,320	76%	254,458	56%				
TOTAL ACTIVO	821,677	100%	451,815	100%				
Activos y Patrimonio								
Pasivos Corrientes								
Obligaciones financieras	7,729	1%	7,729	2%				
Cuentas por pagar arrendamientos	70,837	9%	-	0%				
Cuentas por pagar comerciales	62,799	8%	62,799	14%				
Otras cuentas por pagar	6,790	1%	6,790	2%				
TOTAL PASIVO CORRIENTE	148,154	18%	77,317	17%				
Pasivos No Corrientes								
Cuentas por pagar arrendamientos	357,961	44%	-	0%				
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	357,961	44%	-	0%				
TOTAL PASIVO	506,115	62%	77,317	17%				
Patrimonio								
Capital	236,261	29%	236,261	52%				
Resultados acumulados	79,302	10%	138,237	31%				
TOTAL PATRIMONIO NETO	315,562	38%	374,497	83%				
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	821,677	100%	451,815	100%				



VENTAPLASTIC S.A.C.
Estado de Resultados
Al 31.12.2019
(en soles)

	Aplicación NIIF 16 Al 31.12.2019		Sin Aplicación NIIF 16 Al 31.12.2019	
		%		%
Ingresos de actividades ordinarias				
Ventas netas de bienes	811,641	100%	811,641	100%
Total ingresos de ventas ordinarias	811,641	100%	811,641	100%
Costo de ventas operacionales	(476,655)	(59%)	(532,566)	(66%)
Ganancia bruta	334,986	41%	279,075	34%
Gastos de ventas y distribución	(35,689)	(4%)	(35,689)	(4%)
Gastos de Administración	(25,976)	(3%)	(25,976)	(3%)
Otros ingresos operativos	0	0%		0%
Ganancia Operativa	273,321	34%	217,410	27%
Gastos Financieros	(116,632)	(14%)	(38,591)	(5%)
Resultados antes de impuesto a las ganancias	156,689	19%	178,819	22%
Gasto por impuesto a las Ganancias	(40,582)	(5%)	(40,582)	(5%)
Ganancia neta del ejercicio	116,107	14%	138,237	17%



VENTAPLASTIC S.A.C.
Fujo de efectivo
Al 31.12.2019
(en soles)

	Aplicación NIIF 16 Al 31.12.2019		Sin Aplicación NIIF 16 Al 31.12.2019	
Actividades de operación				
Cobranza de clientes	789,712		789,712	
Pagos a proveedores y empleados	(462,053)		(599,993)	
Pagos de tributos	(62,161)		(62,161)	
Pagos de intereses por financiamiento con entidades bancarias	(38,591)		(38,591)	
Pagos de intereses por financiamiento con arrendamientos	(78,041)		-	
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	148,866		88,967	
Actividades de financiamiento				
Pago de préstamos bancarios	(20,015)		(20,015)	
Pago de pasivo por arrendamientos	(59,899)		-	
Pago de dividendos	(63,587)		(63,587)	
Efectivo neto utilizado de las actividades de financiamiento	(143,501)		(83,602)	
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	5,365		5,365	
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	18,010		18,010	
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	23,375		23,375	